UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

GERENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

"EVOLUCIÓN DE LA PRESENCIA DE LA JUVENTUD EN EL PARLAMENTO NACIONAL, PERIODOS DE 2006 - 2014"

Proyecto de grado para obtener el título de Licenciatura en Ciencia Política y Gestión Pública

POSTULANTE: UNIV. JUAN JOSÉ MARQUEZ SÁNCHEZ

TUTOR: LIC. KATYA VELARDE PEREIRA

MENCIÓN: GERENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

LA PAZ – BOLIVIA

2020

Tabla de contenido

Resumen 9
Introducción 11
CAPÍTULO I 13
TEMATIZACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN 13
1.1. CONTEXTO POLÍTICO 14
1.2. CONTEXTO ACADÉMICO: CONCEPTUALIZACIÓN 16
1.2.1. La Juventud en la sociedad 16
1.2.2. Cultura política de los jóvenes 17
1.2.3. Los Jóvenes en conquista de espacios políticos 17
1.2.4. Representación Juvenil 18
1.2.5. Participación política de los jóvenes 19
1.2.6. Relación Juventud - Política 20
1.2.7. Situación de la Juventud en Bolivia y Latinoamérica 21
1.3. MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO 21
1.3.1. Planteamiento del problema de investigación 21
1.3.2. Objetivos de la investigación 22
1.3.2.1. Objetivo General 22
1.3.2.2. Objetivos Específicos 22
1.3.3. Marco Teórico 22
1.3.3.1. Campo Político 22
1.3.3.2. Poder de dominio o participación social y política de los jóvenes 23
1.3.3.3. La presencia de los jóvenes en el periodo democrático 24
1.3.4. Diseño de la investigación (tipo de investigación, fuentes y técnicas) 25
1.3.4.1. Tipo de investigación 25
1.3.4.2. Fuentes y Técnicas 26
CAPITULO II 30
GESTIÓN PARA LOS JÓVENES PARLAMENTARIOS 30
2.1. Expresión juvenil 31
2.2. Activismo militante 31
2.3. Formación política de los jóvenes. 32
2.4. Sin filas en la Representación Política de la juventud (La vida inorgánica) 34

2.5. La presencia y liderazgo de los jóvenes en cargos políticos 35
2.6. Juventud en la asamblea 36
2.7. Poder desde la perspectiva de la juventud 39
2.8. Ejercicio del poder político 42
2.9. Políticas públicas de Juventud. 42
CAPITULO III 45
LEGISLACIÓN Y POLITICAS QUE VIABILIZA LA PRESENCIA E INCLUSIÓN DE LOS JÓVENES EN LA POLTICA 45
3.1. Legislación comparada del tema juvenil en Iberoamérica 46
3.3. Juventud y Constitución Política del Estado de Bolivia 48
3.4. Un breve análisis de la Ley de la Juventud N° 342 50
a) El Consejo Plurinacional de la Juventud: 53
b) El Comité Interministerial de Políticas Públicas de la Juventud: 53
c) La Dirección Plurinacional de la Juventud: 53
3.5. Lo Nuevo en la jerarquía partidaria 54
CAPITULO IV 55
LA PARTICIPACIÓN POLITICA DE LOS JÓVENES EN LA ESTRUCTURA DEL ESTADO PLURINACIONAL 55
4.1. Participación política de los jóvenes. 56
4.2. Participación de los jóvenes en política 62
4.3. Participación de jóvenes en el ámbito político 64
4.4. Empoderamiento de los jóvenes en el nivel local 65
4.5. Lucha de Poder entre generaciones 66
4.6. Percepción y Apatía de los jóvenes en cuestiones política 67
4.7. Desilusión y frustración con respecto a la actividad política 67
4.8. Desconocimiento de la juventud de la Gestión Pública 68
4.9. Falta de conocimiento y experiencia: afecta la confianza de las líderes 68
4.10. La presencia de los jóvenes y la formación de cuadros 69
4.11. Jóvenes y organizaciones políticas 70
4.12. Representaciones colectivas 71
4.13. Imaginarios sociales 72
CAPITULO V 74
PROPUESTAS DESDE LOS JOVENES 74
5.1. Propuesta de los Jóvenes. 75

5.2. Autoridades con toma de decisiones 78
5.3. Propuestas de los jóvenes en la Agenda Patriótica 79
5.4. Políticas referidas a la Juventud 80
a) Empresas comunitarias. 80
b) Mi primer empleo. 80
c) Mi empresa, mi iniciativa. 81
d) Municipios Saludables. 81
e) Educación Superior. 81
f) Alfabetización sostenida. 82
g) Escuelas productivas y saludables. 82
h) Tecnologías de Información y Comunicación. 82
i) Jóvenes, jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes son parte activa de la matriz económico productiva. 82
j) Creación de los Consejos de Seguridad Ciudadana y Módulos Policiales Comunitarios. 83
k) Telecentros en Localidades Rurales. 83
CAPITULO VI 85
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 85
BIBLIOGRAFIA 88

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Bolivia, población de jóvenes por sexo según grupo de edad. 15

Gráfico 2. Promedio Participación de los jóvenes sobre el total de legisladores de ambas Cámaras 33

Gráfico 3. Bolivia: Senadores Jóvenes.....38

Gráfico 4. Diputados Jóvenes 38

Gráfico 5. Autoridades jóvenes electos.....56

Gráfico 6. Autoridades Jóvenes electos el 2005.....57

Gráfico 7. Autoridades jóvenes electos el 2009.....59

Gráfico 8. Autoridades Jóvenes Electos el 2014 61

Índice de Cuadros

Cuadro 1. Fuente Primaria ***27***
Cuadro 2. Resumen: Fuentes y técnicas de investigación ***28***
Cuadro 3. Rangos de edad ***47***
Cuadro 4.Jóvenes Electos – Elecciones Generales 2005 ..... ***57***
Cuadro 5. Jóvenes Electos – Elecciones Generales 2009 ..... ***58***
Cuadro 6. Jóvenes Electos – Elecciones Generales 2014 ..... ***60***
Cuadro 7. Representación de los Jóvenes ***61***

ANEXOS

Entrevistas

Anexo 1. Fabiola Almanza

Anexo 2. Elmar Callejas Ruiz

Anexo 3. Roxana Huanca Ticona

Anexo 4. Shirley Franco Rodríguez

Anexo 5. Giovani Alfonsin Carlo Ayllon

Anexo 6. Yesenia Yargui Alvino

AGRADECIMIENTO

A Dios, por haberme puesto en este camino, que me dio una oportunidad en la vida, sé que me escuchas y me amas Dios mío, también a mis docentes especialmente a la Lic. Katia Velarde por su confianza y al Lic. Diego Murillo un amigo y gran maestro, gracias por todo. Agradezco a mis padres, que fueron modelos de conducta y lucha constante que me demostraron que se puede salir adelante al margen de todas las vicisitudes que se encuentran en la vida, y a mi madre que me enseño día a día a ser fuerte e inteligente para afrontar la vida, te amo mamá Inés Sánchez.

DEDICATORIA

Dedico este proyecto a mi esposa Ing. Nolberta Astete Lampa y a mi hija Alyson Irene Marquez Astete por su constante apoyo y comprensión, decirles que son la razón de mi vida, también a mis padres Inocencio Marquez e Inés Sánchez por el apoyo y la vida que me dieron, también dedicar a toda mi familia, hermanos, sobrinos y todos los que de alguna manera me dieron su apoyo incondicional, gracias a todos se los aprecia mucho.

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo principal la descripción de la evolución de la presencia de los jóvenes en la Asamblea Legislativa Plurinacional, llamada Congreso Nacional[1] hasta el año 2009, durante el periodo democrático de 2006 hasta 2014, en el cual se ve una creciente participación política de los jóvenes.

Esta participación política es, como lo plantea Bourdieu, un campo, es un espacio social de acción y de influencia en el que confluyen relaciones sociales determinadas, es una red de relaciones objetivas entre posiciones, lo que implica pensar en términos de relaciones. En otras palabras, el campo político es un micro cosmos, vale decir que es un pequeño mundo social relativamente autónomo en el interior del gran mundo social.

Por otro lado, desde hace algunas décadas en todo el mundo, la participación de los jóvenes en política ha sido foco de discusión en diversos ámbitos. En este sentido se ha afirmado que ya no participan en política con la misma intensidad con que lo hacían los jóvenes de generaciones anteriores. Algunos autores han establecido que la apatía que manifiestan los jóvenes respecto a las instituciones políticas es proporcional al desinterés que dichas instituciones muestran por sus problemáticas y preocupaciones de los jóvenes. Esto sucede pues el sistema político y sus instituciones están pensados desde una lógica adultocéntrica que no genera espacios para que los jóvenes puedan participar e incidir en las decisiones.

Sin embargo, bajo ese marco teórico, en Bolivia se presenta un caso particular de creciente participación política de los jóvenes ya que desde la nueva Constitución Política del Estado[2] y la Ley de la Juventud Nº 342, el campo político se ha visto más abierto a la participación política de los jóvenes, y lo que se muestra es una creciente participación, duplicándose en cuanto a nivel de participación, en el periodo de estudio.

[1] El Congreso Nacional fue creado en 1826. La Vicepresidencia de la República desde 1826 fue establecida en la estructura jurídica-política de la Constitución Bolivariana como parte del Estado, cumpliendo a partir de entonces funciones trascendentales tanto en el Poder Ejecutivo y Legislativo, respondiendo a las necesidades económicas, sociales y políticas del país. En 2009 el Congreso Nacional con la nueva Constitución Política del Estado, es remplazado por la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Por tanto, este estudio centra su atención en cómo se ha presentado esta creciente participación, cuáles son sus características, y cuáles son las causas para que no exista un mayor crecimiento de la presencia de los jóvenes en la política.

Por otro lado, resalta como ha sido el camino que han tenido que recorrer los jóvenes, (mediante entrevistas) en su participación política, para llegar a ocupar cargos que ocupan el parlamento, como han tenido que transitar todo ese proceso de lucha y tropiezos y constante aprendizaje para llegar a ser autoridad. Y cuando ya llegan al cargo como lo ejercen en cuanto a su desenvolvimiento, en cuanto a la formulación de propuestas de acuerdo a su comisión.

Por último, se ve también cuales son las tareas pendientes en cuanto a la participación política de los jóvenes, y que claramente los entrevistados plantean como las nuevas tareas y nuevos retos que deben afrontar las nuevas generaciones que están entrando a la política, que si bien tiene un marco normativo favorable, ahora se debe buscar espacios de participación política con mayor poder de decisión y por ente con mayor incidencia política.

Asimismo, el presente trabajo optara por el tipo de investigación cualitativo, porque intenta acercarse al conocimiento de la realidad social, a través del estudio de las percepciones, las actitudes, las prácticas de los actores, y su finalidad es interpretar y comprender, ya que nuestra investigación tiene como objetivo comprender la presencia de la juventud en el Parlamento nacional, vemos que este es una herramienta elemental para poder desarrollar nuestra investigación.

Por tal motivo, la metodología utilizada en el estudio es de carácter cualitativo, porque consiste en realizar descripciones detalladas de situaciones, eventos, interacciones, comportamientos, etc., que son observables, de tal manera que incorpore lo que los participantes dicen, sus experiencias, sus actitudes, pensamientos y reflexiones, tales son expresados por ellos mismos y no como uno lo describe[3].

[3] PERÉZ, S. Gloria. Investigación cualitativa. Buenos Aires, ed. Docencia, 1995.

Introducción

La presencia de la juventud en el parlamento nacional, en los últimos periodos electorales se ha presentado de forma creciente, y de manera conjunta con el avance en el ejercicio de los derechos humanos de los jóvenes y un marco normativo que permitía una mayor participación de los jóvenes en el ámbito municipal, departamental y nacional.

Por lo tanto, con la presente investigación se pretende realizar, de manera general, un análisis acerca de la presencia de la juventud en el parlamento nacional de Bolivia, en el periodo democrático 2006 – 2014, este periodo muestra claramente el crecimiento en la participación política de los jóvenes y sus formas de representación creciente, tanto en la cantidad como en la elaboración de propuestas de política. Para ello es necesario elaborar resultados en base a cada uno de los objetivos planteados en la investigación, que se detalla a continuación:

- ✓ Con la recopilación de información y entrevistas, se dirige a explicar ¿Cómo llegaron a ser diputados y senadores, los jóvenes parlamentarios?, donde establece cual el camino que han seguido los jóvenes para acceder a cargos políticos, y como ha sido su camino en algunos casos militante, y en otros por ingresar a la política para poder asumir cargos de decisión, por otro lado se establece cuáles han sido los problemas que han tenido que superar tanto en organizaciones sociales como en los partidos políticos, para llegar a los cargos que ocupan, y ya ejerciendo el cargo cuál es su labor principal.
- ✓ Respecto al marco normativo nacional e internacional que aborda la participación política de los jóvenes, nos planteamos la siguiente pregunta ¿Cuáles son las normas y el régimen electoral boliviano que viabiliza la presencia e inclusión de los jóvenes en el parlamento nacional?, por lo tanto se analiza el marco normativo nacional e internacional, y una breve comparación de cómo está el proceso en otros países Iberoamericanos, pero el capítulo hace énfasis en la Constitución Política del Estado, y la Ley de la Juventud Nº 342 aprobado en fecha 5 de febrero de 2013, y otras normas, las cuales abrieron el camino legal para una mayor participación de los jóvenes en el campo político.

- ✓ La participación política de los jóvenes si bien tiene un marco normativo favorable, también es importante ver en números como se ha dado esta participación por lo que nos planteamos responder a la pregunta ¿Cuántos jóvenes parlamentarios existen en los diferentes gobiernos democráticos y conocer la participación de los jóvenes en la estructura del parlamento nacional?, de esta manera poder determinar cómo ha ido creciendo, en el periodo de investigación, la participación política de los jóvenes.
- ✓ En cuanto al ejercicio del cargo por parte de los jóvenes, se intenta responder a la pregunta ¿Qué propuestas presentaron los jóvenes legisladores en los diferentes periodos democráticos?, de esta manera se pretende identificar las diversas propuestas presentadas por los jóvenes en cuanto al ejercicio del cargo y las comisiones que desempeñaban, por lo que se presentará las propuestas relevantes planteadas por los jóvenes en el ejercicio de su cargo en el parlamento.

Los problemas planteados en la investigación, y su correspondiente desarrollo permiten tener un panorama completo de la presencia de la juventud en el parlamento nacional, y sus características con las cuales se presenta, y como se ha dado el proceso en el tiempo para la mayor participación de los jóvenes en la política.

Al obtener datos concretos desde la perspectiva de la Ciencia Política podríamos hacer un análisis más profundo los cual nos permite tener un panorama más amplio respecto a la participación política de los jóvenes y su perspectiva de crecimiento.

CAPÍTULO I

TEMATIZACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. CONTEXTO POLÍTICO

La relevancia política del tema la Evolución de la presencia de la juventud en el parlamento nacional, se lo puede denotar y contextualizar desde la participación en diferentes momentos de la historia boliviana, la juventud jugó un rol protagónico en los procesos sociales y políticos. Solo remontándonos a la década de los 70 y 80 (Siglo XX), la participación política de los jóvenes se caracterizó por un fuerte compromiso con el cambio social, la resistencia a las dictaduras militares y la recuperación de la democracia. En el periodo neoliberal, según se profundizó la crisis del sistema político y de los partidos políticos, la juventud se alejó de lo político y el protagonismo se transformó en apatía.

Una de las etapas claves para la incursión de la juventud en la política y su posterior representación, es la crisis política y social que se desato en el año 2000, los conflictos que se dieron a partir de ese año posibilito al mismo tiempo que se abra la posibilidad a que grupos sociales anteriormente marginados de la participación política en Bolivia tuvieran mayor acceso y espacio de decisión, dentro de estos grupos la juventud fue uno de los beneficiados, con mayores aperturas y derechos a su favor, el avance que tuvieron los derechos humanos en el país se consolido con la CPE 2009[4], la cual se observa en el capítulo primero, composición y atribuciones de la Asamblea Legislativa Plurinacional (anteriormente Congreso Nacional), en su Artículo 149:

> "Para ser candidata o candidato a la Asamblea Legislativa Plurinacional se requerirá cumplir con las condiciones generales de acceso al servicio público, contar con dieciocho años de edad cumplidos al momento de la elección, haber residido de forma permanente al menos los dos años inmediatamente anteriores a la elección en la circunscripción correspondiente" (CPE, 2009: Art. 149)

El artículo menciona la inclusión y participación en cargos e instancias de representación nacional a partir de los dieciocho años, y demostrar la importancia que tiene la juventud como uno de los principios rectores de las políticas económico, social y cultural.

[4] Nueva Constitución Política del Estado, aprobada a través de Referéndum el 25 de enero de 2009, y promulgada 07.02.2009

Son pasos esenciales de inclusión y participación los que convierten en posibilidades de representación según las normas establecidas y esta comparación muestra la trascendencia histórica de la presencia de la juventud en la Asamblea Plurinacional (antes Parlamento Nacional) en todas sus dimensiones tanto como senadores titulares-suplentes y diputados titulares-suplentes, es relevante la posibilidad de poder participar y ser autoridad nacional, que a diferencia de la anterior constitución marca restricciones de participación que se da en senadores.

Así como se observa en la ilustración Nro. 1 la población juvenil:

Gráfico 1. Bolivia, población de jóvenes por sexo según grupo de edad.

(En número de personas y porcentajes)

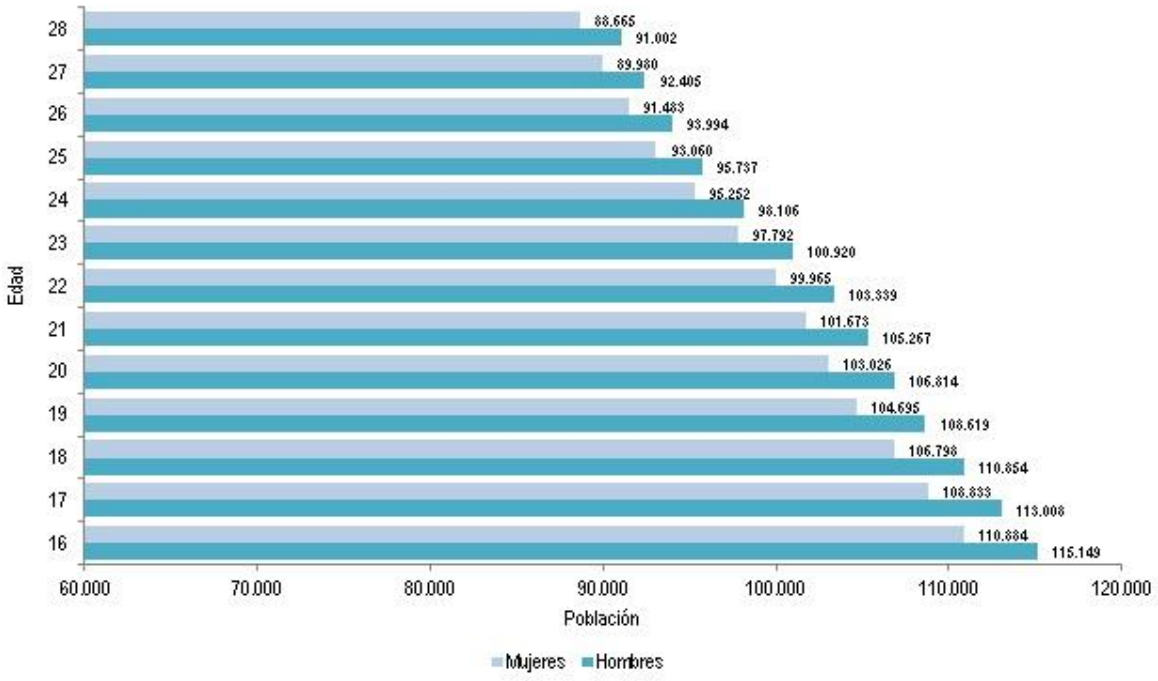

Fuente: INE

En la actualidad la relevancia política de la presencia de la juventud es la Asamblea Legislativa (antes Congreso Nacional), se puede observas desde una forma de inclusión de un segmento de la sociedad que abarca un caudal de votos muy importantes. Según el Censo de Población y Vivienda 2012, Bolivia tiene una población total de 10.021.254 habitantes, de los cuales la población joven, comprendida entre los 15 y 29 años de edad, llega a los 2.865.517, un total de 28,5%.

1.2. CONTEXTO ACADÉMICO: CONCEPTUALIZACIÓN

1.2.1. La Juventud en la sociedad

Este estudio pretende problematizar esta idea, intentando buscar la noción de juventud entre esta construcción discursiva mencionada más arriba y la posibilidad de la existencia de una determinada identidad juvenil que dote a la categoría de un verdadero carácter social y político.

El sentido de explorar la noción de "juventud" en este trabajo tiene como objetivo plantear algunas posibilidades de caracterizar a este grupo social en función de tener herramientas teóricas para evaluar el sentido histórico que vaya adquiriendo el tema juvenil.

En este sentido, el artículo titulado "La juventud no es más que una palabra[5]", por Pierre Bourdieu afirma:

> "… la juventud es sólo una construcción social utilizada para definir un periodo etáreo que debería cumplir con determinadas expectativas sociales contemporáneas, pero que no está caracterizado como un actor social que tenga connotaciones referidas a convertirse en un tema de las políticas públicas y el devenir social y político…" (Pierre Bourdieu; 2002: 163-173)

En ese sentido, la noción de "juventud" es muchas veces solamente un concepto imaginario, referido a expresar simbólicamente a un grupo social, en términos de las características de una sociedad determinada; antes que la conceptualización de un grupo social en términos de constituirse en un actor social que pueda agendar temas referidos a la política y al ámbito social. Así, la categoría rellena un estatus social referido a que "no se es ni niño, ni adulto", pero no concreta una identidad propia en términos de autoría social referida a una acción preponderante en los fenómenos profundos de una sociedad determinada.

[5] Bourdieu, Pierre. (2002). La "juventud" no es más que una palabra. En Sociología y cultura (pp. 163-173). México: Grijalbo, Conaculta

1.2.2. Cultura política de los jóvenes

Existen distintas maneras de acercarse teóricamente al fenómeno juvenil. Una manera interesante de clasificar esta variedad conceptual es la esbozada por Andrés Zaratti, en su trabajo de grado titulado: "La cultura política en los jóvenes universitarios de la ciudad de La Paz"[6], plantea las distintas concepciones sobre el tema juvenil en base a las siguientes clasificaciones:

> … La juventud como categoría etárea, la juventud como etapa de maduración, la juventud como construcción social, la juventud como fenómeno cultural y la juventud como generación. (Zaratti; 2001: 11).

Esta definición, relacionada al joven como una construcción social, puede aclarar referencialmente la manera de acercarse a la juventud, y analizar la generación, en el sentido de un grupo social determinado que rompe con determinados patrones sociales y culturales de grupos que lo anteceden.

La noción de generación tiene que ver con determinados factores que construyen identificaciones colectivas en función de la época histórica y en diferenciaciones con coyunturas anteriores o actores específicos. En el caso boliviano, la idea de generación puede ser útil para entender el fenómeno juvenil en el sentido de que los hechos vividos por nuestra sociedad (principalmente en Octubre del 2003 y la serie de acontecimientos políticos que hemos estado viviendo) han marcado notablemente la inclusión y participación de los jóvenes en todo ámbito político.

1.2.3. Los Jóvenes en conquista de espacios políticos

En la entrevista realizado al activista Inti Rioja[7] por UPEA tv, se puede observar que la juventud es un sector electoral muy importante, el cual tiene su importancia política, por ende, lo lamentable es que con los datos que da a conocer es crítico la participación o la representación de la juventud, porque muestra que en la anterior representación legislativa es

[6] ZARATTI, Andrés, La cultura política en los jóvenes universitarios de la ciudad de La Paz, Trabajo de grado, Universidad Nuestra Señora de La Paz, pag. 11 - 2001.
[7] Inti Rioja, entrevista UPEA TV, 2014.

escaso la participación de la juventud, por lo tanto, es un punto muy impórtate para nuestro análisis los datos que muestra en la entrevista:

> … "El 28% de la población boliviana tiene entre 15 y 29 años, es decir que en Bolivia hay 2.865.517 jóvenes. No obstante, a pesar de la gran cantidad de población joven en el país, este sector no cuenta con espacios de representación política.
>
> Actualmente (2014) sólo hay 5 senadores de entre 30 y 39 años, lo cual no llega ni al 13% del total. Y en el caso de la cámara baja, sólo hay un diputado menor de 30 años y 31 diputados de 30 a 39 años, que significa el 28%. Cabe señalar que pueden ser diputados aquellos ciudadanos o ciudadanas que sean mayores de 18 años y para senador, mayores de 30". (Inti Rioja, entrevista UPEA TV, 2014.)

Por lo tanto, la representación es fundamental para la inclusión y participación sin excepción, y en ese entonces bien llamada parlamento la participación de los mismos fue escasa, lo que con lleva la emergencia de nuevos liderazgos, los datos de la entrevista son de la Asamblea Legislativa Plurinacional de la elección del 2009.

1.2.4. Representación Juvenil

La representación juvenil se da de diferentes maneras no solo desde lo formal político, se puede observar que las organizaciones juveniles tiene su propia organización y representación, como son las tribus urbanas organizaciones espontaneas de reivindicación de derechos y de alguna manera políticos, es una forma de hacer política como bien lo cita el autor Castellanos[8].

> …Dado este contexto deviene una preocupación desde las identidades juveniles por mostrar en diferentes escenarios lo que son y su posición ante el mundo, las llamadas culturas juveniles o tribus urbanas representadas por diferentes grupos con manifestaciones políticas de identificación evidentes, desde el cuerpo, por ejemplo, como un mecanismo simbólico de representación y resistencia, la organización con fines diversos, ambientales, restitución de derechos de género, derechos humanos, objeciones de conciencia etc. Que empiezan a involucrarse en diferentes escenarios,

[8] Castellanos Medina, Julia. Franco, Milena: Participación Política Juvenil, Facultad de Sociología Universidad Santo Tomás – Sede Bogotá, pág. 5.

> dejando ver que no sólo es necesario actuar desde los mecanismos formales para tomar posición, asumir postura e incidir en el curso de la vida social y política. (Castellanos; Franco: 5)

La representación en todas sus fases es un fin de dar a conocer pensamientos, peticiones e inconformidades por lo tanto es el derecho de manifestarse de la juventud con las tribus urbanas.

1.2.5. Participación política de los jóvenes

Los estudios de otros como por ejemplo la de Moran María Luz, muestra cuan poca es la participación de los jóvenes en política y no está lejos de nuestra realidad, ya que hoy en día a pesar que existen las normativas para que se realicen o exista la participación política de jóvenes, la juventud en su mayoría opta por diversos u otras ocupaciones que no es lo político público, la atención va más por el libertinaje, solo en ocasiones excepcionales este sector de la sociedad realiza actividad política según menciona la autora:

> "La participación de los jóvenes en política es muy minoritaria en cuanto a afiliación a partidos políticos, pero muestran una buena disposición a colaborar en otro tipo de organizaciones que cubren espacios de atención social relevante[9]" (Moran; 2007: 54)

Es importante ver cuán factible es la participación de los jóvenes en diferentes ámbitos de toma de decisión, uno de ellos es la Asamblea Legislativa, asamblea departamental, concejo municipal, cuán importante es su participación y a través de esta sus propuestas de normas, proyectos de políticas públicas y otros para este sector que se puede ver en nuestra realidad que es todavía débil o solo es manipulado por los que lo apadrinaron para llegar a ese cargo.

Como una referencia, se podría mencionar el ejemplo de Josechu Ferreras y su parlamento joven en Sevilla y así tomar experiencias para poder reforzar y dar una propuesta y solución a algún problema del sector de la juventud, menciona lo siguiente:

[9] Moran, María Luz, La participación Política de los Jóvenes / María Luz Morán Temas para el debate. Pág. 152 (julio 2007) Pág. 54-57. ISSN 1134-6574"

> (…) el programa Parlamento Joven pretende crear una estructura estable de participación en los ayuntamientos de la provincia de Sevilla, que permita incorporar la perspectiva juvenil en las políticas locales, y un espacio en el que los jóvenes puedan poner en común la visión que tienen de su pueblo o de su ciudad, planteando los problemas que les afectan y las propuestas de mejora que ayuden a resolverlos[10]. (Revista de estudios de juventud; 2006: 185-202)

La participación política de los jóvenes constituye un elemento central en el funcionamiento de los sistemas democráticos, más aún cuando se trata de la integración de las nuevas generaciones en la dinámica democrática por lo que se hace prioritario el análisis de las percepciones de los jóvenes con relación a las instancias partidarias.

1.2.6. Relación Juventud - Política

La confianza de la juventud en la política es un tema que se debe estudiar y más aún en nuestro contexto, el cual está lleno de negatividad hacia ello, podemos preguntar a diez jóvenes cuantos quisieran participar en política o que opinan de la política, esto nos llevaría ver que no más de tres o dos tiene concepto positivo sobre política. Asimismo, el estudio de Aguilera Ruiz, muestra respecto a la cultura juvenil, que es lo que se espera de este sector, rumbo de la juventud, el espacio idóneo para su participación. Son indicadores de relevancia y debemos viabilizar la política joven:

> …Los indicadores que habitualmente se utilizan para estudiar la relación juventud-política son: el grado de confianza en las instituciones públicas, inscripción en los registros electorales, abstención electoral y percepción de la utilidad del voto. Para analizar los movimientos asociativos juveniles hay que estudiar las especificidades del grupo, los contextos y sus formas organizativas, es decir, la cultura juvenil[11] (Aguilera; 2003: 19)

[10] Revista de estudios de juventud. Pág. 74 (sept. 2006); p. 185-202. Parlamento Joven: un espacio de participación juvenil en los ayuntamientos. Argos Proyectos Educativos S.L.
[11] Aguilera Ruiz, Óscar, Jóvenes: revista de estudios sobre juventud. Pág. 19; 64-81 (julio-dic.2003); (algunas hipótesis acerca del vínculo entre juventud y política)

Se puede observar que esto conlleva una apatía política en la misma sociedad, que los jóvenes desconfían de los partidos políticos, por diferentes razones; en la nuestra que se tomó es más por corrupción, tráfico de influencias, incumplimiento de promesas electorales y otros.

1.2.7. Situación de la Juventud en Bolivia y Latinoamérica[12]

Tomado en cuenta que el Estado y la sociedad garantizan la protección, promoción y activa participación de las jóvenes y los jóvenes en el desarrollo productivo, político, social, económico y cultural, sin discriminación alguna, de acuerdo con la ley.

En virtud de ese compromiso con el desarrollo integral, la juventud boliviana es incorporada en las políticas públicas de las cuales el informe hace hincapié como sigue.

> Según el "Informe Juventud y Cohesión Social en Iberoamérica: un modelo para armar": Actualmente en América Latina se ha iniciado un proceso de transición demográfica, lo que significa que nuestros países se encuentran experimentando cambios en la población, al existir mayor cantidad de población joven. […] […]. Esto significa que estamos en un momento clave para cambiar de forma positiva las realidades de adolescentes y jóvenes […] (INSJB; 2014: 22)

Desde 1950 hasta el presente las y los jóvenes han aumentado casi cuatro veces en Bolivia, a partir de 2013 la población joven seguirá creciendo hasta mediados de la década del 2030. (CELADE/OIJ, 2008).

1.3. MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO

1.3.1. Planteamiento del problema de investigación

La presencia de la juventud en la Asamblea Legislativa (Congreso Nacional antes del 2009) es importante estudiar e investigar, ya que se podrá ver la evolución de la misma, su presencia en el tiempo, el nacimiento de nuevos liderazgos, nuevas figuras políticas y su acceso a la arena política y con esto poder observar cuánto cambio la política que está en proceso.

[12] Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, Estado Plurinacional de Bolivia, Ministerio de Justicia. "Informe Nacional sobre la situación de la Juventud en Bolivia". La Paz, abril 2014

Con esta problemática podemos ver la importancia de la representación de los jóvenes, ya que es uno de los sectores de la población que cuenta con un importante caudal de votos; el estudio de esta problemática va desde su participación orgánica y social hasta la incursión en política como representantes del sector, con esto debemos analizar las alternativas que se van generando y como se pueden formar futuras autoridades de gran envergadura, por esta razón se planteó la siguiente pregunta:

¿Cuál es la evolución de la presencia de los jóvenes en el parlamento nacional durante el periodo democrático de 2006 hasta 2014?

1.3.2. Objetivos de la investigación

1.3.2.1. Objetivo General

Describir la evolución de la presencia de los jóvenes en el parlamento nacional durante el periodo democrático de 2006 hasta 2014.

1.3.2.2. Objetivos Específicos

- Describir cómo llegaron a ser diputados y senadores los jóvenes parlamentarios
- Analizar las normas y el régimen electoral boliviano que viabiliza la presencia e inclusión de los jóvenes en el parlamento nacional.
- Explicar cuántos jóvenes parlamentarios existen en los diferentes gobiernos democráticos y conocer la participación de los jóvenes en la estructura del parlamento nacional o asamblea legislativa plurinacional.
- Determinar el número de proyecto de ley presentados por los jóvenes legisladores en los diferentes periodos democráticos.

1.3.3. Marco Teórico

1.3.3.1. Campo Político

La juventud parece frustrarse ante su impotencia para lograr cambios significativos, al parecer la integración en movimientos sociales y su inserción lenta pero cada día más

significativa en el campo político tiene sus virtudes en ciertos momentos, tal como mención Pierre Bourdieu[13], la noción de campo, implica pensar en términos de relaciones.

> El campo político es una arena que se da como tal y en la cual hay combates, enfrentamientos declarados. Como dentro de todos los campos, hay acumulación de fuerza, de capital político, es decir de reputación (lo que hace que los hombres políticos sean particularmente vulnerables al escándalo). (Bourdieu; 1999: 5)

Los jóvenes pueden encontrar espacios de participación que les permita ser escuchados y desde donde puedan tener algún tipo de injerencia sobre los asuntos que les interesa o que en un momento dado les afecte.

> En otras palabras, el campo político es un micro cosmos, vale decir que es un pequeño mundo social relativamente autónomo en el interior del gran mundo social. Allí se encuentra un cumulo de propiedades, relaciones, acciones y procesos que se encuentra en el mundo global, pero estos procesos, estos fenómenos revestirán una forma particular. (Bourdieu; 1999: 10)

Desde este punto de vista, la investigación se enfoca en la participación de los jóvenes y su relación con el mundo social, los jóvenes se inscriben políticamente por medio de coyunturas, organizaciones, relaciones sociales, ideas, proyectos o acciones y redes específicas, donde se moldean su identidad y formas de participación.

1.3.3.2. Poder de dominio o participación social y política de los jóvenes

Históricamente los jóvenes han estado confiados al mundo privado y su aporte al desarrollo de la sociedad ha sido invisibilizado a través de diferentes indicadores, los jóvenes son desvalorizados y subordinados al poder y han vivido discriminados y privados de sus derechos, incluso por la falta de experiencia y en otras ocasiones por no cumplir un rol social con la sociedad.

[13] Conferencia con Philippe Fritshc. El Campo Político, Grandes conferencias de Lyon, universidad Lumiére-Lyon 2, jeudi 11 febrero 1999. Traducción: Chisrina Chávez Morales.

Cabe señalar que el autor Bordieu[14], manifiesta respecto a las clasificaciones por edad, por sexo, por clase, entre otros, dado el hecho de que en este trabajo el foco de interés es el grupo de jóvenes parlamentarios (senadores y diputados), el autor menciona lo siguiente:

> … vienen a ser siempre una forma de imponer límites, de producir un orden en el cual cada quien debe mantenerse, donde cada quien debe ocupar su lugar. (…) Por ello las divisiones en clases definidas por edad, es decir, en generaciones, son de lo más variables y son objeto de manipulaciones. (Bourdieu; 1999: 165)

Es decir, los que legalmente tienen derecho ya a participar en aquellos aspectos de la política formal vinculados a la democracia representativa, un tema general de la participación política de los jóvenes es la participación en organizaciones sociales, juntas vecinales, comités cívicos, comité estudiantil, etc., en diversos tipos de organización y espacios de participación.

No esperamos acá poder plantear una conceptualización definitiva de este grupo social, sino más bien plantear algunos lineamientos que coadyuven a dar luces sobre el concepto, partiendo de la premisa de que la juventud puede ser entendida, dependiendo del enfoque teórico, las características sociales y culturales, y el devenir histórico, de diferentes maneras.

1.3.3.3. La presencia de los jóvenes en el periodo democrático

Durante el periodo de 2004 al 2009, la presencia de los jóvenes en niveles que implican cierta toma de decisiones, es considerada relativamente baja ya que en la Constitución Política del Estado[15], menciona en sus artículos:

> Articulo 61.- Para ser Diputado se requiere: 2do. Tener veinticinco años de edad cumplidos al día de la elección.
>
> Articulo 64.- Para ser Senador se necesita tener treinta y cinco años cumplidos y reunir los requisitos exigidos para Diputado.

Por lo tanto, estos artículos se modificaron abriendo camino hacia los jóvenes y asumiendo un reto histórico de construir colectivamente el Estado Unitario Social de

[14] Bourdieu, Pierre. (2002). La "juventud" no es más que una palabra. En Sociología y cultura (pg. 165). México: Grijalbo, Conaculta

[15] Constitución Política del Estado, Ley Nro 2650, Ley de 13 de abril de 2004 – Carlos Mesa Gisbert.

Derecho Plurinacional Comunitario[16] que integra y articula los propósitos de avanzar hacia una Bolivia democrática, portadora e inspiradora de la paz, tal cual menciona en sus artículos:

> Articulo 149.- Para ser candidato o candidata a la Asamblea Legislativa Plurinacional se requerirá cumplir con las condiciones generales de acceso al servicio público, contar con dieciocho años de edad cumplidos al momento de la elección, haber residido de forma permanente al menos los dos años inmediatamente anteriores a la elección en la circunscripción correspondiente.

Según este artículo, existe más posibilidades para que la juventud represente a este sector, que los jóvenes asuman la representación y toma de decisiones, y fortalecer su futuro. Al parecer, tenemos menos transición y más permanencia, ya sea como vivencia o participación de juventud forzada, los jóvenes de hoy tienen menos tiempo de entrenamiento y de explotación y más exigencias de toma de decisión.

1.3.4. Diseño de la investigación (tipo de investigación, fuentes y técnicas)

1.3.4.1. Tipo de investigación

La vía que se adopta en la presente investigación es de tipo *exploratorio-descriptivo*, desarrollando un enfoque cualitativo[17], con la finalidad de desarrollar, un tema o problema de investigación poco estudiado, para examinar y proporcionar mayor conocimiento del fenómeno en cuestión, cuyas características conducirán al desarrollo de la investigación en ambientes naturales bajo un proceso exploratorio-descriptivo analizando la realidad subjetiva de ideas, interpretaciones y percepciones de los jóvenes.

Para esta investigación, se consideraron entrevistas realizadas en una o varias jornadas y utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de

[16] Nueva Constitución Política del Estado, aprobada a través de Referéndum el 25 de enero de 2009, y promulgada 07.02.2009

[17] HERNÁNDEZ Sampieri y Fernández Collado y Baptista Lucio, Pilar: *Metodología de la Investigación*, 49, 2003. 3ª ed. México: McGraw-Hill Interamericana.

investigación en el proceso de la interpretación[18], asimismo, intenta acercarse al conocimiento de la realidad social.

Prestando atención a la investigación Politóloga[19], el tema de investigación que se realizara sobre la Evolución de la presencia de la juventud en el parlamento nacional, se entenderá desde la Ciencia Política que la investigación será un estudio de caso ya que se considerara leyes que incorporan a la juventud.

1.3.4.2. Fuentes y Técnicas

Las técnicas de estudio de investigación, estarán estrechamente relacionados con instrumentos para manejar la información, llevar un control de los datos y orientar la obtención de conocimientos:

Técnicas prácticas: (Fuentes Primarias)

Por el objeto que persigue la investigación será historiográfica por lo que se trabajará sobre documentos, realidades y acontecimientos pasados. así también se tomará en cuenta el tipo de investigación no historiográfica, de tal manera que se relacionaran con el tema de investigación sobre realidades presentes que con el cotidiano vivir está latente para el desarrollo del tema.

Asimismo, para el presente trabajo se utilizarán las entrevistas semiestructuradas, las cuales están basadas en una guía de preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos y obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir no todas las preguntas están predeterminadas)[20].

---

[18] Hernández, Fernández y Baptista, Metodología de la Investigación, Quinta Edición, Mc Graw Hill, México, año 2010. Pág. 7.

[19] PANEBIANCO, CF. Ángelo (1991) "Comparación y Explicación", en Sartori, G. y Morlino, L (eds.) (1991). La Comparación en las ciencias sociales, Madrid, Alianza, 1994, pp. 81 -104

[20] Hernández, Fernández y Baptista, Metodología de la Investigación, Quinta Edición, Mc Graw Hill, México, año 2010. Pág. 418. (buscar para verificar)

La guía de la entrevista contiene 6 preguntas, con el objetivo de desarrollar las entrevistas en un estimado de 20 minutos. Las personas que fueron entrevistadas fueron seleccionadas de acuerdo al cargo que ocupan, y se considera precisa tal como menciona Barragán:

> "Se eligió un número limitado de entrevistados ya que se consideró que estos son "informantes clave", es decir personas que, supuestamente, tienen conocimiento privilegiado o exclusivo sobre ciertas cosas, por haber estudiado el tema o por haber estado involucrado en el área, por tanto, pueden brindarnos la información precisada. Este tipo de entrevistas sirve para obtener un panorama del tema.[21] (Barragán; 2008: 146)

Según la recomendación, se logró entrevistar a 6 funcionarios que son parte de la Asamblea legislativa, se eligió a 4 de estas 6 ya que se considera elemento clave para la información primaria, las personas entrevistadas fueron:

Cuadro 1. Fuente Primaria

	NOMBRES	EDAD	CARGO
1.	Fabiola Almanza	30 Años	Asambleísta Departamental desde 2015
2.	Elmar Callejas Ruiz	27 años	Diputado Titular de Chuquisaca
3.	Roxana Huanca Ticona	24 años	Vicepresidente de la Brigada Parlamentaria del Departamento de La Paz
4.	Shirley Franco Rodríguez	31 años	Diputada Titular – Cochabamba
5.	Giovani Carlo Ayllon	30 años	Senador Suplente
6.	Yesenia Yargui Alvino	23 años	Diputada Titular

Fuente: Elaboración propia, para la guía de la presentación del proyecto de investigación.

Las personas que fueron entrevistadas tenían conocimiento que estaban siendo grabadas.

La revisión documental, consiste en analizar los documentos recopilados para el desarrollo de la investigación, en este sentido se utilizará:

- Constitución Política del Estado
- Documentos, hechos históricos

[21] Barragán, Rossana. (2008). Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación. pg: 146.

- Ley Nº de la juventud
- Ley N° 25 del Órgano Judicial de 24 de junio de 2010
- Ley N° 26 del Tribunal Constitucional Plurinacional de 6 de julio de 2010
- Ley N° 18 del Órgano Electoral Plurinacional de16 de junio de 2010
- Ley N° 26 del Régimen Electoral de 30 de junio de 2010
- Ley N° 31 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez" de 19 de Julio de 2010

Técnica de difusión: hemeroteca (Fuentes Secundarias)

- Discursos, relatos, entrevistas en TV.
- Discursos, relatos, entrevistas en Radio.
- Otros medios de comunicación.

Cuadro 2. Resumen: Fuentes y técnicas de investigación

Objetivos	Capitulo	Fuentes	Técnicas
O.G. Describir la evolución de la presencia de los jóvenes en el parlamento nacional durante el periodo democrático de 2006 hasta 2014.	**1.** Tematización y Contextualización	**Fuentes secundarias.** • Revisión Bibliográfica y documental.	**Documental** • Análisis documental • Investigación y Recopilación documental.
O.E.1. Describir cómo llegaron a ser diputados y senadores los jóvenes parlamentarios.	**2.** Gestión para los jóvenes parlamentarios	**Fuentes primarias.** Entrevistas al grupo seleccionado. **Fuentes segundarias.** Datos estadísticos.	**Estudio de Caso** • Entrevista a los diputados y senadores seleccionados • Revisión de datos • Discursos, relatos en Tv, radio y otros.
O.E.2. Analizar las normas y el régimen electoral boliviano que viabiliza la presencia e inclusión de los jóvenes en el parlamento nacional.	**3.** Legislación y políticas que viabiliza la presencia e inclusión de los jóvenes en la política	**Fuentes primarias.** Entrevistas con los actores principales **Fuentes secundarias.** Revisión bibliográfica de normas y reglamentos constitucionales.	Documental: Historiográfica • Recolección de datos. • Revisión documental

O.E.3. Explicar cuántos jóvenes parlamentarios existen en los diferentes gobiernos democráticos y conocer la participación de los jóvenes en la estructura del parlamento nacional o asamblea legislativa plurinacional.	**4.** La participación política de los jóvenes en la estructura del estado plurinacional	**Fuentes primarias.** Entrevistas con los actores principales. **Fuentes secundarias.** Informes datos del INE Informes y datos	• Revisión bibliográfica de datos estadísticos • Investigación y recopilación documental.
O.E.4. Determinar el número de proyecto de ley presentados por los jóvenes legisladores en los diferentes periodos democráticos.	**5.** Propuestas desde los jóvenes	**Fuentes primarias:** Entrevistas con los actores principales. **Fuentes secundarias:** Revisión de proyectos elaborados por jóvenes legisladores.	• Entrevistas • Investigación y recopilación documental.

Fuente: Elaboración propia, para la guía de la presentación del proyecto de investigación.

CAPITULO II

GESTIÓN PARA LOS JÓVENES PARLAMENTARIOS

2.1. Expresión juvenil

En este acápite se ofrecerá un panorama de distintas perspectivas sobre el tema de investigación que se desarrolla, testimonios que predominan discursos de clima político con un alto componente de inclusión social y participación política de una población marginada y donde era evidente la necesidad de generar un pacto social y este inmerso en la Nueva Constitución Política del Estado.

En este marco, se analiza también las etapas de la vida, con las expresiones y actitudes que asumen los jóvenes en torno a temas como: el futuro, la diversión, las metas, los ideales y la responsabilidad. Temas que abren paso a las percepciones entre diferencias y/o similitudes en las características propias de las generaciones. Finalmente, se exponen y analizan las vivencias de aquellos aspectos que para los jóvenes llaman la atención:

i) La importancia permanente como la participación, el empleo, la seguridad, la educación, etc.
ii) La preocupación más actual o coyuntural en el contexto de la realidad nacional como son las movilizaciones juveniles, la democracia y la unidad del país.

Para poder hablar de una generación política debemos contemplar aspectos como los valores, afectos, percepciones y prácticas comunes, como la participación de los jóvenes tanto en las instituciones como en los espacios políticos, donde se dirimen las relaciones de poder.

2.2. Activismo militante

Los movimientos y formas de activismo construyen los modos tradicionales de hacer política, con la participación de promotores culturales, miembros de organizaciones, académicos, indígenas, estudiantes entre otros, con estos medios los jóvenes manifiestan los ejes que motivan sus acciones. Muestran sus sensibilidades en sus expresiones de acción colectiva, en lucha por sus derechos y oportunidades que ellos también tienen.

En este marco, los antecedentes de un activismo militante que convoca a grandes masas de jóvenes y reciben simpatía de la sociedad, nace a raíz de la creación de los movimientos sociales, donde es impulsada por núcleos de jóvenes militantes, con experiencia de activismo

previo en agrupaciones estudiantiles independientes, en movimientos barriales ligados a las experiencias de toma de decisiones, como parte orgánica con trayectoria, de este modo es como son conocidos en las diferentes agrupaciones ciudadanas, y cuyas experiencias de activismo se producen a partir de la vinculación a una práctica militante para un determinado grupo.

Tomando previo antecedente, se da paso a la entrevista realizada con la *Asambleísta Fabiola Almanza*[22]:

> "…Empecé mi militancia en el MAS desde los 17 años (2005), precisamente para el proceso electoral fue que me inserte en las filas del Distrito 1, del comité Zonal Mercado Achachicala de la regional hoyada La Paz en la estructura política del MAS, y a partir de eso empezó mi militancia participando en las reuniones políticas actividades, marchas […] y a la fecha ya estaría como unos 13 años, en realidad todo el periodo y un poco más […]" (Ver Anexo 1)

Desde esta perspectiva la militancia está mucho más comprometida con el accionar político, con la participación y toma de decisiones donde puede convertirse en activista de su causa, de manera que la democracia puede cambiar a la manera en que la ciudadanía participa en las instancias públicas, de ellas se observa su acción política reactiva, sujeta a causas antes que a militancias partidaria.

2.3. Formación política de los jóvenes.

Los jóvenes rompen con el discurso técnico moderno de subordinación de la naturaleza por el progreso, apropian sentidos a partir de inclusiones grupales que otorgan significados diversos, de vivir lo colectivo en una relación que une el trabajo y la comunidad, por lo cual, la juventud responde a diversas actividades que incluso la Iglesia Católica realiza.

[22] Asambleísta Departamental por el Departamento de La Paz desde el 2015.

En el año 2014 el Gobierno boliviano impulsó una Ley que cambio el requisito de edad para ser asambleísta, pasando de 30 a 18 años, lo que permitió el ingreso de la actividad electoral a importantes grupos de jóvenes

Gráfico 2. Promedio Participación de los jóvenes sobre el total de legisladores de ambas Cámaras

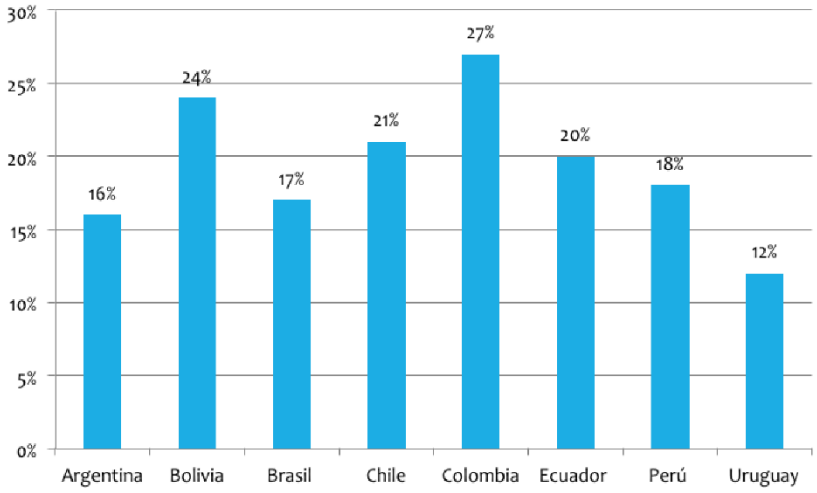

Fuente: Celag.org,[23]

En la ilustración arriba, se observa que antes del 2005 se tenía amplios sectores poblacionales segregados dela política, en especial a las comunidades originarias, los jóvenes y las mujeres.

Sin embargo, a partir de la Nueva Constitución Política del Estado fue que la representación de los jóvenes forja raíces con una participación del 24% de asambleístas con una edad igual o inferior a 30 años, siendo el segundo país con mayor participación de legisladores de ambas cámaras.

Según las encuestas realizada, se puede afirmar que el interés de los jóvenes por la política no se expresa a la pertenencia a agrupaciones formales, sin embargo, hay algo que motiva su acercamiento a la política, las coyunturas que se vivieron durante periodos de dictadura y

[23] Análisis Político, Representación de mujeres y jóvenes en los Parlamentareos de la región. https://www.celag.org/representacion-mujere-jovenes-parlamentos-region/#_ftn2

acciones desfavorecidas para Bolivia, por ejemplo “La Guerra del Gas”, donde se escucha con fuerza la voz de miles de jóvenes.

2.4. Sin filas en la Representación Política de la juventud (La vida inorgánica)

La juventud aparece como un tiempo del desarrollo humano con características casi universales, ajena a las circunstancias sociales, políticas y económicas del entorno, hay quienes cuestionan qué sin haber formado filas en los cuadros políticos, existen jóvenes que asumen cargos jerárquicos políticamente, lo que llama la atención de los que lucharon y fueron electos democráticamente por una mayoría.

Frente a este panorama, existe diferentes relatos que suman a un amplio análisis del contenido, tal como comenta la *asambleísta Fabiola Almanza*[24] en su declaración:

> “… ¿Por qué puedes querer estar en una clase social, o en un círculo social político de gobierno de tentar un espacio que no te pertenece? Porque, es de ambos lados el que acepta y el que invita, porque por el otro lado se impone el liderazgo, construyamos y elijamos liderazgos no se imponen los liderazgos, así las revoluciones se caigan… y eso ha ido pasando en juventudes y luego a los jóvenes les echan la culpa de que ellos son los que se dividen cuando son los mismos de la generación actual política que dividen a sus jóvenes que dividen con sus privilegios que quieren darles y garantizarles a su recambio en ellos, o *sea no hay confianza en la juventud orgánica y no hay confianza simplemente porque hay lucha de clases”. (Ver Anexo 1)*

Ante esta intervención, existen grupos que desarrollan actividades que van más allá de un liderazgo, de formar cuadros y formarse políticamente, hay grupos que están liderados y son manejados por jóvenes que reivindican su particular independencia, centran su interés propio y dividen a un mismo sector en el mismo entorno y es el reflejo de una lucha de poder.

[24] Asambleísta Departamental por el Departamento de La Paz desde el 2015.

2.5. La presencia y liderazgo de los jóvenes en cargos políticos

La presencia de los jóvenes ha generado que los mismos asuman cargos de representación política y que vayan avanzando hasta posicionarse en cargos políticos de un país, sin embargo, estos nuevos liderazgos que se han formado a lo largo del tiempo, han arrastrado también un fenómeno social y estructural que pesa sobre los jóvenes históricamente, desde hace mucho los jóvenes prevalecen y se preparan silenciosamente, los jóvenes son luchadores y con ideas claras, de tal manera que si bien existen jóvenes que a la fecha son líderes y que asumen un cargo político, para ellos es un reto enfrentarse con el diario vivir porque desde su percepción sufrieron y pasaron por muchos obstáculos para llegar al poder y ser electos en cargos políticos.

Así como relatan en la entrevista realizada al señor Elmar Callejas Ruiz[25].

> "El gobierno de Goni me ha inspirado a hacer una vida política, a interesarme de la política, generalmente a los niños no les importa, entonces a partir de esos hechos empezado a ver noticias, a leer libros y así, después he sido centro de estudiantes de mi colegio, fui FES en Sucre, después de esto entre a las juventudes del MAS, tuve la oportunidad de escribir dos libros hasta el momento, dos libros relacionados en política y después me eligieron para que vaya de candidato como Diputado en Juventudes del MAS y en esas circunstancias… una vez que salí de electo diputado me eligieron como presidente de la Brigada en el primer año, en el segundo año hasta el día de hoy son tres gestiones que llevo como presidente de la Brigada de Chuquisaca. (Ver anexo 2)

En un escenario en que la participación de la juventud es poco visibilizada, hoy los perfiles jóvenes en su mayoría mujeres, luchan para que esa población se mantenga en la toma de decisiones para beneficio del Estado.

[25] Diputado Titular por el Departamento de Chuquisaca, Presidente de la Brigada Parlamentaria de Chuquisaca

Asimismo, en las entrevistas recogidas surgieron testimonios como de la Diputada Shirley Franco Rodríguez[26]:

> "…Creo que el escenario político es de su propia naturaleza que implica una serie de negociaciones, es un escenario complejo y hostil, entonces siempre he tenido todas las dificultades que implican la naturaleza de este escenario, no he tenido ningún… no se me ha presentado ningún tipo de impedimento o algún tipo de restricción, o no he tenido a versión por parte de otras personas que se resistan a mi presencia en un espacio político público, obviamente si debo decirlo, con claridad yo soy una persona muy crítica objetiva y contestataria y esta conducta que yo asumo es justamente bastante critica, ha implicado que sea sujeta a una serie de represalias y castigos a consecuencia de que no asumo una disciplina muy obediente a ciertas consignas que en muchos casos las organizaciones políticas tienen"

Durante los testimonios recogidos se evidencio que la juventud no mira el color político, para ellos el reto es aumentar la participación juvenil, sin embargo, existen jóvenes que tienen influencias de personas mayores que no les permiten desarrollar su potencial de joven al cien por cien, ya que primero están sus intereses personales, a raíz de esto crece las discrepancias a menudo entre los jóvenes.

2.6. Juventud en la asamblea

Según el informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas[27], en la representación y participación parlamentaria de la juventud, Bolivia ocupa el primer lugar en la región. El país cuenta con el mayor porcentaje de legisladores jóvenes con el 8,7% y de esa cifra una mayoría es mujer. Ecuador tiene el segundo sitial, con el 5,1%. En España se llega apenas al 1,4% de participación juvenil.

[26] Diputada Titular electa por el Departamento de Cochabamba – Miembro de la Comisión de Economía Plural, pertenece a la Alianza de Unidad Demócrata.
[27] https://eldeber.com.bo/septimo-dia/la-juventud-en-la-politica-boliviana-tiene-rostro-de-mujer_3331. 6 de agosto de 2017

Bajo el testimonio de Yesenia Dargui Alvino[28] a sus 23 años como Diputada Titular, menciona lo siguiente:

> "…Yo empecé en la política, en el liderazgo en realidad, desde muy pequeña a los 12 años ya fui electa parlamentario en el Mercosur en el ámbito Internacional cuando ya represente a los 14 en Argentina-Buenos Aires, como parlamentaria del Mercosur en la gestión emancipadora, fui representante de Bolivia en el ámbito Nacional con la beca wisinInstitut donde me forme en Estados Unidos, fui Secretaria de Conflictos en la Federación de Estudiantes de Chuquisaca, también fui Miembro Titular de la sociedad científica e Investigación dela Facultad de Derecho, estado siempre involucrada en los ámbitos del liderazgo, en las tomas de decisiones conjuntamente la federación que manejaba en ese entonces cuando estaba en la trayectoria política y siempre he sido electa en diferentes ámbitos de rango internacional, soy joven líder emergente 2017, 2018 y que eso también obviamente ha implicado mi trayectoria en la política" *(Ver anexo 6)*

De tal manera que, con la Nueva Constitución Política del Estado la participación de la juventud fue ganando fuerza y permanencia con cargos representativos para este sector.

> De acuerdo con el informe, solo desde el periodo legislativo 2006-2009 se pudo identificar la participación política de jóvenes en este escenario. En ese entonces, se registró el 1,6%, en tanto que para el periodo 2010-2014 se evidenció un notable crecimiento que alcanzó al 5,9%. En los periodos anteriores, la participación de menores de 28 años fue nula, principalmente porque la legislación boliviana, específicamente la Constitución Política del Estado (CPE), lo impedía[29] (La Razón, 2015)

En el año 2014 el Gobierno Boliviano impuso una ley que cambió el requisito de edad para ser asambleísta, pasando de 30 a 18 años, lo que permitió la participación números a de jóvenes.

---

[28] Diputada Titular por el Departamento de Chuquisaca, 23 años, Jefa de Bancada, pertenece a Demócrata Cristiano. Jefa de Bancada

[29] https://catolicasbolivia.org/espacio-juvenil/legisladores-jovenes-ocupan-el-87-de-escanos-en-la-asamblea/. La Razón (Edición Impresa) / Rubén Ariñez / La Paz.

Gráfico 3. Bolivia: Senadores Jóvenes

Gráfico 4. Diputados Jóvenes

Fuente: Celag.org[30]

Así también, la nueva Constitución permite que jóvenes, desde los 18 años, puedan candidatear, y se toma como referencia que en el 2015-2020, había 8,7%[31] de representación juvenil en la Asamblea Legislativa, 17 son mujeres. En el Senado hay tres perfiles juveniles y los tres son figuras femeninas: Salvatierra; Mónica Copa, que tiene 30 años, y Esther

[30] https://www.celag.org/representacion-mujere-jovenes-parlamentos-region/ - Representación de mujeres y jóvenes en los parlamentos de la región

[31] https://eldeber.com.bo/septimo-dia/la-juventud-en-la-politica-boliviana-tiene-rostro-de-mujer_3331. 6 de agosto de 2017

Torrico, también con 30 años. En la Cámara de Diputados el panorama es similar. De 21 rostros juveniles, 14 son mujeres. Adriana Salvatierra tenía 29 años y es senadora del MAS por el departamento de Santa Cruz. Preside la presidencia de la cámara alta la Asamblea Legislativa. Otro caso es el de Valeria Silva (29). Fue diputada por La Paz y es parte del Movimiento Al Socialismo (MAS), es parte del colectivo Generación Evo.

En la actualidad se ve que cuando un joven es nominado para algún cargo político sus principales opositores son las personas adultas, pero también la misma juventud, por lo que se determina que no existe unanimidad entre jóvenes.

Yesenia Yarhui es la legisladora más joven de Bolivia e incluso de la región. Ella fue electa a sus 23 años, diputada por el departamento de Chuquisaca. Llegó a la Asamblea con el Partido Demócrata Cristiano (PDC). En la entrevista realizada señalo:

> … "La participación juvenil aumentó en Bolivia y se demostró las capacidades de diferentes sectores jóvenes. El camino es difícil, es complicado, me costó mucho para llegar a este cargo legislativo". (Ver anexo 6)

Aun así, no baja los brazos y trabaja en su región con organizaciones juveniles. Además, destaca que existe coordinación con legisladores jóvenes del MAS para trabajar en políticas de beneficio con el sector.

Otro caso en la oposición es Shirley Franco a sus 30 años, pertenece a filas de la alianza Unidad Demócrata (UD). La diputada representa a Cochabamba y remarca que la presencia juvenil no debe estancarse por lineamientos políticos. Su principal labor es la fiscalización y sugiere más oportunidades.

2.7. Poder desde la perspectiva de la juventud

Sobre la forma en que se tomará el concepto de juventud en relación con la política, es importante mencionar que los sociólogos, psicólogos sociales y antropólogos han realizado una gran contribución al plantearla como una construcción histórica. Es por ello que el sociólogo francés Pierre Bourdieu, al problematizar el concepto de juventud, plantea:

> …las relaciones entre la edad social y la biológica son muy complejas y por tanto suelen estar sujetas a manipulación, sobre todo en el sentido de concebir a la población joven como una unidad con intereses comunes por el único hecho de compartir un rango de edad (Bourdieu, 1990).

Conceptualizar a la juventud como socialmente construida ha permitido comprender que los jóvenes no son iguales, aunque compartan el mismo rango de edad biológica, ya que tienen intereses distintos, y sus posturas religiosas, ideológicas y políticas los llevan a ser una población heterogénea y a relacionarse de distintas formas con el mundo que los rodea. Desde esta perspectiva, la juventud es un concepto cuya complejidad es difícil de aprehender.

Por ende, no se puede hablar de una sola juventud, sino de juventudes, incluso, un elemento que configura lo que se denomina juventud, también aparece la categoría de cultura juvenil para referirse, como lo hace Maritza Urteaga:

> "… conjunto de experiencias sociales expresadas colectivamente por los jóvenes mediante la construcción de estilos distintivos, localizados fundamentalmente en tiempo y/o espacios no institucionales y, por otro, a la aparición de microsociedades juveniles con grados significativos de autonomía respecto de las instituciones adultas, que se dotan de tiempos y espacios específicos" (Urteaga, 2011: 410).

Las diferentes encuestas sobre juventud adolecen de este problema, pues al entrevistar solamente a jóvenes no se pueden hacer comparaciones con el universo adulto, por tanto, al referirse a los jóvenes, no se está hablando de un actor social delimitado y con las mismas características.

Los sujetos que comprenden al conjunto de la juventud en una sociedad, guardan muchas características que los distinguen e incluso los hacen ser contrarios, por lo cual queda la edad como única dimensión para hacer distinciones respecto a otros grupos de edad. Incluso, el problema de encontrar auténticas diferencias entre grupos de edad puede ser cuestionado, pues dependiendo de la estrategia metodológica (el uso de la estadística en encuestas, por ejemplo) es posible hacer notar pocas o muchas diferencias entre jóvenes, y entre jóvenes y adultos.

El artículo 21 de la Convención Iberoamericana de Derechos de la Juventud[32], dice que tienen derecho a la participación política, mediante Ley No. 3845 siendo así el séptimo país en poner en vigencia este tratado, cuyo alcance de aplicación está circunscrito a 22 países de la comunidad Iberoamericana de naciones y que busca consolidar los derechos para los y las jóvenes que en el caso boliviano beneficia a la población comprendida entre los 15 y 24 años. El numeral 2 del mismo artículo señala:

> "Los Estados parte se comprometen a impulsar y fortalecer procesos sociales que generen formas y garantías que hagan efectiva la participación de jóvenes de todos los sectores de la sociedad, en organizaciones que alienten su inclusión".

El Estado Plurinacional de Bolivia cumple relativamente con estos derechos, los factores que más los constituyen son las culturas "originarias", o, más propiamente dicho, es el modo como estos grupos de jóvenes logran apropiarse de los valores culturales, aspecto que está presente en la dinámica de su organización, tal como menciona la asambleísta…"

En cierto sentido, esos son los puntos de la constitución del nosotros que se articula cuando se sienten escindidos de Bolivia, cuando la sociedad deja de seguir un horizonte bajo el reconocimiento de lo comunal, aunque el mismo sea, en el caso de las agrupaciones juveniles, reinventado.

Por lo tanto, se debe analizar cuál es la esencia de la relación de ese grupo que se clasifica como jóvenes con la política. Frederic Jameson sostiene:

> …para los jóvenes la política no representa un sistema rígido de normas, sino más bien una red variable de creencias, una mezcla de formas y estilos de vida, estrechamente vinculados a la cultura, entendida como un "vehículo o medio por el

[32] Fue firmado en la ciudad de Badajoz, España, en octubre de 2005, y entró en vigor el 1 de marzo de 2008. Con el propósito de ampliar y especificar derechos contemplados en la Convención, en función de las realidades juveniles contemporáneas, el OIJ impulsó en 2016 su actualización a través de un Protocolo Adicional, que fue firmado el mismo año, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

que la relación entre los grupos es llevada a cabo" (Jameson, 1993, citado en Reguillo, 2000: 35).

Sin embargo, es importante reconocer que las articulaciones entre culturas juveniles y política están lejos de haber sido finalmente trabajadas y que en términos generales esto se ha construido desde una relación de negatividad, es decir, desde la negación o desconocimiento de los constitutivos políticos en las representaciones y acciones juveniles.

2.8. Ejercicio del poder político

La visión optimista de la juventud boliviana centrada en el individualismo proviene de la construcción de un sistema complejo de valores centrados en principios democráticos y de igualdad, pero principalmente de un sistema de valoraciones donde el esfuerzo personal junto al apoyo que brinda la familia se constituyen en los centros gravitacionales generadores de confianza y esperanza respecto al futuro. La pérdida de confianza de los jóvenes a las políticas públicas o modelos (sistemas) económicos como alternativas de re-composición de una realidad (social, económica, política) históricamente malograda, se torna evidente, luego de años de abandono por parte de un Estado Boliviano, que ha sido insensible a sus necesidades. Este abandono también se traduce en una visión menos optimista por parte de los jóvenes bolivianos en relación a la situación futura de las ciudades donde habitan, su país y América del Sur.

2.9. Políticas públicas de Juventud.

Las políticas públicas resultan ser un complejo de decisiones coherentes con un objetivo común a largo plazo, que afectan o resultan relevantes para un determinado sector. Poseen un curso de acción –o método- seleccionado por las autoridades competentes de entre varias alternativas, que orientan o determinan las decisiones futuras al respecto (SEGIB-AHCIET, 2008:15). La política pública de juventud en teoría se presenta como un programa de acción social orientado a los/as jóvenes a partir de un contenido programático concreto, una programación articulada y una guía de orientación plasmada en normas. Pero en la práctica, se presenta como voluntades políticas traducidas en acciones concretas orientadas a resolver las más variadas necesidades o demandas juveniles, que como vimos en el capítulo anterior,

son construidas a partir de complejas visiones y percepciones de la realidad. Tal como señala la diputada Shirley Franco[33]

> … Yo presente el año 2016 que es la Ley "El acoso sexual callejero", es una Ley que buscaba que tenía como objeto justamente tratar de sancionar y tipifica como violencia el acoso sexual callejero, estamos hablando de las expresiones obscenas que tengan algún tipo de connotación sexual, incluso aquellos abordajes intimidatorios que llegan a un tipo de tocamiento indebido que es lo que conocemos como la "metida de mano", esta es una legislación que ya ha sido aprobada en otros países de Latinoamérica, esta legislación ha sido contemplad en el sistema penal boliviano, sin embargo, a consecuencia de que todo este código penal ha sido abrogado con él se ha abrogado esta iniciativa que estaba contemplada sin embargo en esta legislación el año 2019 la vamos a poner en reposición y que nuevamente sea tratada en el parlamento aun principio hemos encontrado resistencia, incluso con algunos colegas parlamentarios se ha generado un polémica y un debate nacional muy amplio pero creo que ahora la ciudadanía y sobre todo los colegas en el parlamento entienden cual es objeto de esa norma que es justamente hacer que el espacio público sea un escenario más amigable para las mujeres" (Ver anexo 4)

Esta visión propia pero optimista de la juventud boliviana está centrada en el individualismo y proviene de la construcción de un sistema complejo de valores centrados en principios democráticos y de igualdad, pero principalmente de un sistema de valoraciones donde el esfuerzo personal junto al apoyo que brinda la familia se constituyen en los centros gravitacionales generadores de confianza y esperanza respecto al futuro. La pérdida de confianza por parte de los jóvenes sobre las políticas públicas o modelos (sistemas) económicos como alternativas de re-composición de su realidad (social, económica, política) históricamente malograda, se torna evidente luego de años de abandono por parte de un Estado y una sociedad que ha sido insensible a sus necesidades a sus valores. Continuando con sus apreciaciones la diputada:

> "…Yo creo que eso pasa porque en las organizaciones políticas se le doten de mayores herramientas y de formación de cuadros a los mismos jóvenes, también

[33] Diputada Titular electa por el Departamento de Cochabamba – Miembro de la comisión de economía plural, 31 años, pertenece a Alianza de Unidad Demócrata

> quiero hacer una apreciación… yo cuando ingrese a la política no solo me dedique hacer iniciativas legislativas dedicadas al a juventud yo creo que no por ser jóvenes tenemos que únicamente tener una mirada de gestión a la juventud, yo creo que nosotros podemos responder en diferentes sistemas aristas de la gestión pública, ya sea en la economía, en la salud, en el sector social… entonces es por eso que también veo importante que en este sentido para afrontar un escenario de gestión los jóvenes sean preparados en diferentes iniciativas porque lamentablemente tenemos un estereotipó… de cuando se trata de temas que hagan referencia al género básicamente se los delega a las mujeres, cuando en realidad yo creo que tanto las mujeres como los jóvenes en realidad todos tenemos diferentes tipos de identidades y podemos responder a cualquier otra demanda no únicamente a las demandas que nuestra condición ya se de mujeres, jóvenes o indígena exigen"[34]

Si bien los jóvenes tienen fortalezas, presentan, como en todo sistema democrático joven, algunas debilidades que de incrementarse pueden provocar su deterioro, si solamente buscan un interés particular y no así un interés colectivo, tal como menciona en su entrevista la Diputada Franco, fortalecer las habilidades de los jóvenes y estar preparados en diferentes iniciativas para la toma de decisiones.

[34] Ibid

CAPITULO III

LEGISLACIÓN Y POLITICAS QUE VIABILIZA LA PRESENCIA E INCLUSIÓN DE LOS JÓVENES EN LA POLTICA

3.1. Legislación comparada del tema juvenil en Iberoamérica

Si hablamos de normas que garanticen e impulsen la participación política y militante, podemos encontrar bases principalmente en la Constitución Política del Estado y la Ley de la Juventud N° 342, sin embargo, antes realizaremos un repaso al contexto internacional en cuanto a la legislación iberoamericana.

La juventud entendida como categoría etárea parte de la idea de conceptualizar a la juventud a partir de nociones referidas a la edad. Al respecto, existen una serie de interpretaciones desde esta perspectiva: tomando el criterio demográfico, las Naciones Unidas han establecido un rango de edad para definir a la juventud como a los hombres y mujeres de entre 15 y 24 años. Sin embargo, distintos países de Iberoamérica amplían dicho rango, iniciándolo a los 12 años (Colombia y México) y terminándolo a los 29 años (México, Portugal, España).8 Esta difusa manera de entender, desde la edad, lo que significa ser joven se complejiza aún más si se observa la situación en otros países latinoamericanos: entre los 7 y 18 años (El Salvador), entre los 12 y 26 años (Colombia), entre los 12 y 35 (Costa Rica), entre los 12 y 29 años (México), entre los 15 y 24 años (Ecuador, Perú, República Dominicana), entre los 15 y 25 años (Guatemala), entre los 15 y 29 años (Chile, Cuba, España, Panamá, Paraguay).

En el caso de Bolivia, se ha definido a la juventud como el tramo etáreo entre 19 a 26 años de edad. Para fines operativos, en este trabajo, en términos de edad, se entiende por joven a los hombres y mujeres que tengan de 18 a 30 años de edad, a fin de compatibilizar la mayoría de edad, que se adquiere a los 18 años cumplidos y el ejercicio pleno de los derechos que otorga la Constitución y extender el límite hasta los 30 años, postulando un grupo más amplio y que exceda la categoría sólo de un espacio de tránsito hacia la vida adulta.

Cuadro 3. Rangos de edad
Mayoría de edad y Para ocupar cargos

País	Mayoría de edad	Edad para ocupar cargos políticos
Argentina	18 años	25 años
Bolivia	18 años	18 años
Brasil	18 años	25 años
Chile	18 años	21 años
Colombia	18 años	18 años
Costa Rica	18 años	18 años
Cuba	16 años	18 años
Ecuador	18 años	25 años
El Salvador	18 años	25 años
España	18 años	
Guatemala	18 años	
Honduras	18 años	21 años
México	18 años	21 años
Nicaragua	18 años	21 años
Panamá	18 años	21 años
Paraguay	18 años	25 años
Perú	18 años	25 años
Portugal	18 años	
República Dominicana	16 años	25 años
Uruguay	18 años	25 años
Venezuela	18 años	21 años

Fuente: CEPAL, La Juventud en Iberoamérica, Madrid 2001

Enrique Bernales[35] realiza un análisis de la situación constitucional de los jóvenes en los distintos países de Iberoamérica, a partir de un acercamiento que cruza determinados cambios sociológicos y políticos con construcciones jurídicas y constitucionales. De esa manera, Bernales construye su análisis en los cambios socioculturales que dieron paso a las nuevas Constituciones Políticas del Estado, configurándolas de manera distinta principalmente en la

[35] BERNALES, Enrique, Situación actual de la legislación iberoamericana en materia de juventud y adolescencia, 01J, Madrid, 2001, p.7

concepción del ciudadano como centro del aparato estatal y como sujeto de derechos. Él parte de un análisis centrado en cómo influyen las legislaciones universales sobre Derechos Humanos en la temática de los jóvenes en los distintos países de Iberoamérica.

Más allá de las regulaciones internacionales, la parte que más nos interesa en este estudio es la comparación que realiza de los diferentes marcos constitucionales de los países iberoamericanos en materia de juventud. La primera premisa que se observa dentro de este contexto, de la cual no escapa la realidad boliviana, es que en los nuevos textos constitucionales, surgidos de los cambios sociales explicitados más arriba, no se precisó la presencia del joven y su participación en los procesos de democratización social y estatal, encarados a través de las reformas constitucionales.

En términos de ciudadanía, todas las Constituciones plantean su adquisición desde los 18 años, e inclusive dos países, Cuba y Nicaragua, la otorgan a los 16 años. En Bolivia, la ciudadanía se adquiere desde los 18 años. La política de la juventud deberá tener como objetivos prioritarios el desarrollo de la personalidad de los jóvenes, la creación de condiciones para su integración efectiva en la vida activa, el gusto por la creación libre y el sentido del servicio a la comunidad.

El Estado, en colaboración con las familias, las escuelas, las empresas, las organizaciones de vecinos, las asociaciones y fundaciones con fines culturales y las colectividades de cultura y recreo, fomenta y apoya las organizaciones juveniles en la prosecución de estos objetivos, así como el intercambio internacional de la juventud.

En el caso Iberoamericano, al igual que en Bolivia como explicitamos en la exploración realizada sobre la Constitución boliviana, empleo y educación son dos de las grandes preocupaciones que atañen a la juventud contemporánea.

3.3. Juventud y Constitución Política del Estado de Bolivia

Durante los últimos 20 años hubo varios cambios normativos en Bolivia, que tienen que ver con la participación política de la juventud. Para referirnos a este asunto veremos los cambios

respecto a la edad mínima, tanto para elegir como para ser elegido, y los referidos a la normativa específica sobre la juventud.

Como dijimos antes, varias fueron las modificaciones ocurridas con relación a la edad mínima para los electores y los elegibles. Por un lado, en la Constitución Política del Estado de 1967 se establecía que para votar se debía tener 21 años o 18 años siendo casado (Art. 22). Después de la reforma a dicha Constitución en 1994, por Ley Nº 1585, se permitió la votación a partir de los 18 años cumplidos para todos (Art. 220). Esta medida aún se mantiene en la nueva Constitución, aprobada en 2009 (Art. 26). Además, en la actual Constitución se redujo la edad mínima para ser elegido como autoridad. Por ejemplo, para postularse a la Presidencia y la Vicepresidencia se debe tener un mínimo de 30 años (Art. 167). Mientras que en la Constitución de 19671 se establecía que la edad mínima para ser elegido Presidente o Vicepresidente debía ser de 35 años (Art. 88). Del mismo modo, actualmente los diputados y senadores pueden postularse con un mínimo de edad de 18 años (Art. 149). Antes, en cambio, debían tener como mínimo 25 años (Art. 61) y los senadores 35 años (Art. 64).

Como vemos, hubo varios cambios normativos con relación a la edad mínima tanto para votar como para ser elegido, los cuales promueven la participación política de los jóvenes. Estos cambios, sobre todo, surgieron de la nueva Constitución aprobada en 2009.

En palabras de Inti Rioja afirma: “Nunca antes en las Constituciones Políticas del Estado se había impulsado de tal manera a la juventud, levantando así la posibilidad de que existan políticas públicas especiales que acompañen este hito” (2015: 5).

Para el autor, la incorporación de una normativa específica que hable sobre juventudes es un gran avance que, por un lado, visibiliza y, por el otro, permite la implementación de nuevas políticas públicas, varias normas posteriores a la aprobación de la nueva Constitución incluyen el tema de la participación política de la juventud, por ejemplo, la Ley del Órgano Electoral Plurinacional Nº 018. Esta norma plantea como una de sus atribuciones la fiscalización y regulación del funcionamiento de las organizaciones políticas para que incluyan en sus estatutos internos las condiciones, exigencias o requisitos de género y generacionales”.

Además, si analizamos también el artículo 26, encontraremos que el Estado y la sociedad garantizarán la protección, promoción y activa participación de las y los ciudadanos, esto en el marco del desarrollo de sus derechos políticos, para participar tanto individual como colectivamente, ya sea directamente o por medio de representantes en la formación, ejercicio y control del poder político, lo cual implica la acción ciudadana para la interacción con el Estado y su conformación.

Mientras que el artículo 209 proyecta que el derecho a la formación del poder político se define a través de la intervención mediante diversas organizaciones; en el caso de las y los jóvenes que actúan en instancias de participación previstas por el Estado, como la presentación de candidatas y candidatos para los cargos públicos, mediante partidos políticos, agrupaciones ciudadanas o naciones y pueblos indígena originario campesinos. Al acceder al campo político, las y los jóvenes tienen la posibilidad de participar en espacios de toma de decisiones en el Estado y hacer valer sus derechos desde sus comunidades y su concepción de vida.

3.4. Un breve análisis de la Ley de la Juventud N° 342

En cuanto a la Ley de la Juventud N° 342, de 5 de febrero de 2013, podemos encontrar dos artículos exclusivos referidos a los derechos políticos y participación política de este sector poblacional. El artículo 10, con sus cuatro numerales, nos da pautas sobre las formas de participación individual o colectiva en todos los ámbitos de la convivencia social, entre ellos la política, tanto como elector o en espacios de elegibilidad y representación en instancias públicas, organizaciones políticas y sociales, incluyendo a las naciones y pueblos indígena originario campesinos y al mismo tiempo el hecho de llevar un ejercicio de control social a las diferentes instancias. Además, en el artículo 26 parágrafo II se declara la obligación de que “las organizaciones políticas (…) deberán garantizar la participación de las jóvenes y los jóvenes en su organización y estructura”

Esta norma busca fomentar la participación de los jóvenes en “instancias de decisión y representación” (Art. 26); también sostiene que las diferentes organizaciones políticas y aquellas de la sociedad civil deben “garantizar la participación de las jóvenes y los jóvenes” tanto en su organización y estructura como en sus procesos eleccionarios.

Sin embargo, para Rioja varios artículos que se encontró en el anteproyecto de esta ley fueron "abandonados o modificados", por ejemplo, la propuesta de una "plaza juvenil", es decir, una cuota de acción positiva para que los jóvenes tengan mayor participación en las instancias de decisión y representación, el autor considera que la "plaza juvenil" aún puede ser retomada en la elaboración de la Ley de Organizaciones Políticas.

Asimismo, se considera que, a pesar de que la Ley de la Juventud Nº 342 ya fue promulgada, sus "mandatos [aún] distan de aplicarse". Un ejemplo de esto es lo que sucedió en el proceso de conversión a la autonomía originario campesina de Charagua Iyambae (Santa Cruz), Totora Marka (Oruro), Mojocoya (Chuquisaca) y Raqaypampa (Cochabamba), donde no existieron normas explícitas que garantizaran la participación política de los jóvenes.

Como pudimos ver, varias normas incluyen el tema de la juventud cada vez más. Sin embargo, la participación política de los jóvenes aún no está garantizada como lo demuestra. Esta normativa fue un factor importante para involucrar a las y los jóvenes dentro de una normativa que establezca las bases para mejorar su calidad de vida no es reciente, hace muchos años que la juventud venía exigiendo una ley que le ampare ante la vulneración de sus derechos elementales.

Con el ascenso del Presidente Evo Morales, Bolivia ha llevado la participación de los movimientos sociales a un plano más avanzado, situación que no es ajena a la juventud, pues desde hace algunos años ha llevado a cabo encuentros locales, departamentales y nacionales que han derivado en resoluciones que buscaban la unidad para avanzar en la atención de sus demandas.

Es así que la Ley 342 se empezó trabajar en todo el territorio nacional con la amplia participación de las jóvenes y los jóvenes pertenecientes a organizaciones y agrupaciones juveniles. Después de un proceso participativo de más de 7 años, una ley para la juventud se concretizó por vez primera en 188 años de vida republicana.

En resumen, este instrumento se constituye en la institucionalización del marco normativo en favor de la juventud, y emerge como mandato de la Constitución Política del Estado aprobada por el pueblo boliviano mediante el Referéndum de 2009, cuyo texto señala, en su

Parágrafo VII del Artículo 48 que “el Estado garantizará la incorporación de las y los jóvenes en el sistema productivo, de acuerdo con su capacitación y formación

A su vez, la garantía de protección, promoción y activa participación de las y los jóvenes se expresa en el parágrafo V del Artículo 59 de la CPE, que dispone que “el Estado y la sociedad garantizarán la protección, promoción y activa participación de las jóvenes y los jóvenes en el desarrollo productivo, político, social, económico y cultural, sin discriminación alguna, de acuerdo con la ley”.

Si se analiza también el artículo 26 de la CPE, encontramos que el Estado y la sociedad garantizarán la protección, promoción y activa participación de las y los ciudadanos, esto en el marco del desarrollo de sus derechos políticos, es decir a participar tanto individual como colectivamente, ya sea directamente o por medio de representantes en la formación, ejercicio y control del poder político, lo cual implica la acción ciudadana para la interacción con el Estado y su conformación.

El artículo 209 proyecta que el derecho a la formación del poder político, se define a través de la intervención mediante diversas organizaciones; en el caso de las y los jóvenes que actúan en instancias de participación previstas por el Estado, como la presentación de candidatos para los cargos públicos, mediante partidos políticos, agrupaciones ciudadanas o naciones y pueblos indígena originario campesinos. Al acceder al campo político las y los jóvenes tienen la posibilidad de participar en espacios de toma de decisiones del Estado y hacer valer sus derechos desde sus comunidades y su concepción de vida.

Por su parte, la Ley 342 tiene como finalidad el desarrollo integral de las jóvenes y los jóvenes en condiciones de libertad, respeto, equidad, inclusión y justicia para vivir bien. Establece los derechos políticos, sociales, económicos y culturales que promuevan el ejercicio y participación ciudadana plena de las juventudes. Para el Estado Plurinacional de Bolivia, la Ley de la Juventud es la base sobre la cual se asientan las políticas públicas encaminadas a garantizar el ejercicio de los derechos de las y los jóvenes en un marco o diseño institucional que los incorpora efectivamente en la vida del país.

En la ley se establece e implementa el Sistema Plurinacional de la Juventud conformado por el Consejo Plurinacional de la Juventud, el Comité Interministerial de Políticas para la Juventud, y la Dirección Plurinacional de la Juventud.

a) El Consejo Plurinacional de la Juventud:

Es la instancia de participación, deliberación y representación plurinacional de las jóvenes y los jóvenes, para proponer políticas, planes, programas y proyectos, y evaluar la ejecución de las políticas del Comité Interministerial, así también fomentar la formación de liderazgos de la juventud boliviana. (Artículo 13, Ley 342)

b) El Comité Interministerial de Políticas Públicas de la Juventud:

Es la instancia política y técnica, encargada de elaborar, evaluar e informar sobre las políticas públicas, planes y programas destinados a las jóvenes y los jóvenes, considerando las propuestas del Consejo Plurinacional de la Juventud. (Artículo 18)

c) La Dirección Plurinacional de la Juventud:

[…] se constituirá en Secretaría Técnica del Consejo Plurinacional de la Juventud y del Comité Interministerial de Políticas Públicas para la Juventud, siendo la entidad coordinadora del Sistema. (Artículo 21, Parágrafo II)

Según el Artículo 22:

Son instancias de representación, participación y deliberación, las organizaciones sociales de las jóvenes y los jóvenes, con personalidad jurídica, inclusiva y democrática de las entidades territoriales autónomas.

Y según el Artículo 25, Parágrafo II:

Las organizaciones y/o agrupaciones de las jóvenes y los jóvenes, se constituirán en una instancia de representatividad orgánica de acuerdo a sus afinidades y competencias en el nivel central del Estado y en las entidades territoriales autónomas.

La parte final de la Ley de la Juventud N° 342, establece las líneas directrices del conjunto de políticas públicas para las y los jóvenes en materia de participación política; políticas socioeconómicas; salud, educación, deporte, cultura; y juventud en condiciones de vulnerabilidad, todo esto en el marco de principios de respeto intracultural e intercultural, descolonización, igualdad social y de género, desarrollo integral, anticapitalismo y antiimperialismo.

3.5. Lo Nuevo en la jerarquía partidaria

Para cambiar las relaciones de poder en las organizaciones políticas, primero debemos modificar el ámbito de las relaciones interpersonales entre los participantes de una decisión. Los jóvenes ya no están dispuestos a someterse a una jerarquía partidaria y, en muchos casos, se impulsa la propuesta de un sistema de coordinación y representación de manera horizontal y circular, con la intención de que no se configure el proceso alrededor de una instancia única, sino de forjar hacia el exterior una impresión de que prepondera el objetivo o ideas, y que cualquier persona que concierne a este círculo está lo suficientemente capacitado para ejercer la vocería y las acciones del grupo, lo que nos lleva a pensar en una figura de organización sociocrática.

CAPITULO IV

LA PARTICIPACIÓN POLITICA DE LOS JÓVENES EN LA ESTRUCTURA DEL ESTADO PLURINACIONAL

4.1. Participación política de los jóvenes.

Desde las elecciones del año 2005, se vio una creciente participación de los jóvenes, esto se observa en los cuadros siguientes, donde se detalla la participación política en las tres gestiones que abarca el estudio.

Gráfico 5. Autoridades jóvenes electos

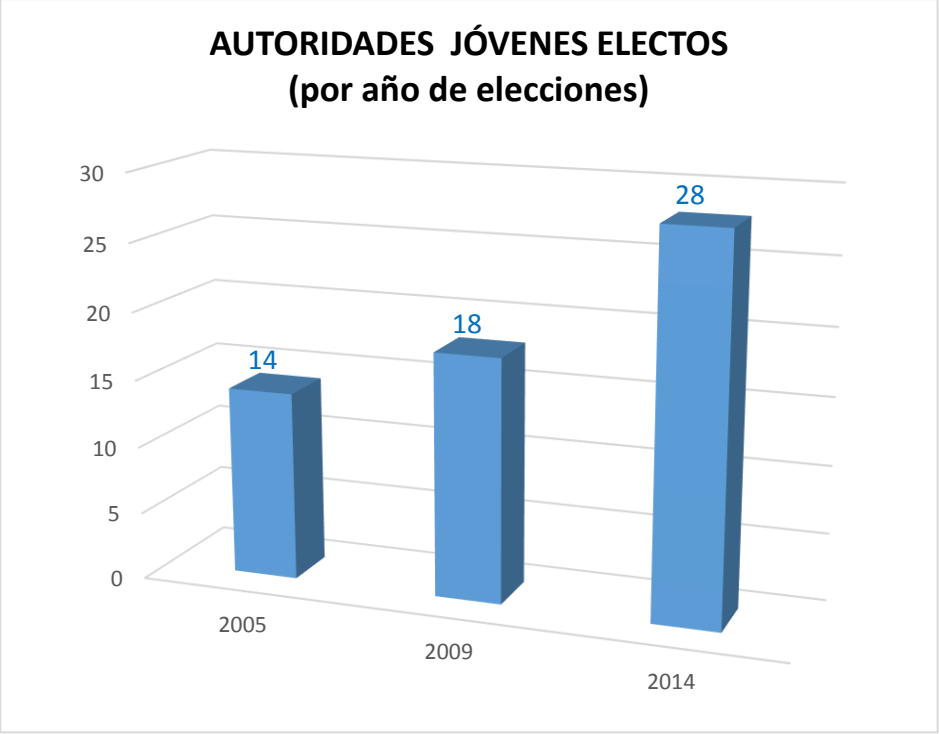

Fuente: Elaboración propia con datos de Tribunal Supremo Electoral

El Grafico N°5 muestra la creciente participación que se dio desde las elecciones del 2005 hasta las elecciones 2014, donde la cantidad de autoridades electos se duplica, lo que muestra el creciente interés de los jóvenes y la creciente apertura de espacios en los respectivos partidos políticos.

Cuadro 4.Jóvenes Electos – Elecciones Generales 2005

Tipo Candidato	Sigla	Departamento	Nombres	Ap. Paterno	Ap. Materno	Fecha Nac.
DIPUTADO PLURINOMINAL	MAS	CHUQUISACA	PAOLA PATRICIA	ALVAREZ	BANZER	9/12/1978
DIPUTADO PLURINOMINAL	MAS	ORURO	EDDGAR	SANCHEZ	AGUIRRE	1/10/1978
DIPUTADO PLURINOMINAL	MAS	ORURO	CARMELA	PINAYA	MARCA	14/10/1979
DIPUTADO PLURINOMINAL	PODEMOS	POTOSI	ISABEL CRISTINA	MUÑOZ	CONDORI	25/02/1977
DIPUTADO PLURINOMINAL	MAS	TARIJA	TERESA SANTUSA	ALARCON	ONTIVEROS	15/10/1977
DIPUTADO UNINOMINAL	MAS	CHUQUISACA	CESAR	OVANDO	MONCADA	11/06/1978
DIPUTADO UNINOMINAL	MAS	LA PAZ	OSCAR	CHIRINOS	ALANOCA	23/10/1977
DIPUTADO UNINOMINAL	MAS	LA PAZ	FILEMON	ARUNI	GONZALES	21/03/1977
DIPUTADO UNINOMINAL	MAS	POTOSI	ANDRES	GALLEGO	CLEMENTE	12/10/1977
DIPUTADO UNINOMINAL	MAS	POTOSI	EMELIANA	AIZA	PARADA	10/05/1980
DIPUTADO UNINOMINAL	PODEMOS	COCHABAMBA	CLAUDIA	MALLON	VARGAS	19/12/1979
DIPUTADO UNINOMINAL	PODEMOS	ORURO	JHEYMI ROCIO	FLORES	COLQUE	2/06/1979
DIPUTADO UNINOMINAL	PODEMOS	SANTA CRUZ	WILFREDO	AÑEZ	CARRASCO	6/01/1977
DIPUTADO UNINOMINAL	PODEMOS	SANTA CRUZ	WALTER JAVIER	ARRAZOLA	MENDIVIL	29/01/1978

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Gráfico 6. Autoridades Jóvenes electos el 2005

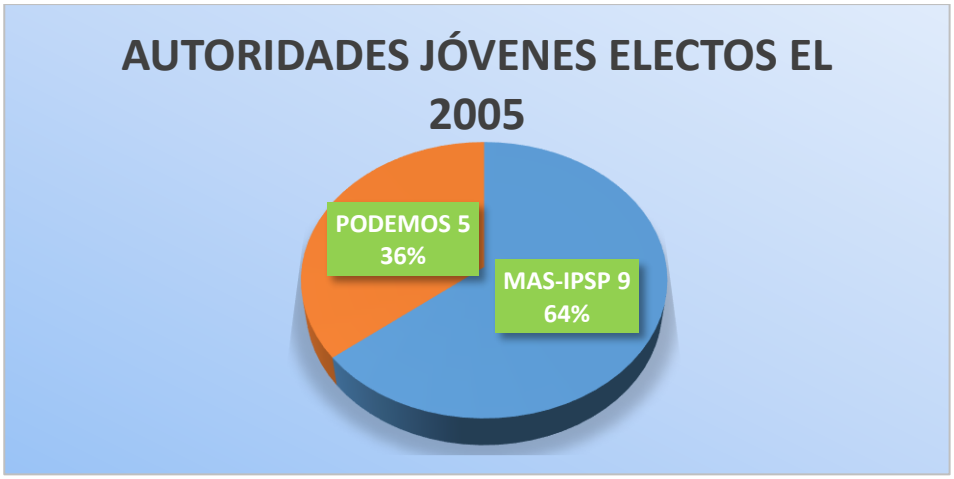

Fuente: Elaboración propia con datos de Tribunal Supremo Electoral

El Cuadro N° 4 y el grafico N°6 muestran el detalle de los jóvenes electos que representan a todos los departamentos, excepto Beni y Pando, así mismo se puede ver en términos de porcentajes se tiene solo dos partidos que tienen representación, por un lado, Podemos con el 36% y el MAS – IPSP con el 64%.

Cuadro 5. Jóvenes Electos – Elecciones Generales 2009

Tipo Candidato	Sigla	Titular/Suplente	Departamento	Nombres	Ap. Paterno	Ap. Materno	Fecha Nac.
Senador	MAS-IPSP	TITULAR	Chuquisaca	NELIDA	SIFUENTES	CUETO	18/07/1981
Plurinominal	MAS-IPSP	SUPLENTE	Chuquisaca	MARYLIN	PARTES	AMACHUY	13/11/1981
Plurinominal	MAS-IPSP	TITULAR	Chuquisaca	FLORA	AGUILAR	FERNANDEZ	13/12/1982
Plurinominal	MAS-IPSP	SUPLENTE	Chuquisaca	RODOLFO	AVILES	AYMA	6/03/1988
Uninominales	PPB-CONVERGENCIA	SUPLENTE	Chuquisaca	CLAUDIA	AMPUERO	PADILLA	10/09/1985
Uninominales	MAS-IPSP	TITULAR	Chuquisaca	CARLOS	APARICIO	VEDIA	16/01/1982
Uninominales	MAS-IPSP	SUPLENTE	Chuquisaca	ESPERANZA	GUEVARA		17/12/1987
Plurinominal	MAS-IPSP	SUPLENTE	La Paz	LIDIA	PAUCARA	MANCILLA	23/01/1988
Plurinominal	MAS-IPSP	SUPLENTE	Cochabamba	NORA	REVOLLO	BALDERRAMA	23/06/1986
Plurinominal	PPB-CONVERGENCIA	TITULAR	Cochabamba	JOSE HERNAN	PAREDES	SANCHEZ	28/04/1983
Plurinominal	PPB-CONVERGENCIA	SUPLENTE	Oruro	ANGHELA	MEJIA	MONTECINOS	1/08/1985
Uninominales	MAS-IPSP	SUPLENTE	Oruro	GLISELDA MIRIAN	BLANCO	APAZA	22/02/1983
Plurinominal	MAS-IPSP	SUPLENTE	Tarija	CAROLINA MERCEDES	CAZON	CASTRILLO	11/04/1984
Uninominales	PPB-CONVERGENCIA	SUPLENTE	Tarija	DIANA PATRICIA	PAPUTSAKIS	BURGOS	23/04/1986
Plurinominal	PPB-CONVERGENCIA	TITULAR	Santa Cruz	ADRIANA	GIL	MORENO	22/05/1982
Uninominales	PPB-CONVERGENCIA	TITULAR	Santa Cruz	CARLOS EDUARDO	SUBIRANA	GIANELLA	18/08/1986
Plurinominal	MAS-IPSP	TITULAR	Beni	MIGUEL ANGEL	RUIZ	MORALES	1/02/1983
Plurinominal	MAS-IPSP	SUPLENTE	Pando	CARLIN	HAENSEL	INUMA	26/11/1984

Fuente: Tribunal Supremo Electora

Gráfico 7. Autoridades jóvenes electos el 2009

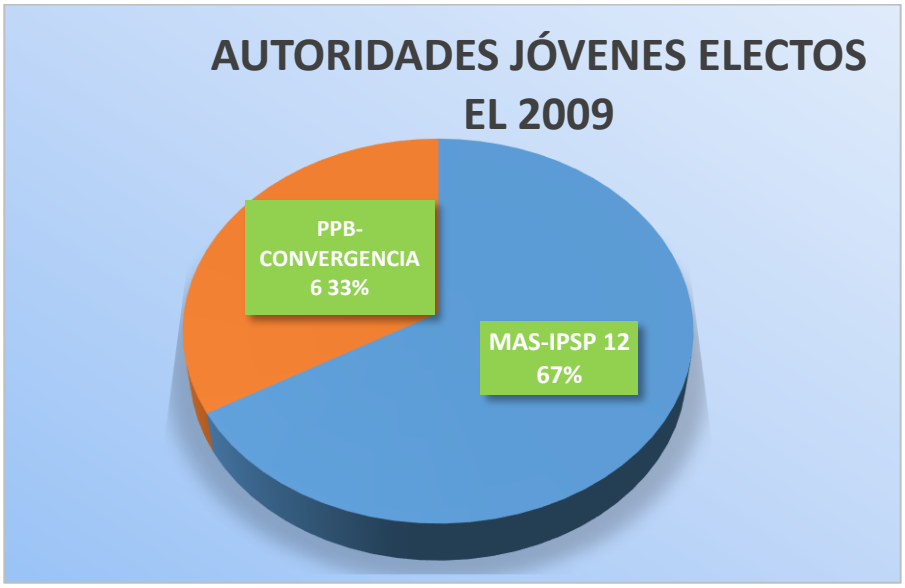

Fuente: Elaboración propia con datos de Tribunal Supremo Electoral

El Cuadro N°5 y el Grafico N°7 muestran el incremento de participación de los jóvenes en el ejercicio de autoridades, pasando de 14 a 18, sin embargo, ahora la mayoría de los departamentos tiene representación excepto Potosí que en esta elección no tuvo representación, por otro lado, es Chuquisaca la que tiene mayor participación, teniendo 7 representantes de los 18 que se tuvo en esa gestión. Por otro lado al igual que la anterior gestión el partido de MAS – IPSP, tiene una participación de 67% el doble de los 33% que tiene PPB Convergencia.

Cuadro 6. Jóvenes Electos – Elecciones Generales 2014

Tipo Candidato	Sigla	Titular/ Suplente	Departamento	Nombres	Ap. Paterno	Ap. Materno	Fecha Nac.
Plurinominales	MAS-IPSP	Suplente	ORURO	MARIA GUADALUPE	REQUENA	VALDIVIA	14/06/1988
Plurinominales	MAS-IPSP	Titular	SANTA CRUZ	CARMEN MURIEL	CRUZ	CLAROS	16/07/1986
Plurinominales	MAS-IPSP	Suplente	LA PAZ	VALERIA SILVA	SILVA	GUZMAN	20/12/1989
Plurinominales	MAS-IPSP	Suplente	LA PAZ	CRISTINA	CHOQUE	PAXI	13/03/1987
Plurinominales	UD	Titular	COCHABAMBA	SHIRLEY	FRANCO	RODRIGUEZ	4/06/1987
Plurinominales	UD	Suplente	SANTA CRUZ	KATHYA SCARLETT	ZAMBRANA	CARDONA	12/09/1987
Plurinominales	UD	Suplente	COCHABAMBA	MARIA ISABEL	BUSTAMANTE	BARRIENTOS	14/09/1988
Uninominales	UD	Suplente	SANTA CRUZ	LUIS ALBERTO	VACA	BEJARANO	15/09/1986
Plurinominales	UD	Suplente	SANTA CRUZ	GUSTAVO RODOLFO	SERRANO	OSSORIO	6/10/1987
Uninominales	MAS-IPSP	Suplente	POTOSI	EUNECIA	LOPEZ	CALA	10/06/1987
Uninominales	UD	Suplente	BENI	ZIANKO	RAYMOND	SAAVEDRA	5/04/1991
Uninominales	MAS-IPSP	Titular	CHUQUISACA	ALICIA	VILLARPANDO	FLORES	26/09/1991
Plurinominales	MAS-IPSP	Suplente	TARIJA	JACQUELINE	MENDIETA	CARDOZO	6/01/1989
Plurinominales	MAS-IPSP	Suplente	BENI	LIZETH	VELIZ	RIVERO	20/08/1987
Uninominales	MAS-IPSP	Suplente	TARIJA	SONIA BETY	CONDORI	CHALCO	26/03/1986
Uninominales	MAS-IPSP	Suplente	PANDO	EVA LUZ	HUMEREZ	ALVEZ	2/08/1987
Rep.SupraEstatales	MAS-IPSP	Suplente	PANDO	RUTH BETSAIDA	ITAMARI	CHOQUE	4/02/1990
Plurinominales	UD	Suplente	COCHABAMBA	RODRIGO	VALDIVIA	GOMEZ	8/02/1986
Dip. Especial	MAS-IPSP	Suplente	PANDO	YENY	DURI	BAUTISTA	3/01/1989
Plurinominales	UD	Suplente	PANDO	YEIMY	PEÑA	MAEDA	16/06/1992
Dip. Especial	MAS-IPSP	Suplente	TARIJA	TULA	SALAZAR	RETAMOZO	24/12/1989
Diputadas(os)	MAS-IPSP	Suplente	CHUQUISACA	ELMAR	CALLEJAS	RUIZ	19/01/1991
Diputadas(os)	MAS-IPSP	Suplente	LA PAZ	ROXANA	HUANCA	TICONA	22/02/1994
Senador	MAS-IPSP	Titular	LA PAZ	MONICA	EVA COPA	MURGA	3/01/1987
Senador	MAS-IPSP	Suplente	SANTA CRUZ	ADRIANA	SALVATIERRA	ARRIAZA	3/06/1989
Senador	MAS-IPSP	Suplente	SANTA CRUZ	ANDERSON	CACERES	QUIROZ	7/07/1988
Senador	MAS-IPSP	Suplente	LA PAZ	GIOVANI ALFONSIN	CARLO	AYLLON	24/12/1986
Senador	MAS-IPSP	Titular	CBBA	ESTER	TORRICO		18/02/1987

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Gráfico 8. Autoridades Jóvenes Electos el 2014

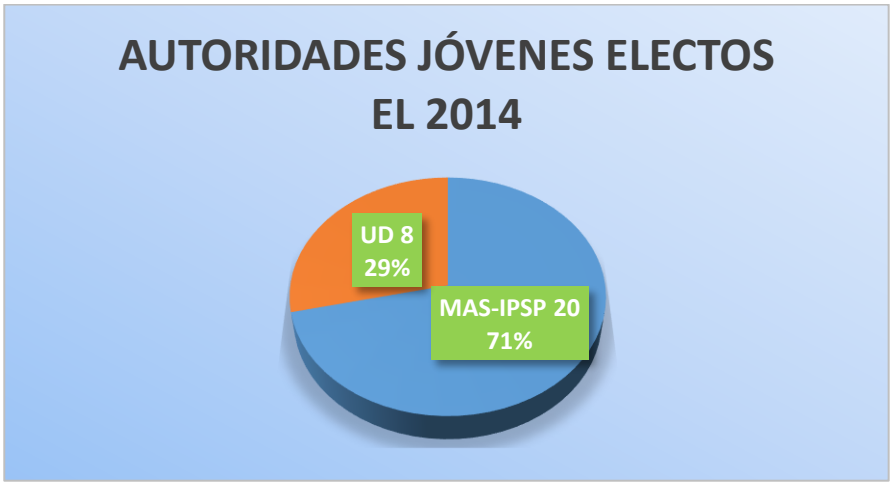

Elaboración propia con datos de Tribunal Supremo Electoral

El Cuadro N° 7 y el Grafico N°8 muestran la creciente participación de los jóvenes en el parlamento, entre diputados y senadores, titulares y suplentes, estos datos muestran claramente un incremento del 100% pasando de 14 a 28, jóvenes electos que muestra el avance cuantitativo, un factor que debe llamar la atención es que ahora todos los departamentos ya tienen representación de jóvenes en el parlamento, por otro lado, nuevamente los departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando tienen una creciente participación en la representación, y al igual que los periodos anteriores el MAS – IPSP tenga el 71% del total de representantes jóvenes, mientras que el resto 29% lo tuvo el UD.

Cuadro 7. Representación de los Jóvenes

(por periodo y por departamento)

Departamento	Año 2005	Año 2009	Año 2014
CHUQUISACA	2	7	2
ORURO	3	2	1
SANTA CRUZ	2	2	6
LA PAZ	2	1	5
COCHABAMBA	1	2	4
POTOSI	3	0	1
BENI	0	1	2
TARIJA	1	2	3
PANDO	0	1	4
Total	**14**	**18**	**28**

Fuente: Elaboración propia con datos de Tribunal Supremo Electoral

El Cuadro N°7 muestra el resumen de los datos de las tres gestiones, de la creciente participación de los jóvenes electos desde el 2005, 2009 y 2014, donde se ve claramente el avance en cuanto representación por departamento y su tendencia a tener mayor representación en los departamentos y más que todo en los departamentos del oriente.

Sin embargo, este avance en los números, deben también ser acompañado con la participación y toma de decisión, que se analiza algunos factores importantes que determinan la participación en política de los jóvenes.

4.2. Participación de los jóvenes en política

Es importante retomar el concepto de Pierre Bourdieu que afirma que la juventud es sólo una construcción social y bajo este enfoque se analizara el tema de participación política de los jóvenes, para eso revisaremos antes algunos datos. Según las estadísticas prospectivas del Instituto Nacional de Estadística (INE), el total de la población boliviana para el año 2018 debería ser de 11.307.314. Según la Ley de Juventudes Nº 342 de 2013, las personas consideradas jóvenes tienen entre 16 y 28 años (2013: Art. 7). Por tanto, la juventud actualmente representa el 23,4 % del total de la población. Más aún, si tomamos en cuenta el número de personas habilitadas para votar en las Elecciones Judiciales de 2017, los jóvenes de entre 18 y 28 años representan el 34,1 % del total. Si extendemos este ejercicio un poco más, notaremos que las personas nacidas después de la vuelta a la democracia en 1982, es decir, que tienen entre 18 y 35 años, representan actualmente el 45,3 % del total de habilitados. A pesar de que estos datos puedan parecer tediosos, nos muestran la magnitud de la participación política de los jóvenes, es decir, nos muestran lo evidente.

La participación de los jóvenes se establece claramente en la encuesta realizada el año 2008, donde se ve las tendencias y las aptitudes frente a su inserción a la política por parte de los jóvenes.

Esta realidad coincide con los resultados de la investigación del 2007 en el marco de la investigación “Juventud e Integración Sudamericana: caracterización de situaciones tipo y organizaciones juveniles” (IBASE, 2007) en el que su informe nacional para Bolivia destaca, tomando como base los resultados de la encuesta de juventudes 2003 (VICEMINISTERIO

DE LA JUVENTUD, NIÑEZ Y TERCERA EDAD, 2003) que: “la juventud boliviana se caracteriza por ser poco participativa en grupos u organizaciones relacionadas a club de madres, Scouts, brigadistas, voluntariado, grupos estudiantiles, sindicatos vecinales, partidos políticos y pandillas juveniles, entre otros. El 76% de los jóvenes en la edad comprendida entre los 19 y 24 años asegura no formar parte de ninguno de estos grupos u organizaciones. Un grupo reducido asegura participar de grupos religiosos, clubes deportivos y centros juveniles, siendo en términos relativo el municipio de El Alto uno de los que refleja mayor participación en este tipo de agrupaciones u organizaciones” (INSTITUTO BRASILERO DE ANÁLISIS SOCIALES Y ECONÓMICAS (IBASE), 2007:21). También coincide con Plan Nacional de Juventudes que en un análisis del estado de situación de la participación juvenil en Bolivia determina que el 73% de los adolescentes y jóvenes no participa de ningún grupo, organización juvenil (MINSITERIO DE JUSTICIA, 2008)

Asimismo, se han identificados a los sindicatos de trabadores, sindicatos de desempleados y los partidos políticos como aquellas organizaciones de la sociedad que los jóvenes no gustarían de participar a los jóvenes. En el caso de este último, puede ser interpretado como una voz de rechazo utilizado por los jóvenes (y por qué no la sociedad civil en su conjunto) a la forma como se han venido haciendo política los diversos partidos en Bolivia, principalmente en sus últimos años de vida democrática, caracterizado por los cuoteo del poder, corrupción.

En ese sentido, los resultados muestran que si bien existe un bajo grado de asociatividad de los jóvenes con ciertas, organizaciones sociales y políticas hasta niveles extremos de no querer formar parte de estas como forma de “castigo silencioso” y contestatario a los negativos antecedentes institucionales que marcaron su historia; aún el interés de formar parte de otros organismos atraídos por temáticas vigentes y de interés mundial, es evidente en un contexto donde la realidad así lo requiere; éste es el caso de temas relacionados al medio ambiente, la ecología y los derechos humanos en general.

4.3. Participación de jóvenes en el ámbito político

En Bolivia como en todo el mundo, la participación del joven en el ámbito político, se constituye en un pilar fundamental para el desarrollo de la democracia, en la que debe existir una participación real y efectiva de la ciudadanía, incluyendo el género femenino con igualdad de oportunidades y representación.

Los jóvenes en todos los niveles de participación enfrentan serias dificultades en el ejercicio de sus funciones asignadas, pero los problemas se hacen más agudos en los jóvenes del área rural, ya que la mayoría de ellas no cuenta con estudios de primaria, siendo el analfabetismo una de las primeras dificultades en el cumplimiento de sus funciones. Por otra parte, como señala el estudio, la falta de conocimiento en la gestión administrativa pública municipal tiene persecuciones directas en su trabajo.

En Bolivia, la participación política del joven en diferentes esferas de gobierno esta relacionada al ejercicio de los derechos políticos en la toma de decisiones locales ha sido y es considerada como una estrategia central en la construcción de la equidad y alternancia y en la profundización de la democracia tal como se menciona según la CEPAL:

> "El desafío de la democracia no radica sólo en promover la participación de los jóvenes, sino también en reconocerlas e incorporarlas en las instituciones donde se toman las decisiones"[36] (CEPAL, 2007: 10)

Gracias a las luchas de los jóvenes ahora la trayectoria de participación política, aumentan cada gestión, por tanto, durante las gestiones de 1999 a 2010, tuvo una tasa de crecimiento no muy satisfactoria según normas que protegen y velan los derechos de los jóvenes, pero por lo que se puede ver, los jóvenes han aumentado el porcentaje de participación, sin embargo, aún falta por cumplir con la igualdad y paridad.

Cuando los jóvenes vencen una serie de dificultades e distinto tipo, logran acceder a cargos públicos, se presenta el desafío de asumir sus responsabilidades de gestión en condiciones

[36] CEPAL, 2007:10 Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores. Santiago de Chile: CEPAL: UNIFEM: UNFPA

que no siempre son las adecuadas y en ambientes poco propicios. Por lo que Tello considera que:

> "Sus colegas suelen considerarlas incapaces de asumir asuntos de importancia, relegándolas a papeles menos significativos, sobrepasando su autoridad o impugnándola abiertamente. Es probable que con la finalidad de evitar estos problemas, algunos jóvenes adoptan practicas anteriores"[37] (Tello, 2009)

4.4. Empoderamiento de los jóvenes en el nivel local

El empoderamiento de los jóvenes, entendida como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes para su participación, en condiciones de igualdad, en la toma de decisiones y en el acceso al poder. El proceso de empoderamiento es para el joven (especialmente rural) un desafío a la ideología patriarcal con miras a transformar las estructuras que refuerzan la desigualdad social. Como se menciona que

> "El empoderamiento no es un proceso lineal o igual para las diferentes jóvenes o grupos de jóvenes, es diferente para cada individuo o grupo, según su vida, contexto e historia y según la localización de la subordinación en lo personal, familiar, comunitario, nacional, regional y global"[38] (Un Instraw, 2007)

Así pues, no es suficiente acceder a los cargo, es imprescindible que una vez en ellos se pueda tener un liderazgo democratizador,[39] con acciones igualitarias, con el fin de consolidar la paridad y el fortalecimiento del empoderamiento y liderazgo de los jóvenes.

Lo que se busca con el empoderamiento de los jóvenes es el mayor protagonismo de los jóvenes a nivel social y político y legitimar su lugar de actor en la sociedad, para ello los

---

[37] TELLO, Sánchez Mabel: La participación política de los jóvenes en los gobiernos locales latinoamericanos: Brechas y desafíos para una efectiva democracia de género: La incursión política de los jóvenes en el ámbito municipal, 2009.

[38] UN INSTRAW, Reflexiones sobre la participación política de los jóvenes a nivel local, Ecuadorr, 2007

[39] SOTO Clyde y BEREIRO Line: Liderazgo femenino en Paraguay, El poder formal en cifras, Asunción, Secretaría de el joven de la Presidencia de la República, 1999. Segunda Parte, Asunción, Secretaría de el joven de la Presidencia de la República, 2003

jóvenes deben ser capaces de expresar sus necesidades y defender sus intereses en el mundo público y el mundo privado y ampliar sus ámbitos tradicionales de acción, demostrando que los jóvenes siguen un proceso para mejorar cada año sus condiciones de vida, por lo tanto, el empoderamiento según Arteaga es un:

> "…proceso mediante el cual las personas adquieren un creciente poder y control sobre sus vidas. El empoderamiento involucra procesos de toma de consciencia y de autonomía, la participación social y el ejercicio de derechos y ciudadanía"[40] (Arteaga, 2003)

De todos modos, algunos jóvenes sobresalieron y demostraron al mundo que sí eran capaces de estudiar, trabajar y, pero lograron introducirse en esferas tradicionalmente que supieron ganar a costa de grandes esfuerzos y constantes luchas en sus entornos, promoviendo el desarrollo de capacidades que les permita ejercer sus derechos fundamentales, con la finalidad de concentrar esfuerzos y fortalecerlas creando un imaginario de mejoramiento de la vida de los jóvenes, siendo independientes y libres.

4.5. Lucha de Poder entre generaciones

El sociólogo francés Pierre Bourdieu plantea que se dan luchas de poder entre generaciones. Según él: "Lo que para la generación 1 fue una conquista de toda la vida, la generación 2 lo recibe al nacer, de inmediato" (1990: 170). Al respecto, en este apartado nos concentraremos en analizar un quiebre generacional: la relación entre las generaciones de jóvenes que vivieron la dictadura y aquellos que nacieron en democracia.

La observación de Bourdieu, que vimos antes, es interesante porque nos muestra exactamente lo que está ocurriendo. Las luchas de poder entre generaciones se cristalizan en el actual escenario donde cohabitan adultos (antes jóvenes) que vivieron en dictadura y jóvenes que nacieron en democracia. El problema es que se intenta comparar peras con manzanas, es decir, las y los jóvenes de ahora no son iguales a los de antes, y el escenario de hoy no es

[40] ARTEAGA, A.M., Género y Desarrollo, Módulo 5. manual para el control ciudadano dela Declaración del Milenio. Pobreza y equidad de género. Santiago de Chile: Oxfam-PNUD-ACTIVA. 2003

igual al de ayer. Desde nuestra perspectiva, el problema –como dijimos anteriormente– es la falta de renovación de liderazgos, ya que las organizaciones políticas suelen envejecer con sus líderes. La democracia es tanto un punto de quiebre como un punto de convergencia. El hecho de haber vivido en dictadura o haber nacido en democracia separa a la sociedad, pero, al mismo tiempo, la obliga a la convivencia.

4.6. Percepción y Apatía de los jóvenes en cuestiones política

La apatía repercute en el hecho de que en la actualidad subsiste un preocupante vacío de liderazgo femenino en organizaciones sociales, partidos políticos y fuerzas políticas de otra naturaleza a nivel nacional, aunque este tipo de comportamiento pueda relacionarse primeramente con las malas prácticas políticas las cuales son objeto de desempeñas funciones en el espacio público, es necesario explotar a otros motivos por los cuales los jóvenes se inclinan por actividades económicas, sociales o culturales, antes que por la política y la gestión pública.

4.7. Desilusión y frustración con respecto a la actividad política

Los jóvenes en general, experimentan un sentimiento de desilusión y frustración con respecto a su experiencia en el espacio público. Esta situación es producto de las grandes dificultades que enfrentan para cumplir con los objetivos que se habían trazado al comenzar su carrera política. Lideresas de la comunidad y Autoridades Electas tropiezan recurrentemente con las barreras que suponen la falta de colaboración en el desarrollo de sus acciones políticas y de gestión. Muchas veces denuncian un entorpecimiento explícito e intencional. Este tema repercute, en la falta de compromiso de las personas y la ausencia de recursos para el desarrollo de las actividades que son llevadas a cabo por autoridades jóvenes o lideresas de la comunidad.

Resulta indispensable desmontar la cultura patriarcal, los estereotipos y todos aquellos usos y costumbres que forman parte de la cultura de la desigualdad y cuya sobrevivencia conduce a la sumisión, el maltrato, el miedo; y en casos extremos la violación sexual y la muerte de los jóvenes.

4.8. Desconocimiento de la juventud de la Gestión Pública

Se ha encontrado que los jóvenes manifiestan tener diferencias en cuanto a formación en gestión municipal, en la mayor parte de los casos son autoridades que han sido elegidas por primera vez para ejercer un cargo público originado en el voto particular.

La falta de experiencia y conocimiento determina que jóvenes que han sido elegidas como autoridades municipales tengan dificultades para promover y llevar a cabo ideas, como autoridades y proyectos que se habían propuesto llevar a cabo desde el Poder Ejecutivo o el legislativo. Esta situación de persistir, pone en riesgo la presencia de los jóvenes en el espacio público y dificulta el que pueda asumir responsabilidades más importantes al interior de sus comunidades y municipios.

4.9. Falta de conocimiento y experiencia: afecta la confianza de las líderes

El origen de esta desventaja se encuentra en que al desarrollar los jóvenes responsabilidades domésticas y sociales asignadas tradicionalmente por la cultura patriarcal, no gozan de las oportunidades para conocer sus derechos y menos acceder a conocimientos relacionados a la gestión pública, y si bien existen cursos, talleres, capacitaciones para que los jóvenes puedan prepararse, sus autoridades como ser el Alcaldes, no aprueba su participación en las mismas, por tanto esta es una limitante para ellas porque ellos (hombres) no permiten que ellas se preparen. En tanto consideran que a estos talleres deben de asistir solamente hombres porque creen que se toman decisiones y por ende consideran que las decisiones las toman ellos y no así los jóvenes.

Se ha encontrado en el trabajo realizado que los jóvenes que se dedican a la política experimentan falta de confianza para expresarse públicamente cuando llegan a considerar que carecen de la experiencia y el conocimiento suficiente para desempeñarse en el ámbito público. Sin embargo, en casos más graves, Autoridades Municipales Electas, al considerarse que no están preparadas para el ejercicio del cargo, se sienten competidas a dejar la actividad política, actitud que no solamente trunca carias carreras políticas, sino que resulta en la disminución de la cantidad de jóvenes que se desenvuelven en el espacio público.

No se cuentan con datos para comparar el conocimiento y experiencia que tienen los hombres, sin embargo la exigencia, las expectativas y demanda hacia los jóvenes en posiciones públicas es el doble que de los hombres, conozca o no el manejo del o público.

4.10. La presencia de los jóvenes y la formación de cuadros

La presencia de 8,7 % de asambleístas jóvenes en la Asamblea Legislativa Plurinacional (La Razón, 2015) pierde fuerza frente a la constatación de que las juventudes en general no confían en los partidos políticos.

Aparentemente no hay una correlación entre el nivel de legitimidad, el porcentaje de candidaturas y el porcentaje efectivo de jóvenes en ejercicio de poder; parece una ilusión que puede generar una falsa expectativa sobre la capacidad de resiliencia del sistema de partidos o la capacidad de incidencia de las juventudes.

En los hechos, los extintos Programa de Gobernabilidad del PNUD y la Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria promovieron y fueron testigos de un efecto singular que devino del proceso constituyente: la emergencia de cuadros jóvenes de liderazgo que, interpelados y movilizados para las confrontaciones de masas que pretendían mostrar la fuerza política de cada una de las visiones contrapuestas en la Asamblea Constituyente, permitieron desarrollar actividades de articulación y movilización política de las juventudes, que en beneficio de los “cuadros” les permitió cobrar visibilidad interna que se concretó luego en las listas de candidaturas de 2009 y 2014. De todas formas, todo eso ocurrió en una burbuja de representación que nunca estuvo vinculada con procesos más amplios de incidencia generacional en la política.

Existen barreras a la participación efectiva, la toma de decisiones y el ejercicio de responsabilidades reales, que tienen que ver con la forma en la que los sindicatos y movimientos sociales estructuraron sus mecanismos de representación y participación, lo cual tiene una directa relación con la cultura política que desde un imaginario colectivo de la democracia parece haber diseñado instituciones y organizaciones para ejercer el poder de las mayorías económicas en todos los niveles.

4.11. Jóvenes y organizaciones políticas

El pragmatismo de las juventudes y el descrédito del sistema de partidos en gran medida explican la ausencia de militancia orgánica en las organizaciones políticas, lo que no quiere decir que no exista un proceso de acumulación política de los millennials, de existir, lo que habría que indagar es ¿hacia qué espacios se canaliza la energía política de los millennials?, ¿en qué campos se están desenvolviendo y bajo que formas?, ¿las juventudes se están organizando fuera del sistema de representación?, ¿bajo qué derrotero?

Bolivia tiene una población aproximada de 2,6 millones de jóvenes de 16 a 28 años de edad, de los cuales 50,8 % son hombres y 49,2 %, mujeres; el grupo etario de 16 años es el más numeroso, con cerca de 226.033 personas (INE, 2017). Entonces, podemos hablar de que son los millennials bolivianos los que encaran las nuevas luchas políticas de la juventud en todas sus aristas y dinámicas. ¿Pero cómo puede hacerse cargo de estas luchas si sus principales preocupaciones son más cotidianas y pragmáticas?, lo que al parecer los llevó a perder la sensibilidad a los debates o roles que plantean las diversas ideologías políticas. Si estas discusiones no motivan a los millennials, debemos enfocar la mirada y terminar de asumir lo ya evidente: la lucha de la juventud ya no es una lucha entre ideologías, es más bien una lucha por causas.

Los jóvenes tienen dificultades para integrarse a las organizaciones políticas como parte activa de su militancia, ya que consideran que en muchos casos los planes y proyectos de estas organizaciones no les ayudan a conquistar sus causas.

Ahí nace la crisis de la militancia activa existente en muchas organizaciones políticas del país, que dio origen a ser mal llamada por muchos como desencanto y apatía de la juventud para hacer política.

Son las organizaciones políticas antiguas las que redujeron el “hacer política” a simples actos proselitistas o declaraciones acusatorias entre oficialistas y opositores, lo que degradó este concepto para relacionarlo con acciones oscuras e individualistas que cometen los actores y difundiendo este mensaje erróneo por todos los medios posibles.

Por otra parte, en este último tiempo se puede identificar una naciente actitud inversa por parte de las organizaciones políticas, que buscan ser las partícipes de las actividades cívicas que plantea la juventud para establecer una primera aproximación, serena y equilibrada, con el objetivo de captar la mayor cantidad de personas posibles. Se proponen conocer más de cerca su pensamiento y relación con el régimen, su cultura política, sus ambiciones, motivaciones y expectativas porque son conscientes de que sus estructuras y propuestas ya no son lo suficientemente interesantes como para generar una aproximación independiente por parte de esta generación.

De todas maneras, pese a todo lo que se cree sobre los jóvenes, ellos siempre mostraron ser sujetos clave en esta actividad, por ese ímpetu de sentirse protagonistas de su presente y asumir la responsabilidad de su futuro.

Desde el contexto de la investigación, se puede definir tres dimensiones del ejercicio de la militancia en la juventud:

a) Búsqueda de formación política o doctrinal ante alguna posibilidad de acceder a un cargo partidario o postular en campañas electorales.
b) Hacer política para generar algún cambio, basado en el principio de pasar de la teoría a la acción.
c) La tradición partidaria debido a la trayectoria histórica familiar, el espacio universitario estudiantil, donde los principales estímulos están relacionados con la ideología política y la identidad partidaria (su historia y líderes).

4.12. Representaciones colectivas

La representación constituye un concepto marco e híbrido a la vez en un campo de estudios, la psicología social que, de hecho, ha sido construido desde la interdisciplinariedad.

Sería imperdonable caer en el error de considerar que las representaciones son un mero espejo mental del mundo exterior así como lo menciona:

> "Aquí y allá existe una tendencia a considerar que las representaciones sociales son reflejo interior de algo exterior, la capa superficial y efímera de algo más profundo y

> permanente. Mientras que todo apunta a ver en ellas un factor constitutivo de la realidad social, al igual que las partículas y los campos invisibles son un factor constitutivo de la realidad física."[41] (Moscovici y Hewstone, 1986: 710).

Lo anterior, sin embargo, también ha sido su debilidad más notable, pues la complejidad de la representación y su naturaleza molar han contribuido a disminuir su operatividad empírica. En ese sentido, las representaciones guardan un vínculo muy cercano con conceptos como los de mediación y cultura, que se resisten a ser desarticulados en la investigación de acuerdo con los cánones del positivismo.

4.13. Imaginarios sociales

El imaginario social es un concepto creado por el filósofo griego Cornelius Castoriadis, usado habitualmente en ciencias sociales para designar las representaciones sociales encarnadas en sus instituciones, el concepto es usado habitualmente como sinónimo de mentalidad, cosmovisión, conciencia colectiva o ideología.

El filósofo Jean-Paul Sartre escribe en 1940 un contenido en el cual lo imaginario es entendido como el terreno de la imaginación, esto es, una facultad que no tiene la misma importancia de la razón o la percepción por cuanto es engañosa. Para el filósofo hay un abismo entre lo imaginario y lo real, entiende la imagen como un elemento de la conciencia, elemento que se da desde su aparición, no por un proceso de aprendizaje:

> "La imagen es un dato que trata de alcanzar en su corporeidad a un objeto ausente, a través de un contenido físico o psíquico que no se da propiamente, sino a título de «representante lógico» del objeto considerado"[42] (Sartre, 1964:35).

De acuerdo con esto, la imagen designa la relación entre la conciencia y el objeto, es decir, la manera en que el objeto aparece a la conciencia, una manera determinada por medio de la cual la conciencia se da un objeto. Para Sartre, en consecuencia, no existen sino aquellos

---

[41] MOSCOVICI Y HEWSTONE, La teoría de las representaciones sociales: 1986, 710.

[42] SARTRE, Jean-Paul: 1964: 35. El filósofo Jean-Paul Sartre escribe en 1940 un texto en el ... aparición, no por un proceso de aprendizaje: "la imagen es un dato que trata de alcanzar en su corporeidad «representante lógico» del objeto considerado" (aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/.../10752)

objetos que se piensan. De ahí la desconfianza en la imagen, ya que a diferencia de la percepción no enseña sino que es engañosa y crea una intención que varía la realidad. En conclusión, Sartre hace una devaluación radical de lo imaginario, por cuanto es vacuidad.

Lo imaginario radical es el conjunto de esquemas organizadores; es la condición de representatividad de lo que una sociedad se ofrece a sí misma. Se denomina también imaginario primero, para referirse a la capacidad de darse lo que no es dado como tal en los encadenamientos simbólicos del pensamiento ya constituido. Gracias a este tipo de imaginario la sociedad crea lo nuevo. En este sentido, se trata de una capacidad. La emergencia de nuevas instituciones implica nuevas maneras de vivir, por lo cual es una constitución activa.

> "El imaginario radical es incognoscible; sólo es dable acercarse a él como condición de posibilidad y representación de lo ya dado y representado"[43] (Cabrera, 2006:151).

Según Castoriadis, lo imaginario como significación y construcción de sentido se refiere a la formación incesante e indeterminada de figuras, formas, imágenes que actúan como significaciones, en tanto que a partir de ellas las cosas, los hechos, los procesos, cobran sentido. De acuerdo con esto, la significación imaginaria no se refiere a algo percibido o representado, sino a aquello a partir de lo cual las cosas son y significan. Pueden formar una multiplicidad de sentidos. De modo que lo imaginario se manifiesta en la psique (imaginario radical) y en la historia social (imaginario social). El primer tipo de manifestación es la capacidad psíquica de crear un flujo incesante de representaciones, intenciones, deseos y afectos. La consolidación y reproducción del segundo tipo de manifestación permite mantener unida a la sociedad, gracias a la institución de normas, valores y concepciones que hacen que una sociedad sea visualizada como una unidad. Se distinguen así tres funciones de las significaciones imaginarias sociales: 1) estructuran las representaciones del mundo; 2) designan las finalidades de la acción; y 3) establecen tipos de afectos característicos de una sociedad.

[43] CABRERA, Daniel H.: *Lo tecnológico y lo imaginario*. Las nuevas tecnologías como creencias y esperanzas colectivas. 2006, 151.

CAPITULO V

PROPUESTAS DESDE LOS JOVENES

5.1. Propuesta de los Jóvenes.

Cuando los jóvenes acceden a cargos de autoridad, asumen su rol en la toma de decisiones, es así que una característica importante son sus propuestas que presentan en diferentes temáticas, de las cuales extraemos un resumen de las principales a continuación:

Nro.	Fecha	Descripción
1.	06/02/2006	Declaración de Ciudad Agroecológica y Turística, Achocalla
2.	06/02/2006	Declaración de Prioridad departamental construcción de gaviones, Achocalla
3.	06/02/2006	Declaración de Prioridad regional construcción Camino Ventilla
4.	06/02/2006	Declárese prioridad regional creación del Instituto Superior Artesanal y Cultural
5.	06/02/2006	Declárese prioridad regional creación del Instituto Normal Superior INSEA
6.	06/02/2006	Declaración de la Ciudad de El Alto Capital difusora de su cultura productiva
7.	07/02/2006	Condonación de deuda, engavionado y alcantarillado, para el Gobierno Municipal de Caranavi en el departamento de La Paz
8.	07/02/2006	Dispóngase la difusión de idiomas oficiales Aymara, Quechua y Guarani
9.	07/02/2006	Dispóngase Desarrollo Económico y Social, su promoción en el Norte de La Paz
10.	07/02/2006	Declárese de Prioridad departamental y necesidad regional la construcción del Aeropuerto de San Buenaventura
11.	07/02/2006	Declárese de prioridad departamentaly nececidad regional la ampliación del aeropuerto de Apolo
12.	07/02/2006	Declárese de prioridad departamental, encarar las obras de la ruta Ixiamas-Santa Ana de Madidi-Puerto Heath
13.	07/02/2006	Crease en la cuidad de Caranavi la Universidad Técnica del Norte Tropical
14.	16/03/2006	Se eleva a rango de Ley DS 28625 la Creación del Instituto Normal Superior Tecnol{ogico y Humanistico
15.	30/03/2006	Declárese prioridad nacional y departamental el camino carretero Apolo-Pelechuco-Mayaya-Puerto Pando
16.	10/04/2006	Crease el Canton San Lorenzo en el municipio de Caranavi
17.	10/05/2006	Declarece de prioridad nacional el Estudio y Diseño Final la construcción de puentes sobre el Rio Coroico
18.	10/06/2006	Declárese de prioridad departamental y nacional, el diseño e implementación de la Empresa Ecológica del Arroz Como entidad Descentralizada
19.	10/06/2006	Se autoriza a YPFB la explotación, exploración e industrialización en el Norte del Departamento de La Paz Bloque Madidi

20.	21/06/2006	Declárese de prioridad departamental su diseño y implementación de la Empresa Nacional de la Chancaca
21.	21/06/2006	Declárese de prioridad departamental su diseño y implementación de la Empresa Nacional de la Stevia Rebaudiana Bortoni
22.	02/08/2006	Declárese de prioridad Departamental la construcción de infraestructura Paseo Turistico "El Malecon"
23.	15/0/2006	Dispóngase la modificación de los Art. 96 y 97 del Codigo Niño, Niña y adolecente, Carnetización Gratuita Escolar
24.	13/10/2006	Declárese de prioridad nacional y necesidad regional la habilitación de Terminales Aeroportuarias en Teoponte y Caranavi
25.	24/10/2006	Declárese la lucha efectiva contra el expendio y consumo irracional de bebidas alcohólicas por parte del Gobierno Boliviano y todas las instituciones que la componen
26.	15/11/2006	Dispóngase El Alto Promoción y Desarrollo Artesanal
27.	05/12/2006	Promoción de Proyectos para su implementación en la región.
28.	19/12/2006	Transferencia de terrenos al Gobierno Municipal de El Alto
29.	14/02/2007	Declárese prioridad regional la creación Corte Superior de Distrito en la Cuidad de El Alto
30.	14/02/2007	Transferencia del Campo Ferial, de la Gobernación al Gobierno Municipal
31.	21/08/2007	Impleméntese su contratación en las Entidades Publicas Sofware Libre en La Administración Pública
32.	03/09/2007	Incorporase el inciso k) al Art 166, en la Ley 1990 de Aduanas, sobre el contrabando de ganado en pie
33.	13/02/2008	Crease el programa de navidad Dignidad del Niño Campesino
34.	10/07/2008	Declárese prioridad departamental construcción Hospital de Segundo Nivel en la Ciudad de El Alto
35.	10/07/2008	Transferencia a Título Gratuito y perpetuo el Ex Hospital 20 de octubre a la CNS
36.	16/12/2008	Enajenación a título gratuito en favor de persona por parte del Gobierno Municipal de El Alto
37.	11/0/2009	Transferencia a Título oneroso, terrenos de la Empresa Nacional de Ferrocarriles Residual
38.	03/09/2009	Establézcase la norma jurídica referente a su constitución, administración y fiscalización del Parque Industrial Cotoca
39.	03/09/2009	Declárese de prioridad nacional, departamental y regional el diseño final, su implementación, construcción y equipamiento de la Empresa Comunitaria Beneficiadora de la Castaña del Norte Paceño.
40.	28/09/2009	Declárese de prioridad nacional, departamental y regional el diseño final, su implementación, construcción y equipamiento de la Planta Procesadora Comunitaria de Cítricos y Frutas Tropicales.
41.	02/10/2009	Crease como organismo rector y ejecutor de las políticas cafetaleras del país, el Concejo Nacional del Café Boliviano (CONCABOL)
42.	21/10/2009	Declárese Maravillas Naturales y Arqueológicas de Bolivia, al Lago Titicaca, Nevado Illimani, al Complejo Arqueológico Tiwanaku, del departamento de La Paz

43.	28/10/2010	Declárese de prioridad departamental y regional la construcción y equipamiento Hospital de Segundo Nivel-Ocuri
44.	15/11/2010	Constrúyase el mercado del pescado en la ciudad de Riberalta Mercado del Pescado – Riberalta
45.	15/11/2010	Constrúyase las Plantas de Reciclaje de Residuos Sólidos-Riberalta y Guayaramerin en la provincia Vaca Diez del Departamento del Beni
46.	15/11/2010	Declárese de prioridad departamental y regional la construcción y equipamiento Hospital Maternológico Pediatrico – San Borja
47.	16/11/2010	Declárese de prioridad nacional la Producción, Industrialización y Comercialización de Ají y del Maní en los municipios de Chuquisaca
48.	18/11/2010	Declárese de prioridad departamental y regional la construcción y equipamiento Construcción Hospital – Rurrenabaque
49.	18/11/2010	Declárese Prioridad de la Macro región amazónica y del Estado, la Potabilización del Agua para Consumo Humano – Beni
50.	17/12/2010	Declárese de prioridad nacional la construcción y equipamiento Construcción Hospital Segundo Nivel-Tarvita
51.	16/02/2010	Declárese prioridad nacional, la construcción y equipamiento de Hospital y Equipamiento de una Planta Transformadora de Basura en Diésel
52.	21/03/2011	Establece la protección integral de niños y adolescentes a través de la Creación Centros Integrales de Ayuda a la Niñez y Adolescencia.
53.	18/05/2011	Establece que las entidades públicas y privadas, no podrán exigir la afiliación a un colegio de profesionales, Acceso Libre e Irrestricto a una Fuente de Trabajo.
54.	06/07/2011	Declárese al queso de la Provincia Azurduy, Patrimonio Cultural, Alimentario y Gastronómico.
55.	06/08/2011	Autorizase al Órgano Ejecutivo del Novel Central del Estado la Modificación de la Hora Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia
56.	01/02/2012	Establece la Creación de Centros Integrales de Ayuda a la Niñez y Adolescencia, en el gobierno central. Departamental y Municipal.
57.	01/03/2012	Declarase de prioridad a Construcción de Campos Deportivos de Futbol con Césped Sintético en los Municipios de Yotala, Poroma, Tarabuco y Yamparaez-Chuquisaca.
58.	17/07/2012	Declárese de prioridad departamental y regional, la Construcción del centro “Proyecto de Ayuda a la Niñez” PAN en el Municipio de San Ignacio de la Provincia Moxos
59.	05/03/2013	Declárese de prioridad nacional y necesidad departamental, la Implementación del Parque Industrial de Monteagudo en el Departamento de Chuquisaca.
60.	14/03/2013	Declárese de Prioridad nacional, departamental y municipal, la Construcción de Baños Ecológicos en Municipios Rurales.
61.	14/04/2013	Declárese el 23 de septiembre el Día Nacional Contra la Trata y Tráfico de Personas.
62.	18/11/2013	Declárese de prioridad nacional y departamental la Implementación de una Planta Avícola de Reproductoras e incubadora-Chuquisaca.

63.	21/03/2014	Prohibición de Importar, Distribuir y Suministrar Vacunas con Componentes de Organomercúricos y Timerasol.
64.	08/04/2014	Se declara de prioridad nacional y necesidad regional Construcción de un Sistema de Riego por Bombeo.
65.	23/05/2014	Se crea a nivel nacional Centros Geriátricos Multidisciplinarios en cada departamento.
66.	08/07/2014	Se dispone normar Ley de Responsabilidad Civil Solidaria del Acto Médico
67.	08/07/2014	Ley de creación de centros nacionales de acogida, para niños y jóvenes en estado de abandono.
68.	22/02/2016	Se Declara Patrimonio Cultural, Material e Histórico del Estado Plurinacional de Bolivia a la Iglesia de San Juan del Oro, en el Municipio de las Carreras

Si bien el cuadro precedente muestra los diversos campos en los que se hace las diversas propuestas, se ve claramente el énfasis en temáticas como la salud y la educación, sin dejar de lado el tema productivo y cultural, sin embargo, este no es el único campo en el que se presenta la participación política de los jóvenes, también se ve su activa participación en políticas nacionales y en los planes nacionales, esas características se muestran a continuación.

5.2. Autoridades con toma de decisiones

La participación activa del joven es un arduo camino para obtener una representación equilibrada respecto otro grupo, a pesar de la implementación progresiva de políticas públicas, programas y acciones, lo cierto es que falta un largo camino.

Cuando el joven participa en política les dan un lugar lejano a las posiciones y siempre la excluyen, sin embargo, el joven trabaja con mucha más responsabilidad que el hombre, si bien los jóvenes representan a sus municipios como autoridades en la mayoría dedican más tiempo a sus labores de trabajo que a su hogar y el trabajo que ellas realizan lo hacen con mucha dedicación y esfuerzo a partir de las necesidades de su comunidad en su conjunto y no así por un interés personal.

5.3. Propuestas de los jóvenes en la Agenda Patriótica[44]

Es el instrumento más importante de la planificación general en Bolivia, en él están contenidas las principales políticas y estrategias para promover y dinamizar el desarrollo integral del país. Contiene, además, políticas y estrategias específicas en favor de la juventud.

La historia de Bolivia se encuentra marcada por el colonialismo y el neoliberalismo que impusieron sobre nuestras culturas una forma de civilización ajena, que dieron lugar a una larga historia de dominación y exacción económica, sustentada en un patrón de desarrollo primario exportador, coacción que se extiende a las exclusiones culturales, sociales y políticas.

En las dos últimas décadas, aquellas imposiciones y exacciones adquirieron características aún más excluyentes; se impuso la agenda de las transnacionales, la de los organismos internacionales y de las naciones poderosas; se acrecentó el colonialismo externo y la "burguesía nacional" abandonó su propio "proyecto nacional" para someterse a las decisiones de los países externos.

El Gobierno Nacional ante esta situación, ha decidido poner en práctica la Agenda Patriótica con el cual se da inicio al proceso de desmontaje del colonialismo y del neoliberalismo y, al mismo tiempo, es el principio de la construcción de una nueva sociedad y del Estado plurinacional y comunitario cuyos ejes estratégicos más importantes son los siguientes:

- Estrategia económica: **Bolivia Productiva**, basada en los sectores que conforman la matriz productiva y los que coadyuvan a su funcionamiento.
- Estrategia sociocomunitaria: **Bolivia Digna**, incluye los sectores distribuidores de factores y medios de producción y servicios sociales.

[44] Actualmente se trabaja bajo las directrices de la Agenda Patriótica 2025 Denominado el Plan de Desarrollo Económico y Social (2016 – 2020) Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien" (2009 – 2014"

- Estrategia de relacionamiento internacional: **Bolivia Soberana**, comprende las relaciones económicas, políticas y culturales e incluye a los sectores vinculados con el comercio e intercambio de bienes, servicios y capitales.
- Estrategia del poder social: **Bolivia Democrática**, comprende a los sectores que promoverán el poder social territorializado.

5.4. Políticas referidas a la Juventud

En el marco de estas estrategias las políticas referidas a la juventud son las siguientes:

a) Empresas comunitarias.

El objetivo del proyecto es el fomento a la creación y desarrollo de empresas comunitarias conformadas por organizaciones indígenas, productivas, sindicales y de jóvenes que elaboran sus propias propuestas de empresas productivas con el acompañamiento de las **Brigadas de Jóvenes** de profesionales recién egresados de las universidades estatales.

Para tal efecto, El Estado Plurinacional de Bolivia creó el Banco de Desarrollo Productivo, que es la instancia financiera que al momento ha desembolsado más de 320.828 $us en préstamos a empresas, además de viabilizar los estudios socioeconómicos de poblaciones rurales de bajos recursos, ha objeto de que se beneficien con los fondos concurrentes departamentales.

b) Mi primer empleo.

Este proyecto promoverá la contratación de jóvenes actualmente desempleados, a través de convenios con empresas privadas y públicas para lograr que acumulen experiencia laboral y que les sea menos difícil conseguir posteriormente otro trabajo. La nueva currícula de los colegios y escuelas de Bolivia, por mandato de la Ley Avelino Siñani Elizardo Pérez, incluyen la formación técnica en diversas áreas, de manera que las y los jóvenes desarrollen las destrezas necesarias para su inserción laboral. La inversión en la creación de nuevos empleos desde 2006 a la fecha, asciende segun datos del Ministerio de Trabajo del Estado Plurinacional de Bolivia a 85.351.000 Bs.

c) **Mi empresa, mi iniciativa**.

Este proyecto consiste en la creación de pequeñas iniciativas empresariales en áreas periurbanas marginales. Se recibirán propuestas que serán evaluadas bajo criterios de elegibilidad que contemplan posibles mercados internos y externos y costo. Las propuestas que sean más innovadoras, que recuperen saberes ancestrales o que promuevan el cuidado ambiental serán financiadas por el Estado por un lapso de un año y gradualmente se buscará la (auto) sostenibilidad de la pequeña empresa.

d) **Municipios Saludables**.

Plantea construir e implementar el concepto y la práctica de Escuelas saludables y productivas; Normales saludables y productivas; Universidades saludables y productivas y Cuarteles saludables y productivos. En todos ellos se priorizará la atención de todos los sectores sociales y productivos a nivel nacional que garanticen los insumos, medios y servicios que contribuyen al Vivir Bien. La currícula de escuelas y colegios ha incorporado la temática de derechos sexuales y reproductivos con el objetivo informar y prevenir a las y los adolescentes y jóvenes, para un uso responsable de su sexualidad.

e) **Educación Superior**.

Comprende varios proyectos: identificación de carreras y de líneas de posgrado pertinentes y relevantes por región, concordantes con el Plan Nacional de Desarrollo; organización del sistema de educación superior boliviano; identificación de los enfoques pedagógicos apropiados al desarrollo profesional que requiere el país; aseguramiento de la calidad del servicio prestado por las instituciones de educación superior; diversificación de las fuentes de financiamiento de las instituciones de educación superior; articulación de las universidades con el sector productivo; ampliación de oferta de educación superior en el área rural; recuperación de saberes y tecnologías de pueblos originarios.

f) Alfabetización sostenida.

Beneficiará a 1,23 millones de jóvenes y adultos, hombres y jóvenes de sectores rurales y zonas peri-urbanas marginadas del servicio educativo para que desarrollen competencias lingüísticas y puedan integrarse en mejores condiciones al mundo contemporáneo.

g) Escuelas productivas y saludables.

Orientado a la dotación de infraestructura, equipamiento y su correspondiente mantenimiento de centros educativos de formación técnica, tecnológica y universitaria, que desarrollen competencias laborales de adolescentes, jóvenes y adultos que sean absorbidos por la capacidad laboral de los sectores productivos en franca acción coordinada con prefecturas y gobiernos municipales.

h) Tecnologías de Información y Comunicación.

Aprovechar los avances de la ciencia y la tecnología como instrumento de apoyo a la transformación y mejoramiento de la productividad, a través del uso, aplicación y desarrollo de las nuevas tecnologías de información y comunicación en los procesos educativos involucrando a todos los niveles y modalidades, con especial énfasis en la educación universitaria.

i) Jóvenes, jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes son parte activa de la matriz económico productiva.

Este proyecto permitirá importantes beneficios, entre ellos: i) normativa y mecanismos de acción positiva, que establecen espacios laborales dentro de las instituciones públicas y privadas a favor de jóvenes, jóvenes aspirantes y adultos mayores; ii) microempresas lideradas por jóvenes fortalecidas, en un 10 por ciento del total; iii) planes y acciones del sector minero, desarrollo rural, de empresas rurales, de servicios y de trabajo informal cuentan con enfoque de género y respeto a los derechos fundamentales de las personas; iv) 50% de jóvenes, adolescentes y jóvenes de 80 municipios priorizados del área rural capacitadas/osen innovación propia fortalecen sus actividades económico productivas; v) 50 por ciento de madres solteras y jefas de hogar de 80 municipios priorizados, se benefician de

transferencias condicionadas para mejorar su calidad de vida; vi) 50 por ciento de adultos mayores de 80 municipios priorizados cuentan con actividades productivas.

j) **Creación de los Consejos de Seguridad Ciudadana y Módulos Policiales Comunitarios**.

Permitirá el trabajo mutuo entre las instituciones de seguridad pública y la sociedad, esencial para el éxito de la política de seguridad y, más aún, cuando el país está en proceso de descentralización.

k) **Telecentros en Localidades Rurales**.

Comprenderá la implementación de puntos de acceso a internet y a servicios telefónicos, según las necesidades del lugar. Un primer punto de acceso será instalado dentro del establecimiento educativo de la propia localidad, cuyo funcionamiento será subvencionado y tendrá el objetivo de facilitar a los profesores y estudiantes el acceso libre a través de Internet a información y conocimiento que coadyuve a reducir las desigualdades existentes en la educación urbana y rural. Actualmente se tienen más de 5.000 telecentros en todo el país.

Otras políticas vigentes a favor de la población adolescente y joven son:

Nacionales:

• Agenda Patriótica 2025

• Leyes (VIH, SUMI (Seguro Universal Materno Infantil y su ampliación), inamovilidad funcionaria para el joven por maternidad, Lactancia Materna)

• Decretos Supremos: Inamovilidad laboral para la madre y el padre del niño/a. Bono Juana Azurduy

• Salud: Plan de Desarrollo Sectorial 2010 – 2020

• Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI)

• Planes Estratégicos (SSR, VIH, Parto y Nacimiento Seguro, Cáncer de Cuello Uterino, Cáncer de Mama, Adolescentes, Derechos Humanos)

• Ley 045 Contra el racismo y toda forma de discriminación

• Código Niño, Niña y Adolescente

• Decreto Supremo 25290, Consejos Municipales de la Juventud

• Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades

• Plan Estratégico Multisectorial para VIH y Sida

• Normas de atención para adolescentes y para personas que viven con VIH

Internacionales:

• Resolución Ministerial REMSA XXVII/437 para la Prevención del Embarazo en la Adolescencia, Organismo Andino de Salud (2007): Plan Andino para la Prevención del Embarazo en la Adolescencia.

• Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (2004)

• Declaración Ministerial de Ministros de Salud y Educación para detener el VIH e ITS en América Latina y El Caribe (2008)

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Como producto de lo expuesto en los capítulos anteriores se establecen algunas ideas que se consideran como las más relevantes en términos de conclusión mostrando principalmente aquellos elementos relacionados con los objetivos planteados. A continuación, se expone cuatro grandes temas que me parecen fundamentales para comprender a la juventud u su participación en la política.

En primer lugar, la investigación muestra que los jóvenes a lo largo de la historia estuvieron tradicionalmente excluidos de los espacios de poder político, además de las desventajas históricas y sociales. Pero, fueron ganando espacios en la arena política, primero como votantes, luego como candidatos, posteriormente con el avance normativo se vio la presencia de jóvenes en esferas políticas parlamentarias, vale decir la cámara de diputados y la cámara de senadores.

Este camino, en la vida política, se ve que comienza en su vida estudiantil como dirigentes estudiantiles, y luego en grupos que tienen que ver con reivindicaciones de interés de la juventud, como es el caso del medio ambiente, por ejemplo. En su mayoría, como muestran las entrevistas, los jóvenes realizan su vida política de forma orgánica donde comienzan con cargos diligénciales estudiantiles, en colegio y universitarios, luego entran a la arena política partidaria, forjando su camino y luego recién son tomados en cuenta en las listas de candidatos y pocos serán los electos.

En segundo lugar, la investigación muestra la lucha de los jóvenes que lograron leyes favorables a la participación en la política, experiencia que logro buscar estrategias y mecanismos para que los jóvenes ocupen espacios de poder legislativo posteriormente.

Un tercer aspecto tiene que ver con el número de parlamentarios en las estructuras políticas, como los partidos políticos, sin embargo en la práctica relegan a los jóvenes dándoles tareas y cargos secundarios, esto impide una mayor participación, sin embargo la investigación demuestra que desde la gestión 2006 en adelante se ha visto una creciente participación de los jóvenes en cargos a nivel de la cámara de diputados y senadores, este avance es favorable

pero en comparación al total es aún muy poco el avance, por lo que se debe buscar estrategias que busquen una mayor participación de los jóvenes en espacios políticos de decisión.

Por último un aspecto resaltante en los jóvenes que ejercen cargos de diputados y senadores, son sus propuestas en diferentes ámbitos legislativos, es decir que cuando un joven llega a cargos de toma de decisión, éste realiza propuestas en diferentes rubros al igual que los demás, lo cual muestra su clara adaptabilidad al cargo, sin embargo hace falta que los jóvenes tengan "… una coraza muy fuerte con unos principios y valores muy enraizados para que el entorno político no te maree ni te malee", como plantea una entrevistada. Los datos muestran que hay avances en la participación política de los jóvenes, sin embargo, falta que los jóvenes piensen en los jóvenes, en propuestas para los jóvenes desde los jóvenes.

Estos son los cuatro puntos que resaltar a manera de conclusión en el presente trabajo.

Recomendaciones

Como se ha visto en el presente trabajo, ya los jóvenes están ingresando a la arena política, pero les hace falta formación política, formación de cuadros, fortalecer sus potencialidades, para que desempeñe su rol en condiciones más equitativas e iguales con el resto de las personas que sin duda deben tener una trayectoria política. En tal sentido se debe lograr la generación de espacios de participación donde el joven pueda expresar sus ideas

Por otro lado, en las entrevistas se pudo establecer que los jóvenes comienzan sus primeras armas en ámbitos estudiantiles y zonales, donde ejercen cargos dirigenciales llevando adelante a la organización, sin ningún tipo de injerencia política partidaria, es en estos ámbitos donde se debe realizar actividades con los jóvenes en temáticas de liderazgo social, así los jóvenes tendrán mayores herramientas y experiencia para adentrarse a la arena política partidaria y ejercer cargos de decisión ya sea en el parlamento, asambleas departamentales, concejos municipales y otros.

BIBLIOGRAFIA

- ARTEAGA, A.M., Género y Desarrollo, Módulo 5. manual para el control ciudadano dela Declaración del Milenio. Pobreza y equidad de género. Santiago de Chile: Oxfam-PNUD-ACTIVA. 2003
- AGUILERA RUIZ, Óscar, (algunas hipótesis acerca del vínculo entre juventud y política / Óscar Aguilera Ruiz Jóvenes: revista de estudios sobre juventud. -- n. 19 (julio-dic.2003); p. 64-81. ISSN 1405-406X.) 6"
- BOURDIER PIERRE. "El Campo Político", Conversación con Philippe Fritshc. Lyon, febrero 1999. Traducción de Cristina Chávez Morales
- CALZADILLA B. Yerrco A. "Sangre joven y revolucionaria". En La Migraña, Revista de Análisis Político, N° 25 2017. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia
- CASTORIADIS, Cornelius: La institución imaginaria de la sociedad, Tusquets Editores, Buenos Aires 2006:75.
- CABRERA, Daniel H.: Lo tecnológico y lo imaginario. Las nuevas tecnologías como creencias y esperanzas colectivas. 2006, 151.
- CEPAL, 2007:10 Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores. Santiago de Chile: CEPAL: UNIFEM: UNFPA
- FERRER FONS, Mariona Jóvenes, participación y actitudes políticas en España, ¿son realmente tan diferentes? / Mariona Ferrer Fons Revista de estudios de juventud. -- n. 75; p. 195-206"
- MORAN, María Luz La participación política de los jóvenes / María Luz Morán Temas para el debate. -- n. 152 (julio 2007)P. 54-57. ISSN 1134-6574"
- PARTICIPACIÓN POLÍTICA JUVENIL, JULIA CASTELLANOS MEDINA JULLY MILENA FRANCO Facultad de Sociología Universidad Santo Tomás – Sede Bogotá ,pág. 5
- TÓRREZ,Yuri Rubín de Celis, CULTURA POLITICA JUVENIL: VISIONES PARADOJICAS SOBRE LA DEMOCRACIA, 2003,19.

- RIOJA G. Inti T. “Entre aprendizajes y desafíos”. En La Migraña, Revista de Análisis Político, N° 25 2017. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia
- VICEMINISTERIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Estado Plurinacional de Bolivia, Ministerio de Justicia. “Informe Nacional sobre la situación de la Juventud en Bolivia”. La Paz, abril 2014
- TELLO, Sánchez Mabel: La participación política de los jóvenes en los gobiernos locales latinoamericanos: Brechas y desafíos para una efectiva democracia de género: La incursión política de los jóvenes en el ámbito municipal, 2009.
- UN INSTRAW, Reflexiones sobre la participación política de los jóvenes a nivel local, Ecuadorr, 2007
- SOTO Clyde y BEREIRO Line: Liderazgo femenino en Paraguay, El poder formal en cifras, Asunción, Secretaría de el joven de la Presidencia de la República, 1999. Segunda Parte, Asunción, Secretaría de el joven de la Presidencia de la República, 2003
- SARTRE, Jean-Paul: aparición, no por un proceso de aprendizaje 1964: 35.
- VARGAS S. Atenas A. “Jóvenes y Organizaciones Políticas: ¿hacia una nueva militancia?”. En Andamios (Democracias en ejercico), Revista del Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia. Nueva época, Año 3 Numero 6, abril 2018
- ZEGADA C. Maria T. “Cuidadania civil y política”. En Ciudadanias en Bolivia, Cuadernos de Diálogo y Deliberación, Corte Nacional Electoral, Diciembre 2006.

ANEXOS

ANEXO 1

GUIA DE ENTREVISTA 1
PRESENCIA DE LOS JOVENES EN LA POLÍTICA

Nota: Esta entrevista es grabada por lo que no requiere el llenado de la misma, ya que esta se sistematizara de forma posterior.
Esta guía no es limitativa para el entrevistador
La entrevista se realizó en fecha 20 de noviembre de 2018, en instalaciones de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz, exactamente en la oficina de la comisión económica a horas 11.30 am.

Datos Generales

Nombre y apellido: **Fabiola Almanza**……..…… Edad: 30 años…….
Formación: Egresada de la Carrera de Ciencias Políticas……
Ocupación (Cuando no ejerce cargo): ……
Organización política a la que pertenece: Movimiento Al Socialismo La Paz……
Cargo que ocupa en la actualidad: Asambleísta Departamental Miembro de la Comisión Planificación Política Económica y Finanzas

Desarrollo de la entrevista

1. Me puede hacer una breve reseña de su trayectoria política

Empecé mi militancia en el MAS desde los 17 años (2005), precisamente para el proceso electoral fue que me inserte en las filas del Distrito 1, del comité Zonal Mercado Achachicala de la regional hoyada La Paz en la estructura política del MAS, y a partir de eso empezó mi militancia participando en las reuniones políticas actividades, marchas; también a partir de eso fui elegida junto a un grupo de jóvenes para viajar a Cuba a formarme en técnicas básicas para el trabajo social comunitario y de ahí formamos una organización de índole social que hacia trabajo social comunitario que se llama "Los Trabajadores Sociales Comunitarios de Bolivia", ya milite ahí como un brazo social el proceso de cambio y desde ahí no deje la militancia política en el MAS, combinaba ambas cosas y creo que eso ha sido uno de los baluartes en mi vida política que me han enseñado tipo escuela, a combinar ambas cosas, la conciencia social y la conciencia política el quehacer político, y a la fecha ya estaría como unos 13 años, en realidad todo el periodo y un poco más de la gestión del presidente Evo.

2. ¿A qué edad ingreso a la vida política partidaria?
A los 17 años

3. ¿Por qué decidió ingresar al ámbito político partidario?
Porque me gusta la política, es el ámbito de la toma de decisiones es el ámbito de la decisión colectiva, de foguearse sobre las decisiones del país, decisiones importantes económicas, sociales, culturales, políticas, y también porque eso implica acción colectiva trabajar con la gente, por la gente, debatir con las personas y es también confrontar ideas; creo que eso es uno de los factores principales, pero además y ante todo, lo que te inculcan no en el colegio, el patriotismo, el amor a la patria y quería construir una Bolivia diferente, el MAS ha sido una alternativa a la cual me he arrimado y ahora estamos viendo los frutos de esos procesos.

4. ¿Qué cargos ha ocupado hasta el momento tanto en su vida política partidaria como en organizaciones sociales?
La primera vez que tuve un cargo fue en mi distrito, en Juventudes fui Secretaria de Logística del Comité Zonal de la directiva del Comité, después conformamos la Dirección Social de Jóvenes, desde abajo empecé como Coordinadora de Base de Colectivo Social de Base, luego fui dirigente de la Dirección Regional de los Trabajadores Sociales, luego estaba en la Dirección Departamental de Trabajadores, llegue hasta Organizadora Nacional de los Trabajadores Sociales, era la segunda cabeza a nivel nacional de la Organización de Jóvenes.

Ya en lo que corresponde a juventudes del MAS fui Delegada Nacional de Juventudes del MAS por el Departamento de La Paz, era parte del Directorio Nacional de Juventudes en el año 2012 – 2014 durante dos gestiones, empecé desde abajo, escalando poco a poco con el apoyo de la gente, de las bases y también los mayores de la Directiva de Distrito 1, era secretaria de comunicación en 2gestiones.

5. ¿Desde cuándo ocupa el cargo que ejerce actualmente?
Como asambleísta cumplo el cargo desde julio de 2015.

6. ¿Se ha postulado para algún cargo electivo anteriormente?
Antes de ser asambleísta me postularon el 2009, cuando era el primer proceso sub-nacional, me propusieron para ir como concejal por Juventudes, creo que hasta ese momento los jóvenes solamente eran considerados para juntar y panfletear. No se presentó ningún otro joven más, esa candidatura se quedó ahí. Después me eligieron como precandidata como diputada para la juventud el 2014, pero tampoco se dio nada, ya el 2015 se dio del cargo de Asambleísta Departamental.

7. ¿Ha tenido usted algún problema para ingresar a la vida política? (Me puede comentar)
No, ninguno.

8. ¿Cómo ve usted el papel de los jóvenes en el ámbito político?
Los jóvenes están adormecidos en general, los jóvenes mientras el mundo actual los distraiga con entrenamiento o cualquier rubro de la modernidad, ellos están cómodos perfilando a una profesión, a un empleo, viajes indistintamente, pero las transformaciones del país no son necesariamente su bandera de lucha, de vida y por esa juventud es que hay un desgaste del propio proceso de cambio, si la juventud no se apropia de un revolución y de un proceso de cambio en el que vivimos actualmente, entonces vamos a ir a la de laquea, entonces la juventud, los jóvenes es una tarea pendiente que después de la década de este gobierno hemos trabajado como se debiera hacer trabajado en las filas de la población demográficamente joven. Por otro lado, todo lo inerte que puede ser la juventud lo tiene enérgico en ámbitos como la cultura, el arte, medio ambiente y eso se puede capitalizar a favor de un proceso de cambio, pero hay que saber cómo direccionarlo, eso también es otro vacío que es otra tarea pendiente para aglutinar a jóvenes desde esas aristas.

9. ¿Me puede compartir algunas de sus propuestas que usted ha realizado?
Desde el 2015, desde que entre como asambleísta, estuve revisando la Ley de la Juventud del Departamento de La Paz, ya antes de ser asambleísta sabía que se estaba haciendo algo porque yo también trabaje en la Ley de la Juventud la 342 y una vez en vigencia la tarea esa armar Leyes en los departamentos y municipios que aquí en lo que concierne a La Paz, se había trabajado en un proyecto de Ley que no esa muy sólido, más bien era como una copia de la Ley Nacional, así que tuve que organizarlo todo, ir a los municipios de las diferentes provincias y recabar propuestas sobre una propuesta misma que elabore en base a cuatro ejes, la edad, el emprendedurismo, las políticas y lineamientos, y las instancias de representación y participación, sobre esos ejes los jóvenes fueron sugirieron sus demandas, sus necesidades, y actualmente ya tengo un primer borrador de proyecto de Ley Departamental de Juventudes con un enfoque de emprendedurismo departamental y de desarrollo económico estratégico de la juventud del Departamento de La Paz, esta gestión 2019 lo vamos a presentar.

10. ¿De qué manera puede promover una mejor participación de los jóvenes en política?
A través de espacios de debate, que les gusta debatir a los jóvenes sobre los temas cotidianos, la música, el aborto, el medio ambiente, si uno los convoca se abre un espacio para que interactúe, para que se refleje en el otro, ese tipo de espacios genera interés, empatía en los otros jóvenes y se puede hacer desde lo político con debates o charlas, se puede hacer también desde lo deportivo con espacios de recreación, desde lo artístico de la juventud y su participación no tienen límites pero tienes que generarles el espacio en la Ley de la Juventud Departamental esa política de participación es amplia y es integral, no solo se piensa en una asamblea de jóvenes que delibere si no en proyectos donde los jóvenes intervengan, lleven adelante sus proyectos y eso pueda tener resultados favorables, no solo en la participación sino también en la representación social.

Cierre de la entrevista

A manera de conclusión, si tuviese que aconsejar a un joven que se prepara a comenzar una carrera política, ¿qué le diría?
Que se prepare bastante en cuanto a controlar y manejar sus impulsos, emociones, y también lo intelectual, creo que las cualidades de un buen político, un buen líder tienen que ver con no traspasar el desequilibrio emocional que el quehacer político te genera, y el conocimiento, la reflexión, el análisis y eso es parte de un profunda intelectualidad que debe haber en cualquier liderazgo por supuesto acompañado de una consecuencia y compromiso con el sector del que provengas, del sector del cual te identifiques.

¿Desea realizar otros comentarios relativos a la participación de los jóvenes en política?
Militantes orgánicos
Internamente en el MAS hay grupos y grupos como toda influencia política, quienes hemos vivido desde abajo somos militantes orgánicos con trayectoria, con historia, con escuela permitimos que ciertos grupos que no necesariamente tienen la misma lucha acaparen más espacios de poder y decisión; esos así mismo se reproduzcan y traigan a otros que ni siquiera han pisado el MAS, para eso la una manera de frenar eso y ponerle un muro a eso fenómeno interno es la fuerza, la unidad de los militantes orgánicos, no para hacer una guerra interna sino para alinear a todo aquel que quiere ser parte del proceso de cambio del gobierno del MAS, que quiere seguir al presidente o vicepresidente que se enfile en un núcleo de base y que fortalezca desde ahí al movimiento al socialismo, al proceso de cambio y ese muro debiera ser las estructuras políticas. Creo que esta campaña va ameritar mucho ese debate, en qué nivel vamos a ir permitiendo eso o nos vamos a cohesionar y dejar las ideas dispersa de lado y poder controlar ese punto al que hemos llegado y ha significado un desgate interno del MAS; lo otro es que los jóvenes, ellos también tienen que cerrar espacios y filas, si no se ha podido en la generación que ya está pasando entonces la generación actual de jóvenes que están saltando a la palestra puedan dar un lineamiento sobre eso porque no se puede medir con la misma vara a todos y es por eso el proceso desordenado, les ha medido a todos con la misma vara o su aporte fuera el mismo que unos de unos más que otros o de otros menos que aquellos, primero si no hay la voluntad de hacer entender que eso es necesario para cualificar al militante no podemos tener un militante joven que sea un payaso, tienen que ser militantes cuadros políticos revolucionarios que tengan toda la moral de decir "yo conozco, esto es así, yo he trabajado en el Mas, he pasado por estas filas y esto es lo que yo demando…" porque representas a una clase, en el MAS debería haber igualdad de todos porque no debería haber lucha de clases que se genera dentro del MAS se debe a los privilegios que algunos gozan, algunos que no tienen idea de la escuela que el MAS nos ha dado a muchos y tenemos trayectoria.

¿Qué opina usted de las autoridades invitadas o de las personas o partidarios inorgánicos que actualmente están en el proceso?
Que no han entendido todavía que el proceso de cambio, y todavía más aún que una revolución es una trinchera de rebeldes y revolucionarios y no de oportunistas, que ellos piensan que una revolución y un proceso que por el hecho de que tienen una organización suigieneris es capitalizable a sus interés políticos pero en la conciencia de un verdadero revolucionario debería estar el no oportunismo porque, ¿Por qué puedes querer estar en una clase social, o en un círculo social político de gobierno de tentar un espacio que no te pertenece? Porque, es de ambos lados el que acepta y el que invita, porque por el otro lado se impone el liderazgo, construyamos y elijamos liderazgos no se imponen los liderazgos, así las revoluciones se caigan… y eso ha ido pasando en juventudes y luego a los jóvenes les echan la culpa de que ellos son los que se dividen cuando son los mismos de la generación actual política que dividen a sus jóvenes que dividen con sus privilegios que quieren darles y garantizarles a su recambio en ellos, o sea no hay confianza en la juventud orgánica y no hay confianza simplemente porque hay lucha de clases.

ANEXO 2
GUIA DE ENTREVISTA 2
PRESENCIA DE LOS JOVENES EN LA POLÍTICA

Nota: Esta entrevista es grabada por lo que no requiere el llenado de la misma, ya que esta se sistematizara de forma posterior.
Esta guía no es limitativa para el entrevistador
La entrevista se realizó en fecha 22 de noviembre de 2018, en instalaciones de Wistupiku, ubicado en la calle mercado a horas 3.30 pm.

Datos Generales

Nombre y apellido: Diputado **Elmar Callejas Ruiz**……Edad: 27 años…….
Formación: Abogado……
Ocupación (Cuando no ejerce cargo): Presidente de la Brigada Parlamentaria de Chuquisaca
Organización política a la que pertenece: Chuquisaca -Sucre……
Cargo que ocupa en la actualidad: ……

Desarrollo de la entrevista

1. Me puede hacer una breve reseña de su trayectoria política
El gobierno de Goni me ha inspirado a hacer una vida política, a interesarme de la política, generalmente a los niños no les importa, entonces a partir de esos hechos e empezado a ver noticias, a leer libros y así, después he sido centro de estudiantes de mi colegio, fui FES en Sucre, después de esto entre a las juventudes del MAS, tuve la oportunidad de escribir dos libros hasta el momento, dos libros relacionados en política y después me eligieron para que vaya de candidato como Diputado en Juventudes del MAS y en esas circunstancias… una vez que salí de electo diputado me eligieron como presidente de la Brigada en el primer año, en el segundo año hasta el día de hoy son tres gestiones que llevo como presidente de la Brigada de Chuquisaca.

2. ¿A qué edad ingreso a la vida política partidaria?
A mis 15 años empecé iniciando en la política, empecé en el centro de estudiantes en mi colegio.

3. ¿Por qué decidió ingresar al ámbito político partidario?
Porque era la una forma donde se podía hacer escuchar las ideas, se podía poner en prácticas las ideas, uno puede leer, puede ser lo más intelectual posible, pero es en la vida política partidaria donde pones en práctica tus ideales y conoces a ciencia cierta que es la política, como es el Estado, como es la sociedad, entonces, he visto algo… como decía Marx "los obreros para no quedarse en la pobreza tienen que buscar el poder", entonces, la política es una lucha de poderes o de una lucha de ideas para conquistar el poder, o como decía Mauns de turns "salvo el poder todo es ilusión", entendiendo todos esos aspectos es que he decidido hacer una vida política partidaria.

4. ¿Qué cargos ha ocupado hasta el momento tanto en su vida política partidaria como en organizaciones sociales?

5. ¿Desde cuándo ocupa el cargo que ejerce actualmente?
2015 al 2020 es nuestra gestión.

6. ¿Se ha postulado para algún cargo electivo anteriormente?
No, yo fui diputado a mis 23 años. Difícil que anteriormente haya estado porque los mayores no lo permiten.

7. ¿Ha tenido usted algún problema para ingresar a la vida política? (Me puede comentar)

Sí, eso es algo inevitable, los mayores generalmente siempre dicen "este que va saber, muy chango es…" hay algunos prejuicios e la gente que te dificulta tomar los espacios probablemente para demostrar la capacidad de la juventud

8. ¿Cómo ve usted el papel de los jóvenes en el ámbito político?
Todavía un poco pasivo, no con tanta incidencia, si bien en esta gestión ha sido la época de oro para los jóvenes en la asamblea, por primera vez la asamblea a contado con alrededor de tres o cuatro presidentes de brigadas que han sido jóvenes, estamos hablando de Pando, Tarija, Cochabamba, Chuquisaca, en el 2015 eran 4 o 5 brigadas jóvenes y nunca en la historia se había dado eso, por primera vez se ha visto que algunas diputadas y diputados hayan asumido comisiones, entonces para mí, veo que está ha sido un gestión para los jóvenes en la asamblea y en los concejos también he visto bastante participación, pero lo que si falta es que los jóvenes piensen para los jóvenes… todavía no se tiene incidencia para las política de los jóvenes. Nosotros teníamos la idea de que a los jóvenes se les facilite los accesos a los créditos, por ejemplo, si tienes alguna propuesta innovadora el banco te elimina algunos requisitos, por ejemplo, un joven difícil va tener bienes inmuebles para hipotecar entonces para estos se les den otro tipo de tratamiento a la juventud… eso era importante pero no lo hemos podido llevar a cabo, entonces faltan unir fuerzas para hacer políticas para los jóvenes especialmente.

9. ¿Me puede compartir algunas de sus propuestas que usted ha realizado a nivel nacional?
Nosotros hemos propuesto: que los jóvenes tengan becas al exterior para poder capacitarse, nosotros hemos propuesto también de que a los jóvenes se los pueda insertar en algunos programas de gobierno, por ejemplo, en el tema de la industrialización, en el tema de la era de los satélites, hay muchos jóvenes que han entrado en esa etapa para poder participar de los principales logros que se han tenido en el gobierno.

¿Han presentado algún proyecto o norma?
Si, la ley de la Juventud nosotros lo hemos elaborado desde un principio y lo hemos terminado aprobando, y hemos presentado similares leyes en la asamblea legislativa, yo creo que eso es el principio después de ahí se puede hablar de otros proyectos.

10. ¿De qué manera puede promover una mejor participación de los jóvenes en política?
Eso depende de cada uno, el tema es que la juventud se interese en la política, a muchos no les gusta, si la juventud se interesa en la política se puede hacer muchas cosas, y ahí va depender mucho de que la sociedad pueda teneres esa iniciativa y la participación tiene que ser en conjunto y no como muchos andamos separados… -incluso en el MAS hay algunas separaciones, aislaciones, muchos más con los partidos de derecha- hay un cierto grado de desunión se podría decir en impulsar principales políticas para los jóvenes.
A nadie se le puede obligar cosas que no le gustan, ni ninguna persona en el mundo ha tenido éxito en el mundo haciendo cosas que no le gustan.
El potencial de cada uno está el éxito.
Probablemente lo que se puede hacer es formaciones políticas, pero aun así si es que no les gusta la política no solucionas nada.
Nosotros hemos hecho varios cursos de formación política dentro del MAS, que han comenzado con 100 y han terminado con 5, otros van solamente por cumplir y por el certificado, entonces hay que necesariamente descubrir talentos de los jóvenes que les gusta la política, hay muchos que les gusta la política y están en otro rumbo probablemente un rol tienen que tener la universidad y la juventud de incentivar a los jóvenes para que puedan asimilar las ciencias políticas como un gusto para los mismo jóvenes, hay que descubrir sus potencialidades que tienen.

11. si tuviese que aconsejar a un joven que está por iniciar una carrera política que le diría?
Que sea persistente, que continúe… por ejemplo en el caso mío desde mis 15 años hasta mis 23 años he logrado entrar como diputado, probablemente si hubiera dejado… a mis 17 años o 18 años no hubiera estado aquí, entonces hay que ser consecuentes, hay que persistir hay que ser perseverante y si fracasamos una hay que hacer otra, otra, otra, vez, no siempre se consigue todo en una etapa.

Cierre de la entrevista

A manera de conclusión, si tuviese que aconsejar a un joven que se prepara a comenzar una carrera política, ¿qué le diría?

¿Desea realizar otros comentarios relativos a la participación de los jóvenes en política?
Que vayan haciendo política desde donde puedan, la política siempre significa una lucha por el poder pero también significa servicio, hacer política significa solucionar necesidades de acuerdo alrededor de la organización, de la familia entonces que se vaya exigiendo la solución de necesidades para trabajar por la sociedad y será la misma sociedad después que vaya promocionando a sus líderes quienes han trabajado por ellos y así se va creciendo, entonces la perseverancia, el trabajo constante es lo que hace que pueda encontrar mayores logros en la política.

Las autoridades orgánicas y las autoridades inorgánicas.
Yo creo que el MAS es el más orgánico, es por primera vez que se valora tanto lo orgánico que es casi indispensable en el Movimiento al Socialismo, para hacer algo, hay dos tipos, talvez dentro de los inorgánicos estrían los generadores de opinión por ejemplo hay algunos analistas políticos que su opinión vale más que una organización como que eso se está viendo mucho en la actualidad, la palabra del dirigente campesino solamente como que está reduciéndose para su sector, no genera incidencia en la sociedad, en cambio los líderes de opinión externos están generando incidencia en su sociedad yo creo que ambos son importantes pero dentro del MAS es fundamental lo orgánico.

¿Cuál es la participación de las personas invitadas?
Una vez que entran al MAS el rol que tienen es igual que los orgánicos, incluso en algunos casos con mayor incidencia que los propios orgánicos pero lo que no van a poder nunca es tener el respaldo del sector de la sociedad, si tienen el respaldo coyuntural de parte de la sociedad de acuerdo a su opinión o a su vida que hayan creado pero lo que no van a tener es el apoyo definido de un sector de la sociedad orgánica en este caso…

ANEXO3
GUIA DE ENTREVISTA 3
PRESENCIA DE LOS JOVENES EN LA POLÍTICA

Nota: Esta entrevista es grabada por lo que no requiere el llenado de la misma, ya que esta se sistematizara de forma posterior.
Esta guía no es limitativa para el entrevistador

Datos Generales

Nombre y apellido: **Roxana Huanca Ticona**…… Edad: 24 años…….
Formación: Técnico medio en Protesis Dental……
Ocupación (Cuando no ejerce cargo):
Organización política a la que pertenece: Representante de la Federación de Estudiantes de Secundaria de la ciudad de La Paz
Cargo que ocupa en la actualidad: Vicepresidenta de la Brigada Parlamentaria del Departamento de La Paz

Desarrollo de la entrevista

1. Me puede hacer una breve reseña de su trayectoria política
Bueno en la trayectoria política empezó cuando fui presidenta de Estudiantes, para ello asumí la secretaria ejecutiva de la federación de estudiantes en el 2012 y paralelo a ello mi organización me envió para representar a mi institución, o sea a la FES, a la Asamblea Legislativa para poder demandar y gestionar las demandas que tiene mi sector, esa es la principal trayectoria que tengo.
Trayectoria política no muy larga porque aún estamos muy jóvenes, venimos de una organización que fue fundada en 1989, estamos ahí todavía trabajando.

2. ¿A qué edad ingreso a la vida política partidaria?
A los 19 años fui electa Diputada Suplente de la circunscripción 12 de la ciudad de El Alto.

3. ¿Por qué decidió ingresar al ámbito político partidario?
Uno para representar a mi organización y hacer gestión en torno a las demandas y necesidades que tiene mi sector principalmente, dos por hacer un actor protagónico de los Movimientos Sociales de la ciudad de El Alto y poder coordinar y trabajar políticamente coadyuvando a mi ciudad para fortalecerla y para que nuestra ciudad desarrolle su potencial.

4. ¿Qué cargos ha ocupado hasta el momento tanto en su vida política partidaria como en organizaciones sociales?
Fui secretaria ejecutiva de la Federación de Estudiantes de Secundaria, paralelo asumí el concejo Municipal de la Juventud en la ciudad de El Alto, posterior fui electa como diputada suplente de la circunscripción 12, fui presidenta de la Comisión de Desarrollo Productivo y Economía Plural de la Brigada Parlamentaria actualmente soy vicepresidenta de la Brigada Parlamentaria

5. ¿Desde cuándo ocupa el cargo que ejerce actualmente?
Los cargos acá son anuales, desde el 2018 ya estamos a puertas de dejar el cargo en este mes de febrero se va elegir una nueva Brigada Parlamentaria, pero el cargo de Diputada tengo desde el 2015.

6. ¿Se ha postulado para algún cargo electivo anteriormente?
Nunca, es mi primer cargo político que estoy asumiendo.

7. ¿Ha tenido usted algún problema para ingresar a la vida política? (Me puede comentar)
No, ninguno… bueno tengo que recalcar que me sentí más inclusiva, el partido es muy inclusivo, están mujeres jóvenes… están de todo, entonces hay una pluralidad en torno a la Asamblea Legislativa y en ningún momento me sentí excluida como joven más lo contrario me sentí muy incluida porque a mis 19 años he sido electa.

8. ¿Cómo ve usted el papel de los jóvenes en el ámbito político?
Muy importante los jóvenes tienen un papel protagónico importante, para poder pues fortalecer este proceso de cambio, maximizar los derechos, potencializar el desarrollo de nuestro país, los jóvenes yo pienso que tienen una responsabilidad muy grande hoy en día porque pone la responsabilidad en la mano de los jóvenes y la verdad que necesitamos muchos jóvenes preparados con potencial que puedan dirigir nuestro país porque ya estamos pasando de eras de generaciones, y en esta generación nueva que ya está globalizada está ya inmersa en desarrollo tecnológico y necesitamos que nuestros jóvenes se potencialicen para poder desarrollar nuestro país principalmente, y tienen un cargo muy importante.

9. ¿Me puede compartir algunas de sus propuestas que usted ha realizado a nivel nacional?
Presente dos proyectos de Ley:

1. Es la inserción laboral juvenil, lo presente el año 2017 y también presente un
2. Proyecto de Ley que es de participación estudiantil y esto lo presente el 2016.

Y esto aún se está tratando y ya me lo han rechazado el de participación estudiantil pero nuevamente lo hemos vuelto a presentar el 2018 y esperemos este año nos vaya bien para que se apruebe.

Esta ley de participación estudiantil se trata principalmente de darle poder democrático a los jóvenes de unidades educativas, es lo que ya se conoce como lo gobiernos estudiantiles o el centro de estudiantes plasmados en una norma para que nuestros jóvenes ya estén inmersos en la democracia, darles una cultura democrática desde las unidades educativas, principalmente el fondo es ese no!, particularmente ya después viene otros trasfondos que es de poder defender sus derechos, ser partícipes en la comunidad estudiantil, no solamente como actores.

10. ¿De qué manera puede promover una mejor participación de los jóvenes en política?
La nueva Constitución Política del Estado aprobado el 2009 enmarca todos los derechos, maximiza y mejora los derechos de todas y todos los ciudadanos y perfecciona –yo pienso- la democracia, porque un joven desde los 18 años puede ser electo y puede elegir, es lo más
importante –yo pienso- que asi pues dan importancia nuestros jóvenes y estamos insertándolos en la democracia, en la política, en la participación representativa de sus bases, entonces es importante decir que la CPE marca estos derechos principales para nuestros jóvenes y tenemos que también recordar la CPE ha sido una lucha de movimientos sociales también estudiantiles no solamente obreros, gremiales, etc., sino también han sido estudiantes que hemos luchado para que se apruebe esa CPE que maximiza esos derechos importantes.

¿Usted sabía qué en el anteproyecto de la Juventud, existía la frase Juvenil, el Articulo 10…?
Paza juvenil del 20%... en el servicio público de todos los servicios de este estado
La verdad la Ley de la juventud ha sido una lucha de 12 años de todos los movimientos juveniles, en ese entonces mi persona también fue secretaria ejecutiva de la Federación de Estudiantes afiliada a la AESB Confederación de Estudiantes Secundaria de Bolivia y demás organizaciones que hemos promovido la Ley de la Juventud, pero lamentablemente se ha modificado varios artículos importantes y se ha dejado un trasfondo, no es lo que queríamos, lamentablemente se ha quitado artículos importantes pero también se han insertado artículos que también son importantes como el sistema de la juventud en el cual plasma un consejo plurinacional de la juventud, una dirección plurinacional de la juventud y también un comité plurinacional de la juventud… son tres ejes que se trabajan para poder promover políticas a favor de los jóvenes, pero como le digo lamentablemente nosotros como jóvenes podemos soñar mucho y hemos plasmado mucho de esos sueños en este proyecto de Ley que lamentablemente hasta el momento de su aprobación se ha modificado se ha quitado artículos realmente importantes no solamente el que tu mencionas si no otros que nos parecía pues… bueno… lamentablemente esta ley no tiene lo que estábamos buscando en ese entonces, pero la ley nunca está escrita en piedra se puede modificar así que es lo que estamos buscando y la modificación de este proyecto de la Ley de Juventudes la 342 para poder profundizarlo principalmente por eso mismo a cusa de que esta Ley no tiene todo lo que nosotros requerimos principalmente entorno al trabajo porque es muy básica y su reglamentación es muy básica igual por eso mismo hemos propuesto la Ley de inserción laborar, que esto es una propuesta no es mía si no es de los movimientos juveniles de la ciudad de El Alto.

11. si tuviese que aconsejar a un joven que está por iniciar una carrera política que le diría?
Hay que tener una coraza muy fuerte con unos principios y valores muy enraizados para que el entorno político no te maree…

Cierre de la entrevista

A manera de conclusión, si tuviese que aconsejar a un joven que se prepara a comenzar una carrera política, ¿qué le diría?

¿Desea realizar otros comentarios relativos a la participación de los jóvenes en política?

¿Cuál es la participación de las personas invitadas?

ANEXO 4
GUIA DE ENTREVISTA 4
PRESENCIA DE LOS JOVENES EN LA POLÍTICA

Nota: Esta entrevista es grabada por lo que no requiere el llenado de la misma, ya que esta se sistematizara de forma posterior.
Esta guía no es limitativa para el entrevistador

Datos Generales

Nombre y apellido: **Diputada Shirley Franco Rodríguez** …… Edad: 31 años……
Formación: Lic. Ciencia Política (Universidad Mayor de San Simón) ……
Ocupación (Cuando no ejerce cargo):
Politóloga……..
Organización política a la que pertenece: Alianza de Unidad Demócrata……
Cargo que ocupa en la actualidad (dentro de parlamento): Diputada Titular electa por el Departamento de Cochabamba – Miembro de la comisión de economía plural

Desarrollo de la entrevista

1. Me puede hacer una breve reseña de su trayectoria política
Por mi formación en mi carrera de Ciencia Política me involucre en la Política, desde muy joven estaba muy involucrada en la dirigencia juvenil de la Universidad eso me ha conllevado a saltar a un escenario más ciudadano, hice mucho activismo ciudadano y eso me fue influencia de la trayectoria de liderazgo juvenil, el año 2009 Unidad Nacional me invita a conformar parte de las listas para las elecciones general del 2009 en esas elecciones yo perdí, sin embargo me postularon para conformar las listas a concejal del municipio de Cochabamba y gané, he sido concejal municipal de Cochabamba del 2010 al 2014, el 2014 tuve que renunciar para habilitarme a las elecciones generales y postularme como diputada titular, y esa así como ingreso al cargo que actualmente ocupo.

2. ¿A qué edad ingreso a la vida política partidaria?
Ingrese el año 2009, pero yo hago vida política desde lo estudiantil, desde lo cívico, desde los 17 años, a la partidaria… es decir dentro de Unidad Nacional desde el año 2010 formalmente.

3. ¿Por qué decidió ingresar al ámbito político partidario?
A consecuencia de que había un p

4. ¿Qué cargos ha ocupado hasta el momento tanto en su vida política partidaria como en organizaciones sociales?

5. ¿Desde cuándo ocupa el cargo que ejerce actualmente? ¿Cómo asambleísta?
Las elecciones fueron el 2014 pero hemos sido posicionados formalmente en enero de 2015.

6. ¿Se ha postulado para algún cargo electivo anteriormente? ¿Cómo diputada o senador?
Si, me postule el año 2009 para diputada suplente por la circunscripción 21, el año 2010 me postule por Concejal Municipal por la Alianza de Todos por Cochabamba y gané, fui Concejal Municipal y me postule para el cargo que ahora estoy ocupando en las elecciones de 2014.

7. ¿Ha tenido usted algún problema para ingresar a la vida política? (Me puede comentar)
Creo que el escenario político es de su propia naturaleza que implica una serie de negociaciones, es un escenario complejo y hostil, entonces siempre he tenido todas las dificultades que implican la naturaleza de este escenario, no he tenido ningún… no se me ha presentado ningún tipo de impedimento o algún tipo de restricción, o no he tenido a versión por parte de otras personas que se resistan a mi presencia en un espacio político público, obviamente si debo decirlo, con claridad yo soy una persona muy crítica objetiva y contestataria y esta conducta que yo asumo es justamente bastante critica, ha implicado que

sea sujeta a una serie de represalias y castigos a consecuencia de que no asumo una disciplina muy obediente a ciertas consignas que en muchos casos las organizaciones políticas tienen.

8. ¿Cómo ve usted el papel de los jóvenes en el ámbito político?
Yo veo saludable que ingresen nuevos rostros al escenario político, sin embargo, creo que esto tienen que ir acompañado de una serie de herramientas que las mismas organizaciones políticas deberían dar a la juventud para que la juventud desempeñe su rol en condiciones más equitativas e iguales con el resto de las personas que son duda deben tener una trayectoria política mucho más amplia, también veo y quiero decirlo claramente no necesariamente es ser joven implica ser renovación yo lamentablemente en mi paso por la política me encontré con jóvenes que muchos han tenido mañas de viejos, entonces yo creo que este es un tema que no únicamente la condición de juventud se va a dar la imagen pura para que puedan desempeñar un rol en las óptimas condiciones yo creo que también para por la calidad de educación en base a valores y principios que cada persona haya recibido.

9. ¿Me puede compartir algunas de sus propuestas que usted ha realizado a nivel nacional?
Yo presente el año 2016 que es la Ley "El acoso sexual callejero", es una Ley que buscaba que tenía como objeto justamente tratar de sancionar y tipifica como violencia el acoso sexual callejero, estamos hablando de las expresiones obscenas que tengan algún tipo de connotación sexual, incluso aquellos abordajes intimidatorios que llegan a un tipo de tocamiento indebido que es lo que conocemos como la "metida de mano", esta es una legislación que ya ha sido aprobada en otros países de Latinoamérica, esta legislación ha sido contemplad en el sistema penal boliviano, sin embargo, a consecuencia de que todo este código penal ha sido abrogado con él se ha abrogado esta iniciativa que estaba contemplada sin embargo en esta legislación el año 2019 la vamos a poner en reposición y que nuevamente sea tratada en el parlamento aun principio hemos encontrado resistencia, incluso con algunos colegas parlamentarios se ha generado un polémica y un debate nacional muy amplio pero creo que ahora la ciudadanía y sobre todo los colegas en el parlamento entienden cual es objeto de esa norma que es justamente hacer que el espacio público sea un escenario más amigable para las mujeres.

10. ¿De qué manera puede promover una mejor participación de los jóvenes en política?
Yo creo que eso pasa porque en las organizaciones políticas se le doten de mayores herramientas y de formación de cuadros a los mismos jóvenes, también quiero hacer una apreciación… yo cuando ingrese a la política no solo me dedique hacer iniciativas legislativas dedicadas al a juventud yo creo que no por ser jóvenes tenemos que únicamente tener una mirada de gestión a la juventud, yo creo que nosotros podemos responder en diferentes sistemas aristas de la gestión pública, ya sea en la economía, en la salud, en el sector social… entonces es por eso que también veo importante que en este sentido para afrontar un escenario de gestión los jóvenes sean preparados en diferentes iniciativas porque lamentablemente tenemos un estereotipó… de cuando se trata de temas que hagan referencia al género básicamente se los delega a las mujeres, cuando en realidad yo creo que tanto las mujeres como los jóvenes en realidad todos tenemos diferentes tipos de identidades y podemos responder a cualquier otra demanda no únicamente a las demandas que nuestra condición ya se de mujeres, jóvenes o indígena exigen.

¿Usted sabía que antes en la Ley de la Juventud había la Plaza de la Juventud?
Sabía que era una cuota para la juventud y ocupar los cargos electivos en listas… también debo decirlo claramente yo no estoy de acuerdo, entiendo que las cuotas son acciones afirmativas que buscan promover mayor participación en este caso de los jóvenes, sin embargo, creo que los jóvenes no necesitamos necesariamente de este tipo de acción afirmativa como una cuota porque realmente la ley ya nos permite ingresar a la política ose ejercer un cargo electivo desde los 18 años y es por eso que por ejemplo en este parlamento tenemos a la Diputada Yessenia Yargui que prácticamente en su primera elección ha candidateado como diputada uninominal y ha sido electa, entonces y ha habido varios casos de esa naturaleza que se han repetido por ejemplo en cargos de asambleístas departamentales o de concejales, yo creo que esta situación pasa no necesariamente por exigir un cuota sino por exigir trabajar en una agenda juvenil y empoderar a los jóvenes para que definitivamente tengan una oferta electoral que conquiste a los ciudadanos para que ellos puedan el día de mañana ocupar un cargo electivo.

11. si tuviese que aconsejar a un joven que está por iniciar una carrera política que le diría?
Que primero lea aprenda de la historia de Bolivia a mí me encantaría que entren a la carrera de Ciencia Política porque considero que es justamente ese es el escenario que han entendido que la política es para los abogados y no es así en realidad creo que la ciencia política es justamente la ciencia que te enseña las redes de poder el manejo del estado entonces ese sería mi primer concejo, mis concejos más elementales que les daría y después les diría que se rodeen de personas sanas y de que no entiendan de que la política es un escenario de privilegio y de prestigio, la pregunta para llegar a la política no es ¿quiero ser? sino ¿Para qué quiere ser? es decir entrar con un objetivo y un propósito, creo que ese sería mi principal concejo

ANEXO 5
GUIA DE ENTREVISTA 5
PRESENCIA DE LOS JOVENES EN LA POLÍTICA

Nota: Esta entrevista es grabada por lo que no requiere el llenado de la misma, ya que esta se sistematizara de forma posterior.
Esta guía no es limitativa para el entrevistador

Datos Generales

Nombre y apellido: Giovani Alfonsin Carlo Ayllon…… Edad: 30 años…….
Formación: Administrador de Empresas (UMSA) ……
Ocupación (Cuando no ejerce cargo):
Organización política a la que pertenece: ……
Cargo que ocupa en la actualidad: ……

Desarrollo de la entrevista

1. Me puede hacer una breve reseña de su trayectoria política
A finales del 2002 – 2003 cuando había estos cambios transcendentales en la coyuntura Boliviana en la guerra del gas y todas estas otras cosas que nosotros saliendo del colegio hemos visto que iban pasando nos han obligado de alguna manera también por convicción a acompañar a los movimientos sociales que estaban persiguiendo que exigían una transformación del país y del Estado… y bueno hemos ingresado acompañando a los movimientos sociales a esos movimientos que en su momento estaban exigiendo este tipo de cambio, posteriormente hemos dirigido una brigada juvenil que era un grupo de jóvenes que nos hemos identificado apoyando lo que era la candidatura del presidente Evo Morales, no éramos parte del MAS, sino éramos jóvenes diferentes sectores urbanos y rurales que apoyaban que estaban convencidos de este proceso de cambio y acompañábamos a los movimientos sociales que ellos eran los que nos dirigían como bloque conductor el proceso posteriormente nos hemos incorporado en el Movimiento al Socialismo ya como parte del Instrumento Político y donde hemos visto que habían mineros, cooperativistas indígenas campesinos, interculturales, bartolinas y de todos los sectores que casi estaban representados los sectores representativos de la sociedad civil, además protagonistas en ese momento, impulsores del cambio estaban presentes en esta estructura política y lo que nos sorprendía a nosotros que no había jóvenes, ósea había jóvenes que acompañaban pero no estaban en una representación orgánica de la estructura y decidimos formar las Juventudes del Movimiento al Socialismo con un grupo de jóvenes de diferentes departamentos y hacemos una solicitud al presidente del partido y la comisión política esas veces Santos Ramírez, para formar parte de lo que nos indica de acuerdo a los procedimientos de su estatuto orgánico hemos cumplido todos los requisitos y hemos logrado hacer una cobertura territorial de todo el país y generar ampliados y reuniones en todos los departamentos para empezar a organizar lo que eran las Juventudes del Movimiento al Socialismo, somos alrededor de unos 9 a 8 jóvenes fundadores de este instrumento político en tema de jóvenes y después he llegado a ser dirigente de un congreso en el Plan Tres Mil, me eligieron como dirigente Nacional de los Jóvenes y el 2008 – 2009, posteriormente aquí en la universidad entre como concejero universitario y Dirigente de la Federación Local y participando constantemente en los movimientos de apoyo y de fortalecimiento al proceso político de transformación.
A finales del 2014 – 2015 cuando ya los jóvenes con una estructura completamente organizada a nivel nacional un liderazgo generado y a partir de la organización de los jóvenes he sido elegido Candidato a Senador por el MAS, ya hora estamos aquí en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

2. ¿A qué edad ingreso a la vida política partidaria?
A la política todo mi vida pero política partidaria debe ser el 2006 a mis 20 años algo así, que hemos ingresado ya como política partidaria, ya para formar parte del MAS.

3. ¿Por qué decidió ingresar al ámbito político partidario?
Uno por convicción porque acompañábamos las ideas de transformación de nuestra sociedad ese momento fuerte de convulsión social que ha generado el 2006 que para nuestra generación siempre va ser un recuerdo diferente del punto de vista de transformación de la sociedad de la desinstitucionalización de los partidos políticos y dejar de creer o dejar de dejarse manejar por la vieja clase política y empezar a formar parte de un proceso de transformación, eso es lo que se decía… que nosotros mismos teníamos que empezar a cambiar si mañana queremos un mejor destino en nuestro país, por esta clase de cosas entre en la vida política y en la política partidaria porque ya nosotros siempre hemos forma

4. ¿Qué cargos ha ocupado hasta el momento tanto en su vida política partidaria como en organizaciones sociales?

5. ¿Desde cuándo ocupa el cargo que ejerce actualmente?
.

6. ¿Se ha postulado para algún cargo electivo anteriormente?

7. ¿Ha tenido usted algún problema para ingresar a la vida política? (Me puede comentar)

8. ¿Cómo ve usted el papel de los jóvenes en el ámbito político?

9. ¿Me puede compartir algunas de sus propuestas que usted ha realizado a nivel nacional?

10. ¿De qué manera puede promover una mejor participación de los jóvenes en política?

11. si tuviese que aconsejar a un joven que está por iniciar una carrera política que le diría?

Cierre de la entrevista

A manera de conclusión, si tuviese que aconsejar a un joven que se prepara a comenzar una carrera política, ¿qué le diría?

¿Desea realizar otros comentarios relativos a la participación de los jóvenes en política?

¿Cuál es la participación de las personas invitadas?

ANEXO 6
GUIA DE ENTREVISTA 6
PRESENCIA DE LOS JOVENES EN LA POLÍTICA

Nota: Esta entrevista es grabada por lo que no requiere el llenado de la misma, ya que esta se sistematizara de forma posterior.
Esta guía no es limitativa para el entrevistador

Datos Generales

Nombre y apellido: Yesenia Yargui Alvino Edad: 23 años
Formación Academica: Lic. Derecho y Ciencias Políticas y Sociales de la USFX
Ocupación (Cuando no ejerce cargo): Jefa de Bancada
Organización política a la que pertenece: Demócrata Cristiano de oposición
Cargo que ocupa en la actualidad: Diputada Titular

Desarrollo de la entrevista

1. Me puede hacer una breve reseña de su trayectoria política
Yo empecé en la política, en el liderazgo en realidad, desde muy pequeña a los 12 años ya fui electa parlamentario en el Mercosur en el ámbito Internacional cuando ya represente a los 14 en Argentina-Buenos Aires, como parlamentaria del Mercosur en la gestión emancipadora, fui representante de Bolivia en el ámbito Nacional con la beca wisinInstitut donde me forme en Estados Unidos, fui Secretaria de Conflictos en la Federación de Estudiantes de Chuquisaca, también fui Miembro Titular de la sociedad científica e Investigación dela Facultad de Derecho, estado siempre involucrada en los ámbitos del liderazgo, en las tomas de decisiones conjuntamente la federación que manejaba en ese entonces cuando estaba en la trayectoria política y siempre he sido electa en diferentes ámbitos de rango internacional, soy joven líder emergente 2017, 2018 y que eso también obviamente ha implicado mi trayectoria en la política.

2. ¿A qué edad ingreso a la vida política partidaria?
Partidaria a los 18 años, fue mi primera postulación para ser diputada titular y fue también mi primera votación para ejercer el cargo.

3. ¿Por qué decidió ingresar al ámbito político partidario?
Quieres que te de un enfoque juvenil? O un enfoque global?
He decidido entrar en la política por tres temas en particular: la 1ra porque creo que los jóvenes no hemos tenido una incidencia mayor en una cifra significativa en el parlamento, la 2da para generar oportunidades a nuevos agentes de cambios y podamos aplicar una política transformacional con principios básicos, éticos-morales y pudiéramos también de alguna manera así cambiar la tendencia que ahora se vive en el siglo 21 y la 3ra creo yo sin lugar a duda de vital importancia que como jóvenes tenemos que fortalecer y motivar a las diferentes legislaciones o leyes que estemos tratando dentro del parlamento lo puedan generar también más incidencia dentro del voto es decir que los jóvenes seamos parte de la decisión y que este dentro de esta también de se apliquen nuevas legislaciones así cómo se trabaja en el tema de la mujer también se tienen que trabajar en el tema de la juventud.

4. ¿Qué cargos ha ocupado hasta el momento tanto en su vida política partidaria como en organizaciones sociales?
Para empezar fui presidenta de mi colegio a los 14 años, a los 15 fui parlamentaria del MERCOSUR siendo también la única representante con mejor calificación en ese entonces, fui secretaria de conflictos de la confederación del departamento de Chuquisaca, representante juvenil de la CSUTCB y vocal titular de la sociedad científica de Derecho.

5. ¿Desde cuándo ocupa el cargo que ejerce actualmente?
Desde la legislatura 2014, entre a los 19 años en carrera de esta gestión.

6. ¿Se ha postulado para algún cargo electivo anteriormente?
A una función pública, nunca, para ser autoridad pública ha sido mi primera elección y he ganado.

7. ¿Ha tenido usted algún problema para ingresar a la vida política? (Me puede comentar)
Problemas pudiera llamar a la susceptibilidad que se tiene a la juventud, creo que lejos de dar… en una primera impresión a una persona preparada creo que nosotros tenemos que tener un enfoque bien dinámico, creo que también el problema mayor es a través de la sociedad que nosotros estamos viviendo en una sociedad muy subjetiva, es decir que disminuye la capacidad de los jóvenes que están formalmente capacitados y formados académicamente en diferentes ámbitos que pueden colaborar bastante en las diferentes decisiones políticas, creo que problemas no porque a mí me han dado la oportunidad… Tuto Quiroga para que yo pudiera representar al Departamento de Chuquisaca. Creo que más bien se tiene que ver mucho en las diferentes capacidades que pueden tener y las potencialidades en virtudes y habilidades que puede presentar cualquier candidato en ese entonces.

8. ¿Cómo ve usted el papel de los jóvenes en el ámbito político?
En realidad todo mi trabajo se ha enfocado a la juventud, en 5 ejes primarios: lo primero se realiza un conversatorio que se llama "Jóvenes hablemos de oportunidades", donde se da a conocer las diferentes especies de becas de diferente ayuda internacional con más de 25 países, la segunda hacemos un encuentro Internacional denominado "Jóvenes construyendo un país diferente", la primera es donde se da a conocer las diferentes oportunidades a los jóvenes, para que puedan realizar diferentes intercambios académicos, interculturales y puedan también recibir una información directa de mano a mano, es decir con las diferentes autoridades que escogen a los becarios y ellos también puedan recibir esta gran oportunidad. La segunda es un encuentro internacional jóvenes construyendo un país diferente y este se dedica a que los jóvenes que estén interesados en el liderazgo, estén interesados en realizar diferentes actividades puedan de alguna manera enterarse y motivarse, inspirarse a través de diferentes autoridades internacionales, hablamos de embajadores, representantes de diferentes países, cónsules, diplomados que puedan también ellos abordar este tema. La tercera hacemos un enfoque más social, se habla de diferentes talleres, o talleres de orientación vocacional basado en grupos juveniles de voluntariados, en realidad siempre basándonos en la meritocracia y en la formación académica que estos tengan, y se les da también las diferentes conversatorios y talleres de forma gratuita. la cuarta estamos hablando de los diferentes talleres de educación del carácter, también se realiza con las diferentes personas capacitadas en el área y que ya están también colaboran a los jóvenes que estén en colegios fiscales, que estén también alejados de la ciudad y la quinta que siempre nosotros realizamos nuestro club de madres con la optimización de la lectura y escritura en base al tejido, entonces abarcamos los 5 ejes es decir, mujeres, niños, niñas, jóvenes, adolescentes en la cual nosotros vamos a colaborarles de manera gratuita en todos nuestros eventos hasta el momento hemos realizado 57 y de todas estas hemos visto que hay mucha potencialidad en los jóvenes.

9. ¿Me puede compartir algunas de sus propuestas que usted ha realizado a nivel nacional?

10. ¿De qué manera puede promover una mejor participación de los jóvenes en política?
Se tienen una tendencia de que la juventud de ahora, siglo 21 es reacia a la toma de decisiones y reacia a los diferentes adoctrinamientos políticos sea de izquierda o derecha, entonces nosotros que estamos proponiendo en este enfoque, que si bien vamos hablar bien de la salud o educación no tiene que ver ningún color político ni tendencia política, vamos hablar de que se pueda solucionar un problema y un eje social que estamos viviendo día a día y de esta manera dejarlo de lado los colores políticos, dejar de lado también las diferentes coyunturas políticas pero si trabajar con un enfoque mucho más óptimo, constructivo y que los jóvenes al no identificarse con ninguno y en realidad ellos aportando a su manera de ser, de ver y sentir nos van a colaborar bastante y de esta manera nosotros vamos a proponer que ellos puedan tener una oportunidad de ejercer también la toma de decisiones.

¿A manera de conclusión, usted como llego a ser diputada, como le fue la trayectoria, como se le dio la oportunidad?
En mi partido se respeta mucho lo que es la meritocracia, se respeta mucho la formación académica y esta carrera que yo partí del liderazgo ha sido desde los 12 años y es por eso que incluso al momento de presentarme había mucha susceptibilidad de mi persona… que si yo me presentaba debería pensarlo bien

o mal o pudiera haber sido una imagen icónica dentro de mi departamento pero que ya al momento de presentar… incluso en mi curriculum y evaluar ellos me han dado la oportunidad y agradezco a Dios a través de esa entrevista Tuto Quiroga que ha sido quien ha decidido que una mujer joven pueda también ser la primera diputada plurinacional en representación del Departamento de Chuquisaca.
Soy invitada del partido Demócrata Cristiano habido también una evaluación de mi formación, una evaluación de la trayectoria porque si alguien que no esté involucrado o por lo menos no se en diferentes temas coyunturales o formado en el ámbito de liderazgo creo que también de alguna manera no llenaría las expectativas o los diferentes cuadros políticos que requerirían en ese entonces para las elecciones 2014. Yo presente mu curricular para que pueda ser seleccionada dentro de los precandidatos y luego para que pueda ser candidata…hay tres ejes fundamentales, la educación, la meritocracia y la formación política entonces creemos que esas van a ser las riendas que van a cambiar nuestro país y es eso lo que se respeta también, aparte de hacer política, carrera de liderazgo siempre y cuando también nosotros respondamos al nivel, a la talla y altura que es esta cámara de diputados

11. si tuviese que aconsejar a un joven que está por iniciar una carrera política que le diría?

Cierre de la entrevista

A manera de conclusión, si tuviese que aconsejar a un joven que se prepara a comenzar una carrera política, ¿qué le diría?

¿Desea realizar otros comentarios relativos a la participación de los jóvenes en política?

¿Cuál es la participación de las personas invitadas?